

ABRIL - MAYO -
JUNIO - JULIO 1985
AÑO II – Nos. 9 y 10
PRECIO DE VENTA:
En Uruguay N$ 200



HOY ES HISTORIA

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

EL PRIMER PROYECTO DE CONSTITUCION ORIENTAL (1813)

PROGRESISMO Y BATLLISMO

Por Haydée Rodríguez de Baliera

A VEINTICUATRO AÑOS DE PLAYA GIRON

Alfonso Fernández Cabrelli

UN CASO DE DESERTIZACION

Por Arturo Ariel Bentancur



Una etapa de transformación de la Universidad: el Rectorado de Cassinoni

por Israel Wonsewer

DIRECTOR
Alfonso Fernández Cabrelli

CONSEJO DE REDACCION
Alfredo R. Castellanos
C. Enrique Mena Segarra
Oscar H. Bruschera
Raúl Jacob
Nelson Martínez Díaz
Carlos Marchesi

REDACTOR RESPONSABLE
Carlos Marchesi
Agraciada 3558, Apto. 36
Tel.: 39 31 39

COLABORADORES

En la Capital
Oscar H. Bruschera, Carlos Manini Ríos, Juan Antonio Oddone, Luis Hierro Gambardella, Rodolfo González, Israel Wonsever, Juan Carlos Urta Melián, Mateo J. Magariños de Mello, Elia Rodríguez de Artucio, Blanca París de Oddone, Marta Canessa, Mario Daniel Lamas, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza, Esther Ruiz de Brunini, Rosa Alonso Eloy, Alción Cheroni, Nelson Nicoliello, Germán D'Elía, Ana María Rodríguez, Dante Turcati, Carlos Zubillaga, Gerardo Caetano, José Pedro Rilla, Ana Frega, Mónica Maronna, Ivette Trochón, Eduardo Jaurena, Tomás Brena, Roger Mirza, Aníbal Alzaga, Eduardo Pedoja Riet, Juan Manuel Casal, Ervin Alvarez, Liliana Di Lorenzo, Haydée Rodríguez de Bellero, Ramón Oxman, Carlos Terzaghi, Manuel Claps, Daniel Corbo, José Pardo, Cecilia Pérez, Adolfo Aguirre González, Bárbara Díaz Kagel, Emilio Marenales, Jorge López Gitar, José Mario Laborde, Milka Ivankovic, Juan A. Pérez, Isaac Gliksberg.

En el Interior
Homero P. Macedo, Manuel Santos Pires, Marcos Cencio, Arturo Ariel Bentancur.

En el Exterior
España: Nelson Martínez Díaz, Pedro A. Vives Arancet, Josefa Vega Juanino. **Costa Rica:** Héctor Gros Espiell. **Argentina:** Teodoro Klein, Miguel Unamuno. **Bolivia:** Carlos D. Mesa Gisbert. **Israel:** Perla Raicher.

Temas Especiales
Filología: Vicente O. Ciccalesse. **Numismática:** Ramón Ricardo Pampín. **Filatelia:** Telos. **Inmigración:** Teresa Porzecanski. **Arquitectura:** Mariano Arana, Ramiro Bascans, Carlos Galcerán. **Teatro:** Rufino Larraud, Jorge Pignataro Calero. **Literatura:** Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas, Carlos Mendive. **Espectáculos:** Rubén Castillo. **Historia del Arte:** Juan Carlos Legido.

Fotos:
Hugo Videckis.



EDITORIAL

Impreso en A. Monteverde y Cía. S. A. - Treinta y Tres 1475 - Montevideo - Uruguay.
Comisión del Papel. Ed. amparada en el art. 79 - ley 13.349.
Depósito Legal Nº 207.486/85

HOY ES HISTORIA

ABRIL - MAYO - JUNIO - JULIO 1985
AÑO II – Nos. 9 y 10
PRECIO DE VENTA:
En Uruguay N$ 200
REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

SUSCRIPCIONES PARA CAPITAL E INTERIOR:

La suscripción a la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente al Secretario de Administración: MARCOS CENCIO, 18 de Julio 1233, Ap. 701, teléfono 90 29 83.

Los pagos de suscripciones del Interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Marcos Cencio, 18 de Julio 1233, Apto. 701.

ACLARACION

Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior, incluido el costo de remisión por vía aérea es:

Para España y América: por tres entregas U$S 9.–, por seis entregas: U$S 17.

Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 21.–, por seis entregas U$S 38.

Correspondencia de dirección y redacción:
Casilla de Correo Nº 6311 – Montevideo - URUGUAY

PUBLICACIONES RECIBIDAS

El peronismo de la derrota, Unamuno, Bárbaro, Cafiero y otros. En este polémico libro, figuras como Miguel Unamuno, Julio Bárbaro, Antonio F. Cafiero, Gustavo Di Tella, Hernan Benítez y Adam Pedrini, encaran sin tapujos la autocrítica del **justicialismo** con el objeto de superar los errores. La aventura se encuentra, según ellos, en la renovación del proyecto histórico y no en la oposición recalcitrante que oculta el vacío de ideas, en ubicar en su verdadero lugar a los que son autoritarios para el **Movimiento Nacional Justicialista,** en organizar metodológicamente todo lo que está vivo en la propuesta de Perón. Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, Buenos Aires, 1984.

Centro Regional de Informaciones ecuménicas, a.c. Varios números, Yosemite 45, colonia Nápoles, México D.F.

DEL NUMERO 11 QUE APARECERA EN AGOSTO

El tratado uruguayo - brasileño de 1909 por **Héctor Gros Espiell.**

Antonio M. Grompone, un gran educador por Arturo Ardao.

El Hermano Antonio Grompone por Saúl Cestau.

La batalla del Sauce, su país, su tiempo por Jorge López Gitar (Primer premio del reciente concurso).

Ambrosio de Milan, un obispo republicano en el siglo IV por Vicente O. Cicalese.

Bolivia: Nacionalismo revolucionario, una aproximación por Carlos D. Mesa Gisbert.

El sistema decimal en el monetario uruguayo por Ramón Ricardo Pampín.

Citas de ARTIGAS: Unidad.

Documentos para la enseñanza de la Historia por E.M.S.

NUESTROS CONCURSOS

En la próxima edición comienzan a publicarse, según el orden establecido en el fallo correspondiente, los trabajos que resultaron premiados en el primer concurso para autores inéditos organizado por HOY ES HISTORIA.

En páginas posteriores ofrecemos las bases y otros detalles de los dos concursos, en esta oportunidad **abiertos a toda persona sin limitación alguna,** organizados para el presente año.

PARA LOS VENCEDORES EN EL PRIMER CONCURSO

Los ejemplares de la revista, correspondientes a la suscripción anual a que se hicieron acreedores los cinco concursantes premiados, deberán ser retirados en la Librería A. Monteverde y Cía. S. A. - 25 de Mayo 577.

CORRESPONDENCIA

A nuestro amigo y correspondiente el Dr. Juan A. Pisano anunciamos que, por correo, recibirá nuestra respuesta a su muy apreciada de noviembre de 1984, y pedimos disculpa por la demora debida a causas ajenas a nuestra voluntad. **La Dirección.**

EL NUEVO PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Tal como lo adelantáramos, en el Nº 7 de HOY ES HISTORIA, al lanzar la campaña "GRITO DE ASENCIO" por nuevas suscripciones, a partir del 1º de marzo de este año hemos aumentado el precio de las suscripciones - colaboración para la capital e interior el que ha quedado fijado así:

Suscripción por tres entregas (tres números) **N$** 450.
Suscripción por seis entregas (un año) **N$** 900.



EDITORIAL

Historia es:

Experiencia mas memoria

"Quien ha recorrido el camino del autoaprendizaje, debe trasmitir a otros su experiencia".

Leopoldo Zea, "Filosofía de la historia americana" (1978)

"Dichosos desaciertos los que dejan tiempo y experiencia, aunque triste, para evitar otros mayores".

ARTIGAS, Al Cabildo de Montevideo, mayo 21 de 1811

Por cierto que estos pasados años de historia dura y cruel, —años de negación, de sombras y de intolerancia—, han desolado la patria y desgarrado la sociedad; pero también han ilustrado la conciencia colectiva, nos han proporcionado aleccionadora experiencia.

Nuestra gente ha tenido pruebas más que suficientes de lo que es, y a qué extremos puede llegarse con el uso arbitrario del poder; del poder sin otra sustentación que la fuerza ciega e irracional, y de lo que significa la tiranía del grito y el golpe, de la voz de mando que no admite razones.

Esa experiencia sirve para quiénes la vivimos y servirá, —la historia deberá encargarse de trasmitirla—, a las futuras generaciones.

Hoy decimos: ¡Nunca más!, porque suponemos que todos, todos, se han convencido de que así debe ser. Sin embargo la historia, nuestra propia historia, nos muestra que ello no es así de simple. Porque la historia es experiencia... y memoria.

Y si la historia no se escribe, si se calla, o, peor aún, si se la escribe con malicia para ocultar la verdad: los pueblos olvidan.

Hace cien años el Uruguay salió penosamente, mas con plena dignidad, de un tiempo oscuro y maligno. Fue así: el 13 de marzo de 1880, renunciante y fugitivo quien había sido por corto tiempo gobernante de facto y Presidente Constitucional, —el duro, honesto y progresista Coronel Latorre—, una élite de espada y cuartel ocupó el gobierno, tiranizó al pueblo con la fuerza de las armas de la patria y devastó el país.

Cuando el umbral del dolor fue traspasado, — superado el temor —, la reacción del pueblo, unánime en la repulsa, golpeó una y otra vez, de diversas maneras, los falsos cimientos del poder encumbrado hasta que el esfuerzo de los muchos y la real debilidad moral de los pocos, tuvo como resultado la caída de los opresores, tras la del ídolo mayor. Así se derrumbó el santismo.

El pueblo recuperó sus libertades, sus derechos, su esperanza, sus ganas de hacer, y cada cual volvió a ocupar el lugar que la Constitución le tenía asignado. La experiencia adquirida permitió a los gobernantes electos crear las condiciones legales y materiales que impidieran la repetición del pasado sombrío. El pueblo, advertido, constituyó cimiento de opinión que dio base firme a la empresa regeneradora.

No hubo venganzas, no hubo desquites; sólo juicio justo, evaluación ecuánime y ponderada, y la condena consiguiente: condena moral. Nada más.

El mismo Santos, — quien en su correspondencia sólo se ocupaba ansioso por el destino de sus bienes malhabidos —, pudo disfrutarlos tranquilo en dispendiosos periplos europeos y en su dorado exilio bonaerense.

Pero aquella lección se olvidó. Batlle, el gran combatiente contra la dictadura militarista, que siempre se había preocupado por mantener viva en la memoria de las gentes la historia de la etapa santista, de reiterar la condena y de precaver contra todo intento similar, murió en 1929.

Muy poco se hizo desde entonces para que aquella experiencia, aquella historia triste y aleccionante, se mantuviera presente en la conciencia pública. Se calló, se ocultó, incluso llegó a intentarse la justificación vergonzante del principal culpable.

De tal forma se contribuyó, se facilitó el olvido o se atemperó el recuerdo del drama y de sus consecuencias.

Transcurrieron cien años y la amnesia facilitó el infeliz retorno del gravísimo mal.

Por eso es preciso que hoy todos asumamos, con serenidad y decisión, el compromiso de multiplicar, mediante el examen y el relato objetivo, — sin pasión, minucioso, sin odio pero sin olvido —, el conocimiento de todo lo ocurrido y de sus nefastas resultancias. Empeñarnos en una tarea de difusión permanente de esta terrible historia; para que la experiencia no se pierda otra vez y para que, de esa manera, en el futuro quienes sueñen con reiterar atropello semejante, encuentren frente a sí a un pueblo despierto, enterado, tenaz y unido en el rechazo.

Porque, así alertada, la opinión pública, — que penetra aún en los reductos de donde el mal puede emerger —, ha de constituir, — más que las normas legales y las trabas materiales que puedan inventarse —, el grande, poderoso antemural capaz de contener todo propósito de nuevo desborde irracional.

Por supuesto es ARTIGAS quien, como en cada tema esencial, nos proporciona el respaldo eficaz, indiscutible de sus preceptos definitorios: *"El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos".*

Y, desde que Historia es experiencia más memoria, también resulta imprescindible que todos recordemos y contribuyamos a que todos recuerden ese mensaje esencial del Padre Fundador. Para ello sería preciso incorporar, con letras de bronce, en la base de cada monumento que se levante en su homenaje, ese dogma civilista que parece haber sido olvidado por tantos y por tanto tiempo.

La Dirección

El Acto del día 13 de Febrero

En los salones de nuestra casa amiga, la tradicional librería Monteverde, se llevó a cabo, tal como lo anunciamos en el número anterior, un sencillo y cálido acto en el que nos acompañaron prestigiosas figuras del quehacer historiográfico, numerosos amigos, gente de prensa así como quienes resultaron premiados en el primer concurso para autores inéditos organizado por HOY ES HISTORIA.



Prof. Homero F. Macedo, Prof. Enrique Mena Segarra, del Consejo de Redacción, Carlos Marchesi, Redactor Responsable, Doctor Alfonso Fernández Cabrelli, Director de HOY ES HISTORIA, Prof. Germán D'Elía y Emilio Marenales.

El evento se inició con unas breves palabras introductorias a cargo de nuestro Director el doctor Alfonso Fernández Cabrelli en que, además

de aludir a la nueva etapa que con el número 8, iniciaba la Revista, anunció el llamado a los dos concursos organizados para el presente año, sobre los que informamos más extensamente en páginas posteriores.

A continuación el miembro de nuestro cuerpo de Redacción, Enrique Mena Segarra, dio a conocer el resultado de la competencia correspondiente al año 1984. Por este fallo, emitido por el jurado que, junto al referido Profesor, integraron sus colegas Alfredo Traversoni y Germán D'Elía, se decidió acordar: El 1er. premio al trabajo *"La batalla del Sauce", autor Jorge López Gitar, seudónimo: Bernardo el Huérfano;*



Emilio Marenales y Bárbara Díaz Kayel (menciones), Jorge López Gitar (Primer Premio), Carlos Marchesi, Redactor Responsable de HOY ES HISTORIA, Prof. Enrique Mena Segarra, jurado, José María Labrada (Segundo Premio) y Prof. Germán D'Elía, jurado.

el 2º premio a *"Los consejos de salarios en una alternativa de desarrollo", de José María Labrada, seudónimo: Licenciado Cuasimodo.* Menciones de publicación: *"Los orígenes de la colonización valdense", de Bárbara Díaz Kayel, seudónimo: Helvética* y *"Creación y desarrollo de los internatos normales", de Gladys Figueredo, seudónimo: Democracia.*

Al final del acto se ofreció a los asistentes un vino con empanadas. Con casi unanimidad los medios de comunicación de Montevideo, televisión, radios, y prensa escrita, se hicieron eco de este acontecimiento que para nosotros y para los autores premiados que en la oportunidad se integraron al cuerpo de colaboradores permanentes de HOY ES HISTORIA, constituyó un momento de profunda satisfacción que a todos incita a proseguir con mayor empeño la tarea de trabajar en pro de la investigación, revisión y divulgación de nuestro pasado histórico, coadyuvando de esa forma, con modestia y constancia, en la necesaria tarea de reconstrucción cultural que ahora se inicia.





SEGUNDO CONCURSO DE NUESTRA PUBLICACION

BASES

1) Se invita a los escritores uruguayos, ciudadanos naturales o legales, a participar en el concurso organizado por HOY ES HISTORIA en las siguientes categorías:

a) HISTORIA (Económica, Política, Social)

b) HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS IDEAS (Espectáculos, Literatura, Plástica).

2) En ambas categorías el tema será de libre elección dentro del ámbito del pasado nacional.

3) La extensión de cada trabajo no excederá de quince carillas formato oficio, escritas de un solo lado y mecanografiadas a doble espacio, no admitiéndose trabajos manuscritos.

4) Cada participante podrá enviar un solo trabajo, que deberá firmar con seudónimo o lema. Bajo sobre cerrado, aparte, en cuyo exterior se repetirá el seudónimo o lema, se consignarán los datos individualizantes del autor: nombre y apellido, número de cédula de identidad, edad y domicilio. Este sobre cerrado, junto con el trabajo (original y dos copias) se entregarán dentro de otro sobre cerrado que deberá caratularse CONCURSO "HOY ES HISTORIA" y en el que se estampará el lema o seudónimo del autor y la categoría en la que participa.

5) Los jurados encargados de fallar en cada categoría se expedirán por mayoría, podrán declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable. La integración de ambos cuerpos será anunciada en próxima edición.

6) Para la categoría HISTORIA se instituyen: un Primer Premio consistente en 5.000 nuevos pesos en libros donados por Librería Linardi y Risso, una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado; un Segundo Premio consistente en 3.000 nuevos pesos en libros donados por Librería Linardi y Risso, una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado. Asimismo se adjudicarán tres menciones de publicación.

Para la categoría HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS IDEAS se instituyen: un Primer Premio consistente en N$ 5.000 donados por A. Monteverde y Cía. S. A., una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado; un Segundo Premio consistente en N$ 3.000 donados por A. Monteverde y Cía. S. A., una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado. Asimismo se adjudicarán tres menciones de publicación.

7) El Jurado se expedirá antes del 28 de febrero de 1986, publicándose el fallo en el número inmediato posterior de HOY ES HISTORIA.

8) Los trabajos deberán entregarse en LIBRERIA LINARDI Y RISSO, Juan Carlos Gómez 1435, antes del 31 de octubre de 1985.

9) Los originales no premiados no serán devueltos.

10) La presentación al concurso implica aceptación de estas bases.

Una etapa de la transformación de la Universidad:

EL RECTORADO DE MARIO A. CASSINONI

por Israel Wonsewer

1 - Algunas consideraciones generales

EL rectorado de Mario Cassinoni constituye un período culminante en su extensa trayectoria universitaria. Iniciada en la acción estudiantil, continuada sucesivamente como consejero electo por los estudiantes y luego por los profesores en la Facultad de Medicina, Decano de la misma, culmina, apenas después de un interregno de un año en el que integró la Cámara de Representantes, con la actuación de ocho años como Rector de la Universidad.

Evocar las características más significativas de esa actuación y de su relevancia en la evolución universitaria, constituye la finalidad del presente artículo. No es ciertamente una tarea fácil para mí, unido por una profunda y fraternal amistad de toda la vida con Cassinoni. Lo conocí cuando recién terminaba la carrera de médico; tenía él 28 años y yo, diez años menos. Integrábamos generaciones diferentes a quienes los acontecimientos políticos y universitarios de una época dramática y turbulenta, habían unido en el pensamiento y la acción. La dictadura de Terra en 1933, la lucha del pueblo español contra el fascismo desde 1936, la segunda guerra mundial desde 1939, habían servido como un crisol de fusión de nuestros ideales y sueños de futuro. Testigos y actores de una época dramática, tuvimos actuaciones paralelas en tiempos



Facsimil reducido de la portada del "Gran Libro de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay" que se guarda en el Archivo de la Universidad, Montevideo.

diferentes en el campo político y universitario. Desde 1959 a 1964 integramos conjuntamente el Consejo Directivo de la Universidad: él como Rector y yo como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Pero ya antes se habían cruzado nuestras actividades. Cuando Cassinoni era Consejero por los estudiantes en la Facultad de Medicina (en el año 1939), yo había de ingresar como taquígrafo de esa Facultad, cargo que desempeñé durante catorce años. En ese cargo adquirí un conocimiento invalorable de los grandes problemas universitarios a través de los debates del Consejo que integraron personalidades brillantes de la vida universitaria, como los Decanos García Otero, Del Campo, Chifflet, y Cassinoni, así como consejeros estudiantiles, docentes y profesionales formando parte de una generación excepcional en la vida universitaria.



El cura Lorenzo Fernández, primer rector de la Universidad.

Ya finalizada mi carrera profesional, siendo profesor titular de Economía y Organización de Empresas en la Facultad de Química y Profesor Adjunto de Economía en la Facultad de Ciencias Económicas, continué en el cargo de taquígrafo a pedido de Cassinoni hasta 1953 en que finalizaba su mandato como Decano. Sobrevino luego su elección como diputado por el Partido Socialista que constituyó tan solo un breve paréntesis en su larga carrera universitaria. Promovida su candidatura para el Rectorado renuncia a su banca en 1956 para señalar en forma inequívoca el alejamiento de toda incidencia partidista en su acción futura, en el caso de ser electo.

No será este artículo un análisis minucioso de la obra de Cassinoni en sus ocho años de Rectorado. Desea ser más bien una contribución a la memoria colectiva de la vida universitaria vista por un actor directo. Ocurre con nuestro país, así como quizás en otros de América Latina, que la experiencia y la acción de distintas generaciones no quedan debidamente documentadas, ni sirve de antecedente para la acción futura. Cada vez que se comienza una etapa parecería partirse de cero.

De ahí que, los objetivos de la publicación de "Hoy es Historia" me parezcan extremadamente interesantes: recoger de algún modo momentos y períodos importantes en la vida nacional tal como los valoran sus protagonistas. No se piense en las características de un documento histórico. Quiere ser una cosa más viva, más sentida, quizás llena aún de la pasión y el entusiasmo que nos animaron como protagonistas del acontecer nacional en el campo universitario, en el que seguimos contribuyendo a la reflexión de los grandes problemas de la reconstrucción de la Universidad.

Espero que la amistad y afecto que me unían a Cassinoni no me desvíen de la objetividad de mis comentarios. A veces ocurre precisamente lo contrario. Exigimos más de los amigos que de los extraños. Con todo, las dos décadas transcurridas desde la finalización de su mandato y de su posterior fallecimiento en 1965, permiten una visión en perspectiva de los hechos que jalonaron una etapa fecunda de realizaciones. En esas dos décadas, la Universidad se vio sujeta a acontecimientos internos y externos que posibilitan una mejor valoración de lo realizado en el pasado y de lo que deberemos hacer en el futuro.

Una etapa particularmente conflictiva de la vida nacional penetró, quizás no hubiese habido otra alternativa, en la vida de los claustros. La emergencia en el país de gobierno autoritario detuvo el proceso democrático. Se tentó poner la enseñanza en general y la Universidad en especial, al servicio de los objetivos del régimen. Once años después de su intervención, la Universidad resurge para reconquistar su autonomía y su papel en la sociedad uruguaya. El debate sobre los fines de una Universidad moderna, sobre las funciones que debe cumplir en una sociedad democrática, constituye, en su etapa de reconstrucción, una prioridad indispensable.

Como aporte a ese debate trataré de describir los recuerdos de una experiencia histórica, no con el afán de que se repita en otras circunstancias y condiciones de la sociedad uruguaya. Pero sí para que el conocimiento de pasado sirva de cimiento al futuro, que la experiencia colectiva impida reiterar los errores que se hubiesen cometido y para que pasado y presente contribuyan a construir el futuro.

2 - La época y las transformaciones universitarias

LAS personas y las obras deben ubicarse para su adecuada comprensión y valoración, en la época y coyuntura en que les ha tocado vivir.

El Uruguay de la segunda post-guerra pasa por un proceso de transformación importante. El país se industrializa a impulsos de la sustitución de importaciones. Se da una etapa de crecimiento económico y desarrollo social en la educación y la cultura. Detenido el crecimiento económico a mediados de los cincuenta, continúa el auge cultural y educacional. Muchos recordamos esa época como particularmente fecunda en el campo cultural: florecimiento en las artes, teatro, música y literatura. Publicación de un semanario como "Marcha" de calidad excepcional en América Latina y quizás de los mejores del mundo.



El Rector Cassinoni en su despacho de la Universidad.

La Universidad no permaneció, ciertamente, ajena al auge cultural. En los años cuarenta y cincuenta se produjeron esfuerzos importantes para expandir la investigación y ampliar su función cultural. Se crea la Facultad de Humanidades y Ciencias, se establece el

régimen de dedicación exclusiva para algunos cargos docentes, se organizaron institutos con finalidades de investigación en distintas Facultades. Todo ello dentro de la estructura profesionalista dominante, que en la organización vigente, la ley de 1908, transformaba la Universidad en una especie de federación de Facultades. Ello no fue obstáculo para modificar y modernizar planes de estudio, en un esfuerzo de adaptación e innovación adecuado al progreso científico de la época más que a demandas específicas de la sociedad. La Universidad buscaba así adelantarse en su proceso de transformación y modernización, en la esperanza de contribuir en forma eficaz, a los cambios que ocurrían o se aspiraba que ocurriesen en los años dinámicos de la post-guerra.

Los acontecimientos de los últimos años de la década de los 50 están dominados por las presiones centralizadoras de sectores docentes y estudiantiles, tendientes a lograr una reestructuración y modernización de la Universidad y una clara definición de su autonomía. Esta había sido establecida en las Constituciones de 1917 y 1934 y confirmada plenamente en la Constitución de 1951, después de un período de confrontación con el poder político. Lo que se buscaba ahora, era un estatuto legal que reglamentase las disposiciones constitucionales ya vigentes.

3 - La personalidad de Mario A. Cassinoni

ALGUNOS meses antes del vencimiento del mandato del Rector Arq. Leopoldo C. Agorio, en 1956, se constituye un Comité Pro Candidatura del Dr. Mario Cassinoni al Rectorado de la Universidad.

Para evitar suspicacias y acusaciones que comenzaban a insinuarse en la prensa, Cassinoni decide —como he señalado precedentemente— renunciar a su banca en la Cámara de Diputados. Esa actitud clara y categórica de deshacerse de sus vínculos partidarios, no ciertamente de sus ideas políticas, no evitó una dura campaña de la prensa de los grandes partidos tradicionales.

Por primera vez aspiraba al Rectorado una personalidad de antecedentes universitarios indiscutibles, pero también de una definición política clara y militante, fuera de las corrientes políticas tradicionales. Más adelante demostraría en su actuación que sus ideas políticas lejos de actuar como anteojeras o limitantes de su pensamiento y acción, le servirían como punto de apoyo para la comprensión y valoración de todas las corrientes del pensamiento. Véase su discurso como Rector en el homenaje a Don José Batlle y Ordóñez, alguno de cuyos párrafos transcribimos (1):

"...Batlle fue, sin duda alguna el gobernante que más hizo por nuestra cultura en nuestro siglo. Concibió la instrucción como un derecho y señaló la obligatoriedad del ciclo primario como un deber social ineludible...". "...Dio posibilidades a la Universidad, iniciando en épocas difíciles, de guerra fraticida, la construcción de locales en que asientan todavía la mayoría de sus Facultades...".

"...Puso a tono la enseñanza superior con las necesidades que imponía la evolución del medio...". "...Fundó los primeros institutos de investigación universitarios y facilitó el perfeccionamiento de los mejores egresados, creando becas para su traslado a los más adelantados centros del mundo...".

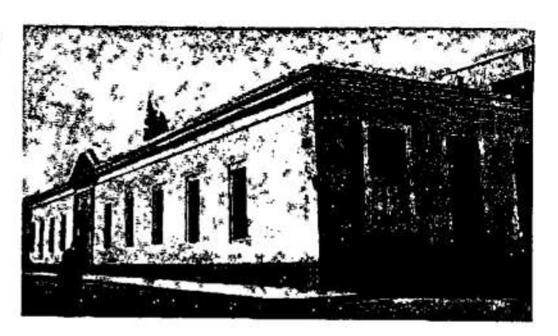
1) Memoria del Rectorado. Publicaciones de la Universidad. Montevideo 1962. Las demás citaciones de exposiciones del Rector Cassinoni han sido tomadas de la misma fuente.

"...Defendió en todos los terrenos la laicidad como una forma superior de convivencia y de actitud elevada y conveniente frente al progreso científico...".

"...Pero señalemos también que nuestro homenaje está justificado en la enseñanza que emana de su personalidad recta, ejemplo de voluntad combativa y a la vez comprensiva del momento en que le tocó actuar; y... finalmente, también por su aporte valioso, sin ningún género de dudas, a la consolidación de nuestra democracia política, en la que la Universidad ha podido desarrollarse y sentirse respetada por la nación entera".

Si sus ideas y actitudes políticas, claras y abiertas, libres de todo dogmatismo, fueron expresadas ya en posesión de su cargo, no menos lo fueron, sus ideas sobre la Universidad, antes de ser electo, en nota dirigida a quienes proponíamos su candidatura con su plan de acción: "La Universidad debe actuar cada día más como un organismo único. Con todos los respetos a la autonomía técnica, su Consejo Directivo debe tomar iniciativa y asumir la responsabilidad de la orientación general de la enseñanza superior".

Agrega más adelante: "...Hay que crear institutos comunes para determinadas especializaciones o disciplinas que interesan a diversas Facultades. Su multiplicación es anti-económica y conspira contra su eficacia por escasez de medios". Refiriéndose al tema que habría de provocar situaciones tan conflictivas con los poderes públicos, señala: "...Los tres sectores (docentes, egresados y estudiantes) que tienen derecho a representación en los organismos directivos, deben ser claramente definidos y de sus componentes surgir los representantes respectivos...". "...Los tres sectores integrantes de los Consejos no tienen igual significado, ni idéntica responsabilidad. Por lo mismo, el número de sus representantes no puede ser equivalente...". "...El mayor número debe ser el del sector docente y deberá equilibrar la suma de los otros sectores..." (2).



La antigua casa de Ejercicios perteneció en el siglo XVIII a los expulsos jesuitas, luego sirvió de primera sede de la Universidad Mayor; más tarde se instalaría allí la Facultad de Medicina.

La plataforma presentada por Cassinoni se extiende a otros aspectos importantes en la vida universitaria y habría de constituir la base de su futura acción. Electo por una mayoría de 47 votos en 90, superaría el conjunto de votos de los demás prestigiosos universitarios cuyas candidaturas fueron presentadas.

Unía a una personalidad carismática, una sencillez especial, un amor profundo por los valores humanos y un carácter conciliador pero no por ello menos combativo y tenaz. Visto en la perspectiva del tiempo, su actuación se vio marcada por el creciente poder estudiantil no debidamente balanceado, como hubiera sido deseable y necesario, por la presencia activa y permanente del orden docente

2) Plataforma Universitaria del Dr. Mario A. Cassinoni - Comité Pro Candidatura al Rectorado de la Universidad.

y de los Decanos que representaban a las Facultades. Mientras actuó la primera generación estudiantil de la ley orgánica, con el interés centrado en los cambios requeridos por la Universidad, con un estudio a fondo de la problemática interna, Cassinoni pudo impulsar la obra requerida por la coyuntura histórica. Al final de su Rectorado y sobre todo en los años que siguieron al mismo, las circunstancias cambiaron. Otros problemas y otros conflictos impidieron que los Rectores continuadores de su período pudiesen obtener las decisiones transformadoras programadas. Pero no es este el tema del artículo. Volvamos a nuestros recuerdos de los hechos y obras más relevantes del Rectorado de Cassinoni.

4 - Conflictos y enfrentamientos:

La Ley Orgánica de 1958

LAS peripecias de la aprobación de la ley orgánica de octubre de 1958, marcan un período de confrontación muy agudo con los poderes públicos.



Dr. Mario A. Cassinoni

Yo mismo, integré la Asamblea General del Claustro de 1957 y formé parte de la Comisión Informante que logró el consenso de los distintos órdenes en el tema conflictivo de la integración de los Consejos de Facultades y Consejo Central. Como testigo presencial y actor de los acontecimientos, pienso que la confrontación alcanzó límites extremos. En el fragor de la lucha por la aprobación de la ley, es indudable que se cometieron errores que habrían de dejar algún saldo negativo para la acción de futuro. Sin desearlo ni buscarlo, las fuerzas universitarias ejercieron indirectamente un papel en los cambios políticos de la época. Pero, de cualquier modo, la aprobación de la ley orgánica señala, finalmente, la culminación del proceso de consolidación de la autonomía universitaria. Inspirada en la Reforma Universitaria del movimiento de Córdoba, consagrada ya en las distintas leyes de creación de varias Facultades, programada en el Estatuto Universitario de la Asamblea del Claustro de 1935, recibe su estructuración formal en la ley de 1958.

La constitución de 1951 había consagrado los principios básicos. Las autoridades eran ya nombradas por los órdenes universitarios.

Fue la Asamblea de los Consejos de Facultades la que designó como Rector a Cassinoni. Ya lo había hecho antes con José Pedro Varela y Leopoldo Carlos Agorio. Un antecedente histórico lo

constituyó la elección de Carlos Vaz Ferreira por la Asamblea del Claustro, aún cuando formalmente fuera nombrado por el Poder Ejecutivo.



Cassinoni y miembros del Consejo Central Universitario en una visita al señor Embajador de Cuba, Dr. García Incháustegui (a la derecha del Rector en la foto) y del Embajador de la República Argentina Dr. Alfredo L. Palacios.

La nueva ley orgánica abre posibilidades para cambios trascendentes en la estructura y funcionamiento de la Universidad. Me parece importante transcribir algunos párrafos del discurso pronunciado por el Rector Cassinoni el 17 de octubre de 1958 en el acto de instalación del nuevo Consejo Directivo Central.

"...Estarán aquí representadas, por distintos delegados, a veces por sus propios Decanos, las diferentes Facultades que componen la Universidad; pero estarán también representando al organismo supremo, la Asamblea General del Claustro, estudiantes, egresados y profesores, que no vienen a exponer sus puntos de vista de acuerdo con el interés de las Facultades que integran, sino a examinar, en conjunto, con sentido armónico, los problemas que la Universidad vive".

Refiriéndose a sus preocupaciones por la enseñanza y la investigación, el Rector señala: "...Si de algo podemos acusarnos los que integramos el Consejo en los últimos tiempos, es de no haber puesto una mayor preocupación por atender los problemas que la investigación científica plantea. Nuestra Universidad podrá destacarse en sus aspectos formativos, pero será siempre una Universidad de segundo orden si no tiene personas que investiguen con eficiencia, con responsabilidad, que busquen afanosamente el crear la cultura".



Dos mercedarios ilustres en su ciudad natal: El Consejero de Estado don Eduardo Víctor Haedo saluda al Rector Cassinoni, a la izquierda de éste, en la foto, el Ministro de Educación Prof. Juan E. Pivel Devoto.

"Tendremos que llevar el régimen de dedicación total a todas las Facultades y Escuelas. Debemos ser severos en el otorgamiento; debemos proporcionar los rubros necesarios para que los investigadores tengan el equipo técnico y humano necesario y debemos darles la tranquilidad suficiente, ya que ellos están más indefensos que nosotros los docentes, que ejercemos distintas profesiones, frente a las crecientes exigencias de la vida...".

Enfoca luego el Rector en el mismo discurso los serios problemas de la coordinación de los servicios universitarios en particular y de los entes de enseñanza en general. Dice Cassinoni: "Es indispensable ir rápidamente a la coordinación dentro de la propia Universidad. Tenemos que terminar con los institutos aislados y la multiplicación de servicios similares costosos. La coordinación con

las otras ramas de la enseñanza, también nos demanda urgencia, para poder establecer las necesarias relaciones para no competir indebidamente, y para afirmar en la realidad de que el proceso educativo y de instrucción de un país es único, que no puede dividirse artificialmente en sectores, y menos en sectores que compitan".

La Universidad había pasado por una etapa difícil de confrontación con el poder político. No faltaron ciertamente las críticas duras, muchas veces no muy bien intencionadas. Terminado el fragor de la lucha, el Rector Cassinoni quiere dejar, en el discurso referido, bien establecidas para el futuro, las relaciones entre la Universidad y la política. Ha surgido un ente muy especial, de funciones múltiples y de gobierno complejo. Lo que alguien ha denominado el "poder universitario". Su inserción en el Estado estará sometida a múltiples presiones y requiere un equilibrio adecuado para que no se frustren sus funciones específicas. Dice entonces "La (segunda) crítica deriva de creer que venimos aquí a buscar un provecho personal, y en último término, una ventaja para una entidad política o filosófica. He dicho alguna vez desde la escalinata de la Universidad, que aunque nosotros tuviésemos la suficiente indignidad para actuar así, la Universidad no lo permitiría. No es cierto que se haga política partidaria; es cierto que en esta Universidad se hace política porque todas las Universidades desde que existen, tienen un sentido de acción en lo político y en lo social. La acción de este organismo desde su nacimiento está marcada por un sello político elevado. Comenzó a funcionar en los días tremendos de la tiranía de Rosas, contó en su organismo directivo con exilados argentinos que le dieron prestigio, brillo y orientación. El juramento que formulaban todos sus graduados, de las más distintas disciplinas, era precisamente el compromiso de defender las libertades públicas, juramento de pleno contenido político, lo que no nos debe espantar".... "La Universidad no hace política de partidos, actúa como debe. Por otra parte, ya no podemos actuar desde el momento que comienza a regir esta Ley Orgánica, de otra manera. Estamos obligados por la propia defensa de la Ley a defender las libertades, a expandir la cultura, a procurar la justicia y el bienestar social...".

El Rector señalaba así, en forma enfática, los límites de la actuación universitaria. ¿Quién puede dudar veinticinco años después de este discurso, de que la Universidad es, en cierto modo, como se ha dicho, la conciencia crítica de la nación?

Lo que sí debe volver a destacarse de los conceptos del Rector: la Universidad no puede transformarse en un centro donde se agiten o promuevan intereses



La Universidad siempre ha estado con la causa nacional americanista; contra la prepotencia de la fuerza y del dinero, instrumentos de todas las potencias dominantes. En 1969 la llegada de Nelson Rockefeller motivó esta protesta y la sólita consecuencia: un desfile intimidante del poder militar.

políticos partidistas que pertenecen a otros ámbitos del quehacer social.

El nuevo marco institucional abría posibilidades de acción para la modernización de la Universidad, para adecuarla a los tiempos nuevos y para asegurar el cumplimiento de sus fines. Es casi obvio señalar que el marco legal no resuelve de por si el destino de una institución de la complejidad de una Universidad. Ahora dependería de su dinamismo interno, de los recursos económicos, de la capacidad de sus dirigentes y del entorno nacional en sus aspectos sociales y económicos, para cumplir cabalmente los fines y objetivos que la ley le asignaba.

No obstante los obstáculos que aparecieron en el camino, la hostilidad permanente de distintos sectores externos, las inercias y resistencias internas de los sectores profesionalistas, para promover el cambio, y los grupos de presión e intereses sectoriales, las autoridades bajo la dirección de Cassinoni pudieron impulsar una serie de transformaciones, creaciones y actividades, que permiten caracterizar ese período como una etapa fecunda de la vida universitaria. Un factor importante que posibilitó esa acción fue la labor de los grupos innovadores docentes apoyados por delegaciones estudiantiles cuyo objetivo principal, en esa primera etapa de vigencia de la ley orgánica, fue la transformación universitaria.

5 - Las principales realizaciones

EXPONDRE a continuación algunas de las realizaciones importantes en los ocho años del rectorado de Cassinoni. No cabe en el marco de este artículo sino destacar los aspectos más relevantes, los que caracterizan y definen un período de cambios en la vida universitaria.

Para una visión global de la obra de las autoridades que presidiera Cassinoni, agruparé esas realizaciones por apartados que incluyan aspectos temáticos, ya que un análisis detallado en el tiempo requeriría el estudio de documentación no disponible y un espacio no adecuado a las características de esta publicación.

—Docencia

En el campo docente, el Consejo Directivo Central —de acuerdo con la ley orgánica— solo ejerce una supervisión general y aprueba los planes de estudio y los reglamentos de las Facultades. Estas tienen autonomía técnica. Solo dependen de la autoridad central los servicios directamente creados como tales. A vía de ejemplo, las Escuelas y eventualmente los Institutos centrales.

El 19 de mayo de 1958, el Consejo Central aprobó la Ordenanza del Personal Docente, que coordina, reglamenta y ordena las funciones, deberes y derechos del personal de categoría. Constituye una enumeración integral de las definiciones y contralor de la docencia, de la designación, duración del mandato, confirmación y reelección, de la docencia libre y de los títulos honoríficos.

Cabe destacar que expresamente se establece que la función docente en la Universidad se considera abierta a toda aspiración, es decir se terminan con las disposiciones que requerirían título expedido de una Facultad para ejercer la docencia en la misma. Con ello se da un paso importante a la interrelación entre los distintos servicios universitarios que enseñan una misma disciplina y a la posibilidad de organizar en el futuro Institutos o Departamentos Centrales.

—Plan de Estudio y renovación de la enseñanza en la Facultad de Agronomía

Casi todas las Facultades moderniza-

ron y adaptaron sus planes de estudio actuando dentro de sus competencias pero con la aprobación final del Consejo Central.

Solo me ocuparé de una situación especial: la reforma del plan de la Facultad de Agronomía. Ello motivó un debate prolongado en el Consejo Central porque dicha reforma estaba condicionada para su puesta en marcha, a la aprobación del plan de colaboración con FAO/PNUD y a la adjudicación por las autoridades de partidas presupuestales requeridas como fondos nacionales de contrapartida para la ayuda a que se obligaban los organismos de las Naciones Unidas.

Colaboré estrechamente con el Rector Cassinoni, gracias a cuyo empeño y esfuerzos pudieron vencerse los intereses sectoriales afectados por dicha adjudicación. El plan establecía la venida de profesores de varias disciplinas para permanencias no menores de un año, el envío de graduados con becas para estudios de post-grado, reformas en locales, adquisición de equipos y puesta en marcha de la Estación Experimental en Paysandú. En esa Estación harían su especialización final los estudiantes del último año de Facultad. El reconocimiento de la Universidad a la labor realizada por el Rector determinó, con toda justicia, que se designase, después de su fallecimiento, al Campo Experimental de Paysandú con el nombre de Mario Cassinoni.

—El régimen de dedicación total

En la década de los 40 la Facultad de Medicina había marcado rumbos al aprobar el régimen de dedicación total para profesores de materias básicas. Recuerdo que el primer docente que se acogió a ese régimen fue el Prof. Washington Buño, quien fuera más adelante Decano de la Facultad de Medicina y con el que integramos juntos, algunos años de los 60, en cargos de delegados de nuestras Facultades, el Consejo Central.

La Ordenanza extendiendo el régimen a los distintos servicios universitarios, fue aprobada el 21 de abril de 1958. En la exposición de motivos de la misma se señalaba: "El régimen de dedicación total tiene por objeto fundamental fomentar la formación, dentro de cada Facultad, de un cuerpo seleccionado de investigadores, con un alto grado de preparación científica y con clara disposición vocacional para dedicar a la disciplina de sus preferencias todas sus energías intelectuales, a cambio de lo cual la Universidad ofrece ponerlos a cubierto de inquietudes materiales, fijándoles un estipendio adecuado a ese fin".

La Ordenanza del Régimen de Dedicación total establece, acorde con la exposición de motivos, en su artículo 8º que "Para acceder a una solicitud de dedicación total se deberá atender siempre a las aptitudes del candidato, a su preparación y a su solvencia moral, de modo que garantice así, al máximo, la seguridad intelectual, técnica y ética de que se cumplirán fielmente los fines de este régimen. Para la apreciación de estas condiciones, se tendrán en cuenta, principalmente, la dedicación en la disciplina, la experiencia en la misma y la capacidad demostrada para la investigación en ese campo".

En la medida que los recursos presupuestales lo posibilitaron, se fueron adjudicando en todos los campos del conocimiento, ciencias naturales, físico-matemáticas, ciencias sociales y humanas, los beneficios de la dedicación total. Pudo así la Universidad formar, a lo largo de la década de los 60, centros de investigación y docencia de primera jerarquía. La intervención de 1973 por el

régimen militar destruyó la labor realizada y dispersó a los científicos fuera del país. Reconstruir la obra realizada de formación de recursos humanos, demandará esfuerzos, sacrificios y tiempo. De ello depende, en buena parte, el futuro de la enseñanza y de la investigación científica.

—La Comisión de Investigación Científica

La Comisión de Investigación Científica designada por el Consejo Central, integrada por los distinguidos docentes e investigadores, Dr. Estenio Hormaeche, Ing. Oscar Julio Maggiolo, Ing. Agr. Constancio Lázaro, Cr. Luis Faroppa y Dr. Roberto Caldeyro Barcia, elevó con fecha 28 de noviembre de 1957 un informe sobre los problemas de su competencia que constituye aún hoy, casi treinta años después, el enfoque más integral que se haya preparado en el país sobre el tema. Las propuestas que formula, entre otras de enorme relevancia, como la creación de Institutos centrales a pesar de haber sido proyectadas por el Rector Maggiolo no han podido traducirse en realidades. Esperemos que en un futuro próximo se efectúen los cambios estructurales necesarios para su implantación.

El Consejo Central creó una Comisión permanente para ocuparse de la problemática de la investigación científica. Se creó asimismo un Fondo para ésta, aun cuando más reducido en sus alcances que el proyectado por la Comisión.

Resumiendo: puede señalarse una permanente preocupación por la expansión de la investigación en todos los campos del conocimiento. La ampliación de la dedicación total a todas las Facultades, la organización de centros e institutos, los intercambios con Universidades del exterior, son los aspectos más representativos de esa preocupación. No pudo, en cambio, implementarse los cambios estructurales que aún hoy requiere la estructura universitaria.

—Incorporación de nuevos servicios docentes

La Universidad se hizo cargo, por ley presupuestal, de la Escuela de Bellas Artes y del Conservatorio Nacional de Música y creó la Escuela de Servicio Social. Se incorporaban así, como Escuelas dependientes del Consejo Central, actividades muy importantes en el campo cultural ampliando el espectro de la formación profesional. Se aprobaron nuevos planes de estudio para los servicios incorporados y se ampliaron los recursos dedicados a esas actividades.

—El Departamento de Extensión Universitaria

Particular importancia le asignó el Rector Cassinoni a las actividades relacionadas con la proyección de la Universidad en el medio, tanto en Montevideo como en el interior del país.

Sería muy extenso enumerar las actividades realizadas en un período brillante del desarrollo de la cultura nacional. Cabe citar la creación de las Comisiones de Cultura y la de Publicaciones. La primera tuvo a su cargo la organización de los Cursos de Temporada y de las Semanas Universitarias, actividades de intensa repercusión en los círculos docentes y en el medio externo. La comisión de Publicaciones inició una labor de difusión de obras de universitarios y de autores nacionales, dentro de los recursos económicos disponibles.

La labor de extensión abarcó, asimismo, experiencias de trabajo de campo y contacto directo con la problemática de poblaciones marginadas.

La Universidad comenzó así el cumplimiento de uno de los fines que la ley orgánica le asigna: contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública.

—El Departamento de Bienestar Estudiantil

En un extenso informe el Rector Cassinoni propone la creación de un Fondo de Bienestar Estudiantil, además de mantener el otorgamiento de becas a los estudiantes carentes de recursos económicos y el funcionamiento de los comedores universitarios.

Esa política será integrada posteriormente con la creación del Hogar Universitario en el predio adquirido al Euskal Erría. Las obras iniciadas oportunamente quedaron paralizadas por decisión de la Intervención.

La política de las autoridades universitarias tenía por objeto superar la incidencia de los factores económicos que influyen en la selección social del estudiantado. Se proyectó, como se indica en el informe referido, extender el otorgamiento de becas a los alumnos de los últimos años de enseñanza secundaria, donde la deserción estudiantil se incrementa por el peso de factores económicos.

El Registro Universitario realizado en 1960 por el Instituto de Ciencias Sociales, así como el cómputo y clasificación de los estudiantes ingresados en 1959, comparado con estudios de estratificación social de la población del departamento de Montevideo, llega a conclusiones bastante desalentadoras en cuanto a las posibilidades de una educación abierta y gratuita para introducir, por su sola influencia, cambios significativos en la estructura social. Las conclusiones del informe señalan: "Las clases populares más numerosas, envían menos estudiantes; las clases altas, menos numerosas, envían más estudiantes; las clases medias, en fin, mantienen las proporciones".

Esta situación explica los esfuerzos y la obra del Departamento de Bienestar Estudiantil para corregir, en lo posible, la estructura de estratificación del estudiantado.

—Las relaciones universitarias externas

La Universidad firmó acuerdos de intercambio cultural con distintas instituciones de enseñanza de fuera del país. Especial relevancia merece el convenio con las Universidades de Buenos Aires y Santiago creando el Consejo Interuniversitario Regional (CIR). Se estableció intercambio de estudiantes y profesores y una colaboración estrecha entre las tres Instituciones. Al respecto dice el Rector Cassinoni en el discurso pronunciado en la ceremonia de apertura de los XXIV cursos internacionales de verano de la Universidad de Chile (enero de 1959).

"(...) Aspiramos a que las Universidades latinoamericanas crezcan al unísono; pero diferenciándose. Una diferenciación razonable, acrecentaría la eficacia de este organismo de coordinación que hemos contribuido a crear".

"Una disciplina cobrará jerarquía en Chile, o en la Argentina, o en el Perú o en nuestro territorio. Realizaremos un efectivo progreso, en alimentar a veces ese desnivel, y que el alumno o el graduado de otro país sienta como sitio natural para su mejor aprendizaje o perfeccionamiento, un instituto o departamento de cualesquiera de las naciones nombradas y no se encuentre en ningún momento, si no está ubicado en su país de origen, como extraño. Tal vez, no está lejano el día en que el esfuerzo su-

mado erija y mantenga, no importa en cual lugar, pero sí, allí donde pueda ser a todos más útil, un centro de investigación y de docencia que materialice, en cierta manera, este espíritu solidario que hoy nos anima".

El Rector Cassinoni expresaba así, en forma clara y concreta, el espíritu de integración cultural que animaba a los creadores del CIR.

—La infraestructura física, los planes de núcleos universitarios y ciudad universitaria

La adquisición de predios adicionales al del Euskal Erría tendían a la creación de núcleos universitarios coordinados, con la base de edificios existentes y edificaciones nuevas en el predio donde se construye el Hogar Universitario. Las propuestas del Rector fueron largamente discutidas, no consiguiéndose un acuerdo global. Las tendencias centralizadoras podrían efectivizarse en Institutos, Departamentos Centrales, en forma más fácil, en la medida que dispusiesen de infraestructuras físicas adecuadas. Por otra parte, varias Facultades, como Humanidades y Ciencias, Química y Ciencias Económicas, requerían nuevos edificios para el cumplimiento efectivo de sus planes de enseñanza e investigación. Era lógico que su construcción se planease en un predio centralizado. Al mismo tiempo se proponía trasladar la Facultad de Medicina al predio del Hospital de Clínicas para formar, junto con Odontología e Instituto de Higiene, el núcleo de ciencias de la salud. Ingeniería y Arquitectura, con edificios nuevos y cercanos, constituirían un núcleo tecnológico.

Las tendencias eran diversas. Algunos Consejeros se manifestaban opuestos a un Campus Universitario. Por otra parte, la falta de recursos aplazó el problema y no se adoptó decisión sobre el mismo.

—Estructura administrativa y Oficina de Planeamiento

La adjudicación a la Universidad de partidas globales y la necesidad de estudiar los requerimientos de los distintos servicios, llevó a la creación en mayo de 1957, de la Comisión Central y Comisiones de Facultades y Escuelas para el estudio de los problemas presupuestales. La particularidad de la integración de esas comisiones es que además de los representantes de los tres órdenes universitarios, tenían un representante de los funcionarios.

El cumplimiento de las obligaciones específicas colocadas en el marco de la Repartición Hacienda, lleva a la reestructuración de la misma. El anexo 21 de la Memoria del Rectorado, contiene el informe del Jefe de la Repartición sobre la nueva organización por la cual se creaban Divisiones y Servicios adaptados a los requerimientos de la docencia e investigación. No es esta la oportunidad de comenzar en extenso el informe del Cr. Oswaldo M. Sanctis, pero sí para señalar la preocupación de las autoridades por todos los aspectos del funcionamiento universitario.

Particular relevancia tiene la creación de la Oficina de Planeamiento, dependiente del Rectorado. Se trata de una repartición que toma a su cargo la reflexión sobre el futuro de la enseñanza e investigación y su coordinación con el sistema educativo global, así como con el conjunto de los requerimientos sociales del país.

Su creación no se efectuó sin debates. Hubo sectores del Consejo que interpretaron su funcionamiento como una deformación posible de las estructuras establecidas en la ley orgánica que ponía a cargo de los representantes de los

6 - Lecciones de una década de cambios

LA rápida revisión aquí efectuada de la labor excepcional del Rector Cassinoni, permite llegar a algunas conclusiones de orden general sobre la Universidad en el período de su Rectorado.

En una etapa de auge cultural, de alejamiento de los intelectuales de la política, de iniciación de las dos largas décadas de estancamiento económico y esclerosamiento de los partidos opciones de poder, la Universidad consigue —después de una confrontación con los poderes públicos— establecer su funcionamiento autónomo en el marco jurídico de la Ley Orgánica de 1958. El surgimiento de una especie de "poder universitario" requeriría en el futuro un equilibrio sutil en el ejercicio de la autonomía, puesto que de ningún modo ese ejercicio podría suponer un aislamiento del Estado ni del país.

En esa etapa inicial de adaptación de la Universidad a las nuevas disposiciones legales y de impulsión de los cambios requeridos para modernizar la Institución, Cassinoni cumplió una misión muy importante.

Como se ha visto anteriormente mantuvo con firmeza sus convicciones y defendió tenazmente los derechos y deberes de la Universidad que no eran otros que los que surgían de su historia y tradición, reforzados en la Ley Orgánica.

Dirigió igualmente con habilidad y moderación la acción universitaria tendiente a obtener de los poderes públicos los recursos necesarios para hacer factible el desarrollo de la Institución. Su acción estuvo siempre signada por un espíritu constructivo, buscando el consenso de los distintos sectores universitarios y el logro de un nivel elevado en la docencia e investigación.

La gestión de un ente tan complejo como la Universidad, la coordinación de sectores tan diversos, no pudo permanecer ajena a controversias y conflictos. Mientras los órdenes universitarios privilegiaron las soluciones para la problemática interna de la Universidad, los enfrentamientos con los poderes públicos pudieron mantenerse dentro de límites razonables. Pudo así en ese período de ocho años, realizarse una labor fecunda en los distintos campos del quehacer universitario.

El Rectorado de Cassinoni construyó los cimientos de la futura acción renovadora. Cuando se produce la ruptura del consenso interno y la fragmentación de la representación del orden estudiantil, cuando se privilegian decisiones de la esfera política partidista por encima de los intereses universitarios, las posibilidades de una obra eficaz se esfuman. Cassinoni, a pesar de toda la hostilidad y críticas externas, se mantuvo fiel a los términos del discurso, citados precedentemente, en ocasión de la instalación del Consejo Directivo Central electo de acuerdo con la ley orgánica.

Más adelante, después de finalizar su mandato y posterior fallecimiento en 1965, las situaciones cambiaron. La obra renovadora no pudo consolidarse. Acontecimientos duros en la historia del país, determinaron en 1973, la intervención de la Universidad. Pero ese es otro tema que escapa a los propósitos de este trabajo.

Cabe señalar, finalmente, que una etapa de reconstrucción y cambios en la educación superior, adaptada a los requerimientos de las prioridades nacionales, nos espera. Cumplir con ella será el mejor homenaje que las generaciones actuales podrán realizar a la personalidad y obra de Mario A. Cassinoni.

Progresismo y Batllismo, un estudio comparativo

INTRODUCCION

EL objeto del presente trabajo es realizar un estudio comparativo de los principales aspectos de dos movimientos; progresismo y batllismo, cuyas manifestaciones, que se extendieron al ámbito político, económico y social, pautaron una época en Estados Unidos y Uruguay.

Ambos se ubican en la línea de las corrientes reformistas de principios de siglo que, tanto en América como en Europa, se propusieron la modificación o cambio de la sociedad, tratando de eliminar los problemas más graves que el capitalismo había generado en su desarrollo.

Estados Unidos y Uruguay viven así una etapa que si bien coincide cronológicamente en las dos primeras décadas del siglo XX, posee cualidades particulares en cada uno de los países. Significó para los dos un acontecimiento que marcaría profundamente la estructura de la sociedad, pero el punto de partida de ambos movimientos, sus impulsores y el proceso mismo de las reformas fueron totalmente diferentes.

Es que el momento histórico en que se gestan progresismo y batllismo son también distintos. Estados Unidos es, a principios de la centuria, un país capitalista plenamente consolidado, con un proceso de industrialización afianzado, estable desde el punto de vista político y en una situación de predominio en el exterior. Uruguay, mientras tanto, recién enfrenta la posibilidad de una paz interna duradera a partir de la derrota de Aparicio Saravia en 1904 y luego de sortear extensos períodos de luchas civiles desde 1830. En el aspecto económico es todavía un productor de materias primas: tasajo, cueros y lana, con una industria que no ha superado el nivel artesanal.

En las páginas siguientes analizaremos las afinidades y diferencias del progresismo y del batllismo en su aspecto ideológico y en sus realizaciones concretas.

¿Qué es el progresismo?
¿Qué es el batllismo?

EN la Introducción calificábamos al progresismo y al batllismo como movimientos "reformistas". En efecto, uno y otro comparten una característica básica: buscaron la transformación de la sociedad a través de la ley, utilizando el mecanismo estatal ya existente. La violencia y el cambio brusco que caracterizan las revoluciones, no pertenecen a su esencia, estaban excluidos de sus objetivos.

Hofstadter define al progresismo como un "impulso general hacia la crítica y el cambio que fue en todas partes visible después de 1900, cuando la anterior potente corriente de descontento

agrario fue ampliada y redirigida por el creciente entusiasmo de la gente de clase media por las reformas económicas y sociales". (1) Con el mismo nombre se conoce el partido político surgido en torno a la figura de T. Roosevelt en 1912.

Coronel Presidente Teodoro Roosevelt: un agresismo imperialismo hacia la América sureña facilitó el progresismo de su política interior.

Grompone, por su parte, dice que el batllismo "es ante todo una tendencia ideológica sobre el gobierno y la organización social que tiene características bien definidas y que se ajusta a una concepción de problemas nacionales que se van resolviendo por la adaptación a las necesidades del medio, de principios racionales". (2) Se llama también así al sector predominante del Partido Colorado a partir de 1903.

Ambos movimientos tienen sus raíces en el pasado inmediato. El progresismo es hijo del populismo, nacido a su vez del descontento de los sectores agrícolas y rurales por la situación económica. El populismo, a pesar de tener sus líderes y su órgano de expresión en un partido político, no pudo llevar a cabo ninguna realización concreta, imposibilidad prctica superada por el progresismo que plasmó muchas de las metas del populismo. En Uruguay, los problemas planteados por el batllismo tampoco constituyen una novedad. Ya la generación del noventa se había ocupado de ellos, si bien en un plano teórico que diferencia este antecedente del norteamericano, al no alcanzar esta crítica al orden social forma organizativa alguna.

¿Cómo surgieron progresismo y batllismo? ¿Quiénes fueron sus impulsores? En la respuesta a estas interrogantes surgirán nuevos elementos que completarán la imagen definitoria esbozada más arriba.



Presidente Batlle: el líder epónimo.

Su origen se basa en supuestos totalmente distintos. En EE.UU. el impulso hacia la reforma partió de la clase media, sector que había crecido enormemente con la aparición de las corporaciones y las especializaciones surgidas de la sociedad corporativa. Así, a la clase media tradicional compuesta de profesionales independientes y empresarios, se agregan técnicos, profesionales asalariados, vendedores y empleados públicos. Su actuación protagonista del movimiento se explica no por razones económicas, pues el progresismo se manifiesta en un momento de prosperidad, sino por el miedo a una reducción de su status y poder. (3) En efecto, hasta 1870 el pequeño comerciante o industrial, el abogado y el editor eran personas eminentes en sus comunidades. Luego las cosas cambiaron con el advenimiento de las grandes ciudades e industrias. Los nuevos ricos, los ejecutivos de las corporaciones, poco a poco ocupan su lugar. "En un sentido económico estricto estos hombres no se habían vuelto más pobres como clase, pero su riqueza y poder se habían empequeñecido en comparación a las nuevas eminencias de la riqueza y el poder. Ellos eran menos importantes y lo sabían". (4) Los líderes del progresismo se reclutaron así principalmente entre los abogados, editores de periódicos, industriales independientes y comerciantes.

En Uruguay el fenómeno se origina no en el sector social, sino en el político. Las reformas partieron del gobierno, del partido político que detentaba el poder, aunque, por supuesto, contaron con el apoyo de diferentes grupos sociales. Sus impulsores fueron los políticos profesionales que predominaron en la vida pública a partir de 1880. (5) Las clases medias no jugaron el papel fundamental que desempeñaron en el país del Norte. Estas, surgidas en la década del 90 sobre la base de la inmigración, se constituyeron en uno de los soportes del batllismo. Pero la clase media que caracteriza al Uruguay contemporáneo es, en gran medida, producto de ese movimiento.

La crisis económica de 1890 fue un factor importante que contribuyó al surgimiento de una posición crítica frente al orden social. La conmoción que causó en Estados Unidos determinó un cambio en la concepción del desarrollo nacional. Hasta ese momento se había creído que el progreso del país ocurría de una manera diferente al de otros lugares, sin los conflictos sociales que generalmente traía consigo. La depresión mostró una realidad distinta. En Uruguay puso en cuestionamiento el sistema económico, basado todavía en la exportación de materias primas, ante la baja de los precios internacionales y la competencia de los países vecinos.

El porqué de las reformas

LA actitud crítica que el progresismo adoptó en Estados Unidos frente a las instituciones políticas y económicas y las reformas que preconizó, surgieron de la observación de que el desarrollo económico alcanzado en los últimos tiempos no armonizaba con la situación política y social. Según Morison y Commager existían cinco grandes problemas que enfrentar y resolver: 1) Confusión ética resultante de aplicar el código moral de una sociedad agraria individualista a las realidades de un orden social altamente industrializado. 2) Control por los trusts y monopolios de las riquezas naturales y del trabajo, con la consiguiente explotación de la riqueza social para beneficio privado. 3) Desigual distribución de la riqueza. 4) Crecimiento incontrolado de las ciu-

dades. 5) Quiebra de la honestidad política y del sistema administrativo; existencia de instituciones administrativas anticuadas para resolver los nuevos problemas. (6)

La primera línea de acción de los progresistas estuvo dirigida hacia la reforma de los negocios. Pretendían restaurar o mantener la competencia, lo que significaba limitar y regular los monopolios. Es que en las últimas décadas la aparición y expansión de los trusts se había convertido en el fenómeno económico más relevante. Los Rockefeller, Morgan, Carnegie y otros, llegaron a controlar totalmente el mundo de los negocios y el enorme poder económico que detentaban los colocaba a un paso de intervenir directamente en la vida política de la nación. William Taft, presidente en el período 1909-1913, definió claramente los términos del problema: "Por espacio de treinta años fuimos testigos de una gigantesca expansión de orden material en nuestro país, en el transcurso de los cuales nos olvidamos a nosotros mismos en medio de la fiebre por fomentar nuestros recursos materiales y hacer de esta nación la más rica del mundo. Alcanzamos este objetivo por medio de la organización y cooperación como principios fundamentales para desarrollar las posibilidades materiales del país. Al estimular la inversión de capitales estuvimos a un paso de hacer que el poder político pasara a manos de quienes manejaban los grandes consorcios de la riqueza nacional, orillando apenas el peligro de ser víctimas de una plutocracia". (7)

Así, la lucha del progresismo contra las corporaciones no fue sólo por razones de moral económica, sino que existió también el temor de que los grandes negocios pudieran dominarlo todo, poniendo fin así a la democracia americana. El poder de la decisión económica ya les pertenecía; ahora faltaba la apropiación de la decisión política, lo que no iba a resultar difícil.



"El es lo suficiente para mí", dice el Tío Sam. Davenport dibujó este exitoso cartel utilizado durante la campaña por reelección de T. R. en 1904.

Desde el punto de vista estrictamente económico, la lucha de la clase media contra la gran empresa se explica por la pérdida del control de sus inversiones. Antes los negocios eran administrados directamente por ella; ahora los ahorros e inversiones, junto con la posibilidad de tomar decisiones importantes para la sociedad, pasaron a las corporaciones.

La clase media inversora sentía que con sus ahorros estaba contribuyendo

al crecimiento del poder de la plutocracia. Invertía su dinero en negocios que otros conducían según su parecer. Sin embargo, la gente reconocía que a pesar de todo eran prósperos, si bien no ignoraban que esa prosperidad se basaba en la renuncia a viejos principios. En efecto, era tradicional la creencia de que el progreso económico venía no a través de los monopolios, sino de la competencia, el trabajo y la empresa individual. Las ideas individualistas estaban profundamente arraigadas y las grandes corporaciones amenazaban destruirlas. Ellas impedían que el impulso individual se canalizara en la empresa personal, restando así oportunidades a los que querían progresar. (8)

Como segundo objetivo de importancia, los progresistas se propusieron minimizar las formas más ultrajantes de explotación de la clase trabajadora, haciendo frente a la llamada "cuestión social".

Finalmente, en el plano político, aspiraban a restaurar el gobierno popular como ellos imaginaban que existía en épocas pasadas, promoviendo una serie de cambios en la mecánica de la vida política.

Para llevar a cabo su programa de acción los progresistas debían contar con un aliado lo suficientemente fuerte, y este rol sólo lo podía cumplir el Estado. En efecto, él era la única fuerza capaz de enfrentar el poderío desbordante de los monopolios, y de él dependía la estructuración de una legislación social adecuada. Y aquí encontramos uno de los fenómenos característicos del progresismo: el abandono de la filosofía del laissez-faire, que regulaba hasta el momento las relaciones entre el sector público y el privado, a favor de una mayor intervención estatal. Había sido una cualidad de la vida política hasta el presente los límites impuestos a la autoridad de los gobiernos estaduales y federal, pero ahora los primeros habían sido rebasados por el poder de los negocios, de modo que no quedaba otro recurso que el gobierno federal como medio de controlarlos. La clase media nunca había aceptado complacientemente el crecimiento del estatismo, pero las nuevas circunstancias la obligaban a cambiar de actitud.

El papel que el nuevo estado con su poder acrecentado debía desempeñar era el de actuar neutralmente ante todos los intereses especiales de la sociedad, subordinando todo al interés general. No debía vincularse a ninguno de esos intereses, sino demostrar su habilidad para actuar por sobre ellos, y cuando fuera necesario, también en su contra.

Anota Hofstadter la interesante observación de que parecería contradictorio que el comienzo del moderno estatismo en los Estados Unidos se debiera al trabajo de hombres que estaban tratando de salvar los valores nativos de individualismo y empresa. (9)

LA actitud crítica del batllismo frente a la sociedad y a la organización económica y política surge del cuestionamiento sobre la inestabilidad política de los últimos años, la situación vivida por el país a partir de 1890 con la crisis de la industria del tasajo —rubro fundamental de la exportación, provocada por la constante disminución de las compras de sus principales mercados consumidores, Brasil y Cuba—, la detención del crecimiento demográfico y, finalmente, la aparición del "problema obrero". (10).

Frente a esta situación, el batllismo dará su respuesta en forma de soluciones de tipo reformista. El país exigía, a su juicio, un nuevo orden de cosas. Y así como el progresismo dirigió uno de sus principales frentes de lucha contra los monopolios, considerados como los causantes de los males del momento, el batllismo dirigió su ataque contra el sistema de explotación de la tierra, basada en la ganadería extensiva y en el latifundio. (11) Propugnó la idea de transformarlo en pequeñas propiedades dedicadas a la agricultura. El asentamiento que este cambio provocaría no sólo solucionaría el problema económico y social, sino que redundaría en beneficio de una mayor estabilidad política. Junto a estas soluciones radicales, un sector más moderado del batllismo propuso la creación de colonias para los agricultores sin tierra, que se ubicarían en tierras fiscales.



Así vio el caricaturista de la Revista Moderna al monopolismo británico.

Pero el batllismo también luchó contra los monopolios, representados en el país por el imperio británico. Los ingleses, cuya presencia había sido constante en todo el acontecer nacional del siglo XIX, se manifestaban ahora a través de sus inversiones, las cuales determinaban la continua salida de capitales, y su completo control de los servicios públicos.

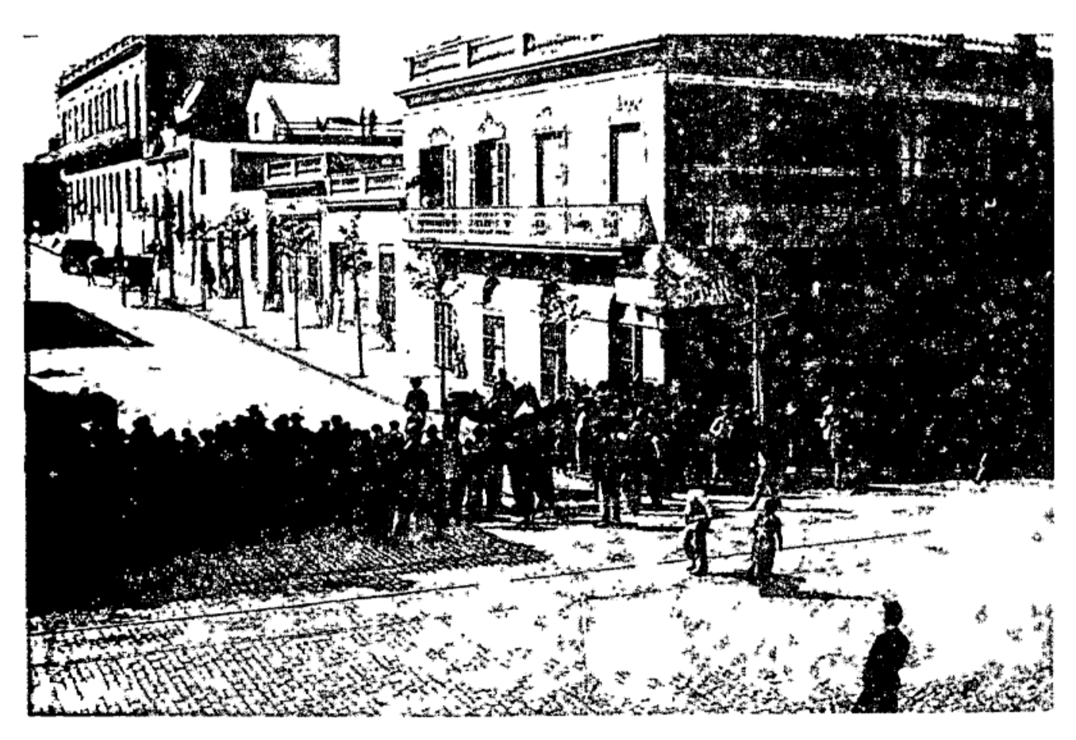
De la misma manera que las clases medias norteamericanas se convirtieron en abanderadas del progresismo guiadas en gran medida por un interés de grupo, también para los políticos colorados uruguayos, en el poder desde 1865, la consecución de la paz a través de las reformas se constituia en garantía de su propia permanencia, y la lucha contra la gran propiedad lo era también de carácter político contra sus enemigos los estancieros, mayoritariamente blancos. (12)

Como el progresismo, el batllismo se ocupó también de la "cuestión social" y del problema de los trabajadores, sobre todo ante la creciente ola de huelgas manifestadas a partir de 1895, demostrativas que en Uruguay también comenzaban a sentirse los problemas de las sociedades industriales.

Al igual que en Estados Unidos, en Uruguay sólo el Estado podía constituirse en el instrumento para llevar a cabo el vasto plan reformista. Aquí también asistimos a un proceso de creciente intervención estatal en asuntos que hasta el momento habían pertene-



A) 1900. Huelga de los picapedreros de las canteras de La Teja, trabajaban para las obras del Puerto.



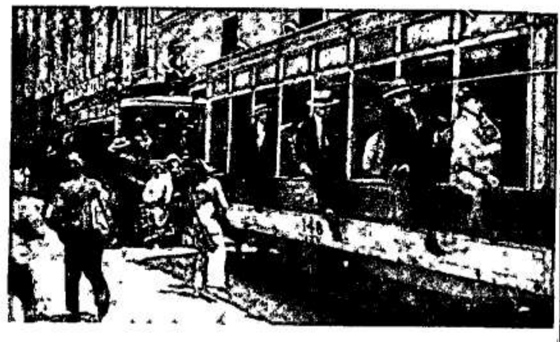
B) 1901. Esquina de Río Negro y Maldonado, los panaderos en huelga fueron detenidos por la policía cuando intentaban llegar hasta el local del C. Internacional de Estudios Sociales (anarquista) que se señala con una flecha. Frente a la sede obrera están estacionados dos vehículos policiales de la época.





C) 1911. Primer paro general. La foto de la izquierda muestra un atestado tranvía de caballitos; la de la derecha un episodio de la represión policial. Abajo: los obreros, reunidos en el Centro Internacional de calle Río Negro, escuchando al orador, a la derecha el poeta Líber Falco arengando a esa asamblea, con motivo de la declaración del primer paro general.







D) 1915. La gran huelga de los tranviarios. Dos aspectos de la situación planteada a los usuarios. En la foto de la izquierda un tranvía (ya eléctrico) arrastra un acoplado.

cido a la esfera privada. El batllismo sostuvo que los servicios públicos esenciales debían estar en manos del Estado, porque el capital privado podía anteponer sus intereses a los públicos, que aquél tenía que sustituir a las empresas extranjeras que lucraban en desmedro del interés nacional y, finalmente, que sólo el Estado era capaz de actuar como árbitro en los conflictos entre patronos y trabajadores.

El reformismo y las ciudades

PROGRESISMO y batllismo pueden caracterizarse como movimientos fundamentalmente urbanos. La ideología que los sustentó, sus impulsores y los líderes que la propagaron provenían de la ciudad.

En Estados Unidos las ciudades habían experimentado un crecimiento explosivo entre 1860 y 1890. Su capacidad se vio desbordada al convivir al mismo tiempo los que venían del campo y la inmensa masa de inmigrantes que sin cesar arribaban a las costas norteamericanas. De las ciudades provenía la clase media convertida en abanderada del progresismo y de aquéllas partió el grito de alarma y denuncia de la literatura "muckracker", que tanto contribuyera a la expansión de las ideas progresistas.

El progresismo, nacido en las ciudades, adoptó, sin embargo, una posición anti-urbana. Para la gran mayoría de los reformadores, las ciudades tenían la totalidad de las desgracias y significaban la corrupción del genuino y simple hombre de las granjas. Estos sentimientos tuvieron como consecuencia una idealización del pasado pionero con un énfasis acentuado en las virtudes agrarias, originándose así un "mito agrario que constituye uno de los elementos más importantes de la mentalidad progresista". ([13]) Las ciudades eran también el centro de las grandes riquezas, y los progresistas creían que el exceso de éstas era tan enemiga de la civilización como la extrema pobreza.

En Uruguay, el Partido Colorado en el poder tenía un origen fundamentalmente urbano, y la ideología batllista se nutría de fuentes ideológicas europeas. En efecto, a partir de la Guerra Grande (1839 - 1851), el perfil de los dos partidos tradicionales, colorados y blancos, comienza a definirse, adoptando el primero, amurallado en el Montevideo de la Defensa, una actitud abierta a la influencia de las corrientes liberales europeas, mientras que el segundo, en su resistencia a las intervenciones franco-inglesas, se identificó con el medio rural. Por otra parte, todos los que apoyaban las reformas, obreros, sectores medios, inmigrantes, vivían en la ciudad. Sus pares en el campo permanecieron ajenos a la corriente innovadora, a pesar de que muchas de las reformas les concernían directamente. ([14]).

Las realizaciones del progresismo y del batllismo

LA lucha contra los monopolios, por la legislación social y por reformas políticas, comienza en los Estados Unidos a nivel local, en las jurisdicciones estaduales y municipales. Allí se obtienen los primeros triunfos parciales. Pero ninguna reforma sería lo suficientemente profunda e innovadora si no partía del Gobierno Federal.

En el terreno de la lucha contra los trusts existían dos antecedentes: la Ley Sherman de 1890 prohibiendo las com-

binaciones efectuadas con fines de monopolio para frenar el comercio, y el establecimiento en 1897 de la Comisión de Comercio Interestatal para regular la tarifa de los ferrocarriles. Ambos instrumentos se revelaron ineficaces para frenar los avances de las grandes compañías. La primera, porque había sido objeto de interpretaciones contradictorias y en definitiva no se aplicó a ningún trust importante. La segunda, porque había visto disminuir gradualmente sus poderes por los Tribunales Federales.



T. R. higieniza el águila imperial con jabón antitrust; interpretación del dibujante Bernard Partridge.

La gran ofensiva contra los trusts y la obtención de los primeros triunfos importantes de los progresistas comienzan con la presidencia de Theodore Roosevelt (1901 - 1909). Este creía que los monopolios eran una realidad irreversible de la moderna sociedad industrializada y que era imposible volver al sistema económico de sesenta años antes. Pero a pesar de que las corporaciones debían ser aceptadas, sus asuntos, actos y ganancias tenían que ser conocidas públicamente y su funcionamiento regulado y pasible de sanciones cuando fuera necesario. Para investigar la organización de las compañías, se aprobó en 1903 una ley creando la Oficina de Corporaciones. Con este organismo se posibilitaba la aplicación efectiva de la Ley Sherman, lo que ocurrió en 1904 cuando la Corte Suprema decidió que la recién creada "Northern Securities Company" era ilegal.

En 1903, la Ley Elkins se propuso poner fin a la discriminación de tarifas ferroviarias, restituyéndose además facultades a la Comisión de Comercio Interestatal para regular la práctica del transporte a corta y larga distancia.

La obra reformista de Roosevelt se completó con la Ley de Inspección de Carnes, por la que se concedía al Gobiero Federal autoridad para ejercer fiscalización sobre la carne vendida en transacciones interestaduales, y la Ley de Alimentos y Drogas Puros, por la que se prohibía la inclusión de "ingredientes deletéreos, sustancias químicas o ingredientes de conservación" en medicamentos, bebidas y alimentos envasados, objeto del mismo tipo de comercio.

Durante el gobierno de William Howard Taft (1909 - 1913) continúan los juicios contra los consorcios financieros y se sanciona en 1910 la Ley Mann - Elkins por la cual se ampliaba la jurisdicción de la Junta de Comercio a los servicios telegráficos, cablegráficos y telefónicos.

Su sucesor Woodrow Wilson (1913 - 1921) completó la obra progresista iniciada por Roosevelt, aunque con alguna diferencia en cuanto a su concepción so-

bre cómo debía lucharse contra los monopolios. Compartía la idea de que era imposible a esa altura de los acontecimientos prescindir de ellos, pero sostenía que el esfuerzo debía orientarse más bien a restaurar y mantener la competencia que a regular las prácticas monopolísticas. En este marco, inició una amplia acción destinada a revisar el régimen monetario, bancario y aduanero. En 1914 se aprobó la Ley Clayton contra los trusts y la que creó la Comisión Federal de Comercio, encargada esta última de investigar y controlar los monopolios, heredando así el nuevo organismo las funciones de la Oficina de Corporaciones y agregándole otras.

En lo que se refiere al aspecto político, también la mayoría de los reclamos progresistas fueron plasmados en la legislación. Una de las principales aspiraciones, la elección directa de los senadores, fue objeto de la Enmienda Decimoséptima de la Constitución en el año 1912. Del mismo modo, la iniciativa y el referéndum así como el voto directo para elegir los candidatos del partido, fueron rápidamente adoptados por los diferentes Estados. Finalmente, la Enmienda Décimonovena consagró, en 1919, el sufragio femenino.



Manifestantes por el sufragio femenino. Nueva York, 1918.



El feminismo triunfó primero en la Casa Blanca. En el último año de su segunda presidencia la enfermedad que aquejaba al señor Wilson permitió que su esposa fuera quien tomaba las decisiones.

En materia de legislación social se votaron en los primeros quince años de este siglo más leyes que en ninguna otra época en la historia de los Estados Unidos. (15). Se sancionaron leyes referentes al trabajo de los menores (cuarenta y tres Estados lo hicieron entre 1902 y 1909) y de las mujeres, reducción de la jornada de trabajo, salarios mínimos, subsidios para las madres de familia sin recursos propios, indemnización en caso de accidentes de trabajo.

EN lo que se refiere a las realizaciones del batllismo, éstas se llevaron a cabo principalmente en la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez

(1911 - 1915). En la primera, los obstáculos opuestos a las medidas reformistas por sus opositores en el sector rural, por los ingleses propietarios de empresas y servicios públicos y por los industriales que no participaban de la política obrera del gobierno, impidieron llevar a cabo la mayoría de las iniciativas.

A partir de 1911 empieza la etapa más vigorosamente transformadora, aunque con éxito desigual, en los diferentes aspectos que los batllistas se propusieron modificar. Así, lo que refiere a los planes en la forma de explotación de la tierra, tanto en lo concerniente al régimen de propiedad como al establecimiento de la agricultura, quedaron reducidos a la implantación del impuesto progresivo a la mayor extensión de la propiedad.

Sin embargo, el batllismo triunfó en su lucha contra los monopolios y el capital extranjero. En 1911 se produjo la estatización del Banco de la República y se termina con el monopolio de los seguros con la creación del Banco de Seguros del Estado. Al año siguiente, se nacionalizó el Banco Hipotecario y pasó al Estado el control de la energía eléctrica con la creación de las "Usinas Eléctricas del Estado". En 1915, con el surgimiento de la Administración de Ferrocarriles del Estado, finalizó uno de los monopolios más celosamente mantenidos por los ingleses, debido al control que con él podían ejercer sobre la economía.

En materia de legislación social, se sancionó en 1914 la ley de indemnización por despido, y en 1915 Uruguay, adelantándose a muchos países europeos, promulgó la ley de ocho horas y el descanso semanal. En 1919 le tocó el turno a la ley sobre pensiones a la vejez y en 1920 a la de indemnización por accidentes de trabajo.

En el aspecto político, el batllismo concibió un amplio plan de reformas que, como veremos, llegaría a afectar el propio régimen de gobierno. En efecto, el reformismo uruguayo, como el norteamericano, se propuso lograr la completa democracia política a través de la implantación del sufragio universal (limitado por la Constitución de 1830), del voto femenino y la extensión de éste a los inmigrantes con corta residencia en el país.

Pero el batllismo fue más lejos aún, fijándose como meta la reforma de la organización del Estado y del Partido. En efecto, en 1917 el batllismo consiguió la sanción de una nueva Constitución y con ella la sustitución parcial de la Presidencia de la República por un Ejecutivo Colegiado, lo cual, a su entender, alejaría el peligro de una dictadura personal, preservando, por consiguiente, las libertades individuales y públicas. En cuanto al Partido, se buscó su democratización a través de una modificación en su estructura que permitiera a los partidarios la elección de los hombres que integrarían el gobierno y además controlarlos para que cumplieran el programa de acción.

Conclusiones

PROGRESISMO y batllismo, decíamos al principio, pautaron una época en Estados Unidos y Uruguay. Los cambios que introdujeron en la sociedad fueron en muchos casos irreversibles, e incluso podemos rastrear sus consecuencias hasta el presente.

Movimientos ambos de origen urbano, movilizaron en un caso a la clase media y en otro sentaron las bases de su futuro predominio. El reformismo progresista y el batllista coexistieron con la presencia de ideas socialistas aun-

que sin confundirse con ellas, pues ambos creyeron posible las reformas dentro de la estructura capitalista y por métodos totalmente ajenos a la violencia.

Como es lógico, no todo lo que se elaboró en el plano teórico pudo ser llevado a la práctica. En Estados Unidos los obstáculos provenían de aquellos mismos poderosos intereses contra los que se luchaba: los grandes negocios que pretendían el control económico y político de la sociedad. En Uruguay, en cambio, además de la oposición de todos aquellos perjudicados por las reformas, el batllismo tuvo que frenarse a sí mismo muchas veces por razones políticas. No debemos olvidar que era un partido en el poder, y por ello en ocasiones tuvo que ceder ante sus correligionarios más moderados e incluso ante el partido opositor.

Creemos, sin embargo, que el batllismo caló más hondo como elemento transformador del orden social que el progresismo. Llegó incluso en el plano político a promover y lograr la reforma del régimen político con el establecimiento del Colegiado, además de obtener, luego de casi un siglo de vigencia, la sanción de una nueva Constitución. Ambos coinciden sin duda en su afán de promover una verdadera democracia política, pero los progresistas no cuestionan en momento alguno la validez del sistema federal, si bien están de acuerdo en aumentar en ciertos campos las prerrogativas del gobierno central. Aparte el hecho de que en Uruguay se trataba más bien de construir una democracia política que, si bien establecida en los textos constitucionales, nunca había podido funcionar debidamente, mientras que en Estados Unidos se trata de revitalizar una democracia que ya había reinado en el pasado.

El intervencionismo estatal que progresismo y batllismo impulsaron y necesitaron, llegó también más lejos en Uruguay, tal vez por una razón de lógica: en Estados Unidos el régimen federal oponía un freno natural a la ingerencia del Estado. En cuanto a la legislación social, los logros conseguidos en ambos países fueron sin duda importantes, aunque si tenemos en cuenta el grado de desarrollo económico alcanzado en el mismo momento, podemos afirmar que Uruguay se adelantó, pues mientras que la norteamericana era ya una sociedad industrializada, aquí se daban los primeros pasos en el camino de la industrialización y, por consiguiente, la problemática social que le es concomitante recién empezaba a plantearse.

Pero más allá de toda afinidad o diferencia, de momentos históricos distintos o coincidencias ideológicas, interesa destacar en definitiva el fondo de justicia social que animó al progresismo y al batllismo. Dejando de lado los intereses de clase o partidarios, que sin duda existieron, los dos tuvieron al Hombre como preocupación fundamental, luchando por el mantenimiento de su individualismo frente a las gigantescas corporaciones, su derecho a trabajar en condiciones decorosas y su participación en la vida política.

HAYDEE RODRIGUEZ DE BALIERO

---

(1) Hofstadter, "The age of reform", p. 5.
(2) Grompone, "La ideología de Batlle", p. 81.
(3) Hofstadter, Up. cit., p. 135-137.
(4) Op. cit., p. 137.
(5) Barrán y Nahum, "Batlle, los estancieros y el Imperio Británico", T. II, p. 22.
(6) Morison y Commager, "Historia de los Estados Unidos de Norteamérica", T. II, p. 474.
(7) Citado por Hoocket, "Evolución política y social de los Estados Unidos", p. 277.
(8) Hofstadter, up. cit., p. 217-220.
(9) Op. cit., p. 232.
(10) Barrán y Nahum, Op. cit., p. 51.
(11) Op. cit., p. 57.
(12) Op. cit., p. 86.
(13) Mowry, "The era of Theodore Roosevelt, 1900-1912", p. 91.
(14) Barrán y Nahum, Op. cit., p. 23-29.
(15) Hoocket, Op. cit., p. 284.

EL PRIMER PROYECTO DE CONSTITUCION ORIENTAL (1813)

Algunas de sus ejemplares disposiciones

Preámbulo

En el próximo mes de junio los representantes elegidos por el pueblo (Senadores y Diputados) pasarán a formar una Asamblea Constituyente.

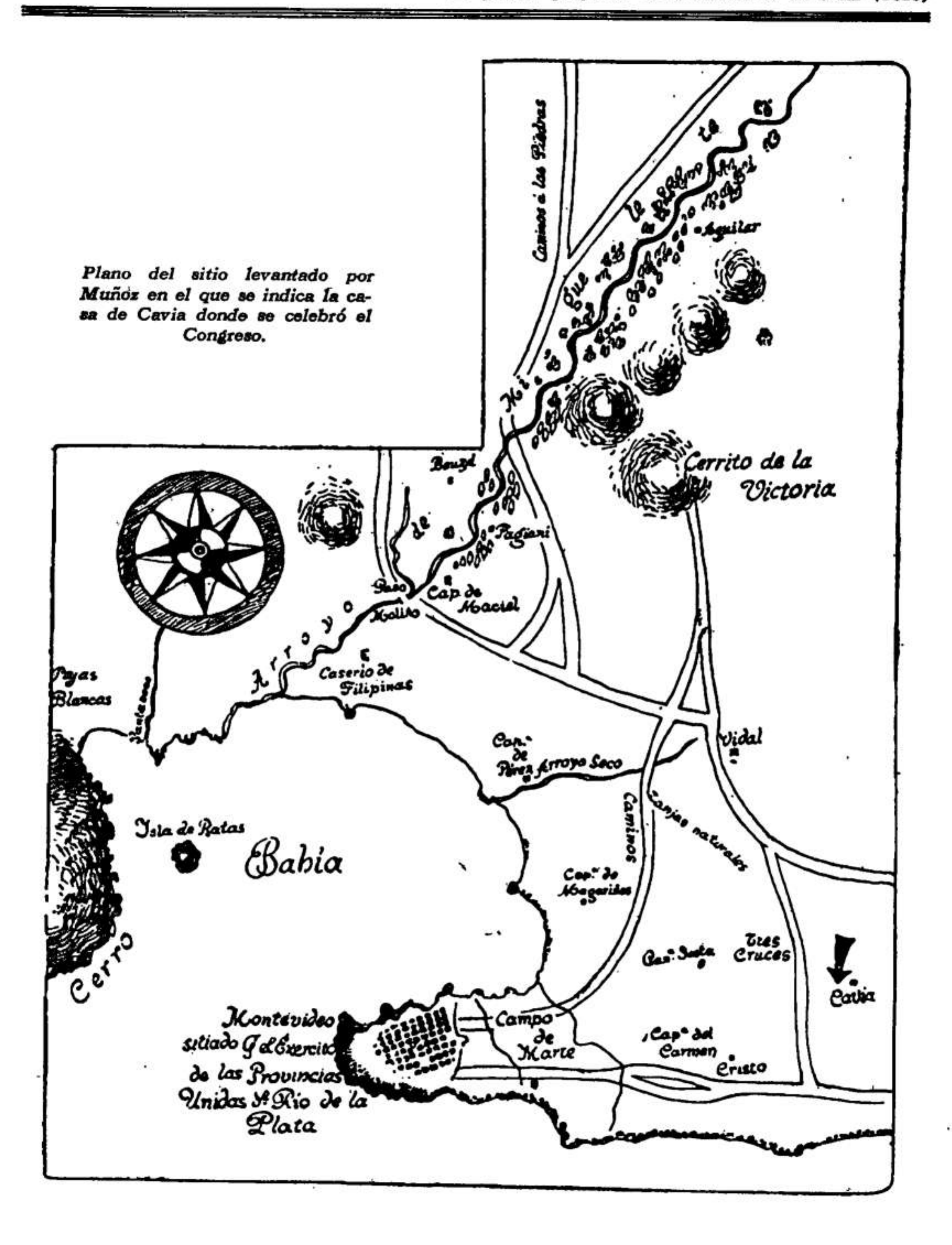
Ese Cuerpo, — en cumplimiento de una de las cláusulas del acuerdo, pacto, compromiso o concierto celebrado a mediados del pasado año, en el Club Naval entre los representantes de dos de las organizaciones políticas (no concurrió el Partido Nacional) habilitadas: Unión Cívica y Partido Colorado, dos ciudadanos (autorizada su concurrencia por el autoconstituido gobierno militar) en representación del entonces proscripto Frente Amplio, y los comandantes de las tres ramas de las FF.AA. —, deberá decidir acerca del sistema de Normas Supremas que, previa consulta al soberano, regirán en el futuro inmediato la organización del Estado.

Ninguna mejor oportunidad que esta, pues, para divulgar las disposiciones más significativas del primer proyecto de Constitución oriental, redactado en 1813, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo decimosexto de las Instrucciones Artiguistas del Congreso de Abril: *"Que esta Provincia tendrá su Constitución territorial..."*.

El texto completo del Proyecto, del que he seleccionado las normas que hoy se publican, se puede leer en el Tomo XII del Archivo Artigas, págs. 277 y siguientes. Me permitiré agregar en cada caso algunas muy someras precisiones respecto a las más notorias fuentes que se tuvieron en cuenta para la redacción de los artículos transcriptos (dado que la Constitución del Estado de Massachussets, la más avanzada de las Cartas de los trece Estados de la América anglo-sajona, fue la que más contribuyó a la redacción del Proyecto, al citarla usaré la abreviatura C.M.). Asimismo incluiré algunos comentarios que permitirán aclarar alguna intención y esclarecer alguna circunstancia que puedan haber determinado la inclusión de determinadas disposiciones.

El Proyecto, obviamente, desarrolla los principios contenidos en las Instrucciones artiguistas que, con toda justicia, recibió de la posteridad juicios tan laudatorios y tan merecidos como el del historiador riograndense Alfredo Varela, quien en su libro *Duas Grandes Intrifas* (T. I. pág. 342) afirmó: *"El Congreso Oriental ilumina con un programa político de asombrosa visión de futuro, que coloca a los modestos legisladores de 1813 muy por arriba del conjunto de sus pares de la época, e incluso de las siguientes"*.

Veremos que el Proyecto al desenvolver aquel programa político con fidelidad y valentía, se hace merecedor de idéntica aprobación. Valentía, visión de futuro, genio progresista, demandó la elaboración y aprobación de las Instrucciones y la redacción del texto que comentamos, especialmente si tenemos en cuenta las circunstancias en que fueron elaborados esos documentos por los diputados orientales; *en plena lucha, frente al baluarte del poder colonial y*



Plano del sitio levantado por Muñoz en el que se indica la casa de Cavia donde se celebró el Congreso.

rodeados de las bayonetas de un ejército que, de auxiliar, se había transformado en aparato militar de coerción al servicio de las intenciones hegemónicas del poder porteño.

El Proyecto

Comienza así: *"Constitución: acordada por los Delegados de los pueblos de Canelones, Piedras, Pando, Minas, Maldonado, San Carlos, Rocha, Santa Teresa, Pintado, San José, El Colla, Colonia, Espinillo, Víboras, Santo Domingo, Soriano, Mercedes, Porongos, Paysandú, Cerro Largo y Belén, que forman la Provincia Oriental del Uruguay, en convención comenzada en tantos del mes del año de tantos".*



Santiago Sierra; primer diputado de los orientales, actuó en tal carácter en la Asamblea del Ayui (1812). En la oportunidad recordó a ARTIGAS: "Por nosotros es Ud. General y debe hacer lo que convenga al pueblo. Fue, junto con Barreiro, uno de los más lúcidos miembros del reducido grupo "intelectual" del artiguismo.

El artículo, define los derechos esenciales del hombre y el deber del Estado de protegerlos y respetarlos, con cambios y algún agregado que no modifica su esencia, transcribe la misma cláusula de la C.M.

"Artículo 2º — Toca al derecho igualmente que al deber de todos los hombres en Sociedad adorar públicamente y en ocasiones determinadas al Ser Supremo, el Gran Creador y Preservador del Universo. Pero ningún sujeto será atropellado, molestado o limitado en su persona, libertad o bienes por adorar a Dios en la manera y ocasiones que más le agrade, según le dicte su misma conciencia, ni por su profesión de sentimientos religiosos, con tal que no turbe la paz pública, ni embarace a los otros en su culto religioso en la Santa Iglesia Católica".

Se desarrolla en este artículo, un concepto contenido en el artículo tercero de las Instrucciones: *"Promoverá la libertad civil y religiosa en todos sus términos."* La tolerancia, casi un precepto para la francmasonería, establecido en las constituciones de los Estados Unidos y en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa.

En verdad se trata de una transcripción del artículo segundo de la C.M., al que al final se agrega: *"en la Santa Iglesia Católica"*, lo que no cambia para nada la esencia del todo.

Lo más significativo de esta norma es que se trata de la única manifestación expresa de tolerancia en materia religiosa, enunciada en el panorama constitucional de la Revolución independentista iberoamericana. En efecto, pese a que la inmensa mayoría de los dirigentes de la insurgencia de 1810 adherían orgánica o espiritualmente a

la Orden Fraternal, sostenedora y difusora de ese principio, que para ella era fundamental; el mismo no fue incluido en ninguno de los demás proyectos constitucionales conocidos de la América surena.

Ni el propio cura Morelos, sucesor de Hidalgo al frente de la insurgencia popular independentista mexicana, — quien públicamente sostenía el principio de la tolerancia en materia religiosa, omitió introducirlo en la Constitución de Apatzingan.

Si bien es cierto que en el reducido equipo de colaboradores de nivel político que, en esta etapa de la lucha, aún acompañaban al Conductor, predominaban los hombres adheridos a la francmasonería o imbuidos de sus principios: Santiago Sierra, Francisco Arnacho, el Dr. Rebuelta, Felipe Santiago Cardoso, don Ramón Cáceres y el "jacobino" Manuel Barreiro, es seguro que la decisión de incluir en el documento una definición tan avanzada para la opinión general aún *"dominada por las preocupaciones adquiridas en la esclavitud"* (como diría don Mariano Moreno), sólo debe atribuirse al propio ARTIGAS.

En dos oportunidades más, por lo menos, denotan los redactores del Proyecto el mismo espíritu amplio y tolerante, nos referimos a lo establecido en el artículo quince, capítulo segundo), donde al referirse a la fórmula de juramento de los Senadores Provinciales establece: *"...y jura por la Santa religión cristiana"*, y a lo determinado por el artículo dos del capítulo cuarto donde se establecen las condiciones que debe reunir el Gobernador, que finaliza: *"...y profesar la Religión Cristiana"*. No es preciso destacar la importancia práctica y sicológica que tenía en la época la sustitución de la obligada mención limitante *"a la religión católica"*, por el omnicomprensivo *"religión cristiana"*; mucha más cara esta fórmula a la francmasonería en cuyos orígenes y trayectoria posterior siempre estuvo presente la simpatía por la Iglesia Anglicana y por las demás confesiones cristianas contestatarias del entonces cerrado sectarismo romano.

El artículo tercero del Proyecto artiguista define preocupaciones civilistas y expresa la confianza y la necesidad del progreso social basada en la educación del pueblo, criterios estos que estuvieron siempre presentes en la posterior obra cumplida en el corto lapso de gobierno artiguista:

Art. 3º — Como la felicidad y prosperidad de un pueblo, el buen orden y preservación del Gobierno civil depende especialmente de la piedad. religión y moralidad de sus habitantes; para promover su felicidad y para asegurar el buen orden y preservación de su Gobierno, el pueblo de esta Provincia (debe) conferir a su legislatura el poder de requerir y autoridad, y la Legislatura autorizará y requerirá de tiempo en tiempo a los diversos pueblos, curatos, distritos y otros cuerpos políticos para hacer a sus expensas los establecimientos públicos de Escuelas para la enseñanza de los niños y su educación; de suerte que se tendrá por ley fundamental y esencial, que todos los habitantes nacidos en esta Provincia precisamente han de saber leer y escribir, pues deberá ser uno de los cargos más fuertes que se le haga al Juez Anunciador (primer Tribunal de Justicia) en la falta de no obligar a un habitante propietario de su departamento en poner a sus hijos a la Escuela antes de darles otro giro, a fin de que logren de la enseñanza de los derechos del hombre, y de que se instruyan en el

pacto social por el cual todo el pueblo estipula con cada ciudadano, y cada ciudadano con todo el pueblo".

Se ha tomado aquí, con ligeras variantes, la primera parte del mismo numeral de la C.M., adecuándolo a las especiales circunstancias de la comarca; pero a partir de donde se dice: *"de suerte que se tendrá por ley fundamental...",* los legisladores artiguistas se apartan de aquel texto para subrayar la trascendencia que, teniendo en cuenta el medio, debía asignarse a la educación elemental de sus gentes. Enseñanza primaria obligatoria, educación cívica; en ninguna otra constitución de su tiempo fueron tan claramente determinadas las preocupaciones culturales, ético-políticas esenciales para el buen funcionamiento de un estado civilista. ARTIGAS reiteraría más tarde tales conceptos, reproduciría esas preocupaciones en frases tan conocidas como: *"Sean los Orientales tan ilustrados como valientes"* y *"debemos ir templando la cosa e interesando en la causa pública a todos, porque de lo contrario viviríamos inciertos de nuestra suerte...".*



Francisco Araúcho.

También alude a la educación y la cultura popular el extenso artículo 5º (de comienzo panfletario) del capítulo cinco del Proyecto que decía:

Art. 5º — Y respecto a que nuestros sabios y piadosos Europeos, Españoles, nos han mezquinado las artes, ciencias y bellas literaturas, con el fin depravado que viviéramos en la vejación de la oscuridad, ignorancia, y desinterés de las ventajas que contribuyen al gran beneficio de los pueblos, preservación de sus derechos y libertad, será una ley precisa para el poder legislativo y demás Magistrados presentes y venideros de esta Provincia el fomentar y levantar todos los seminarios para las ciencias, Artes, aulas de Gramática, Filosofía, matemáticas y lenguas; fomentar las Sociedades públicas... para la promoción de la Agricultura, comercio y oficios, manufacturas, Historia natural del país y todo afecto social y sentimientos generosos, que acrediten las virtudes de un Pueblo bien Civilizado entre las naciones cultas".

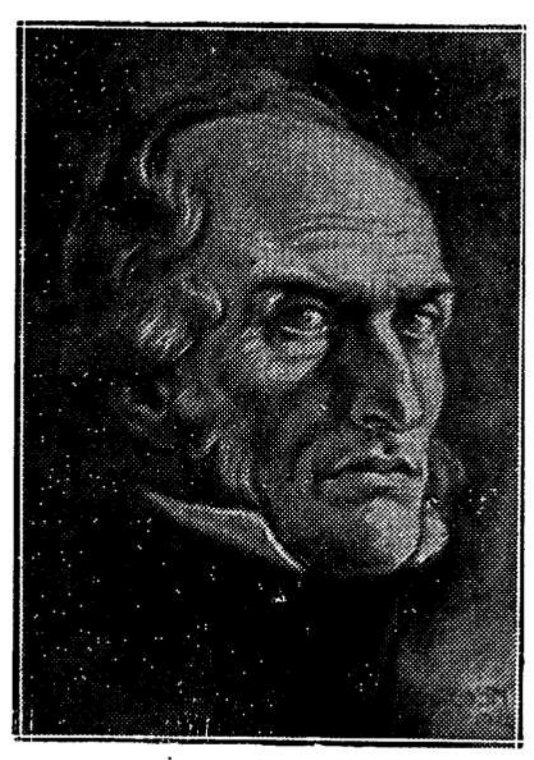
Se trata, en lo fundamental, de una traducción, adaptada al medio, de la norma que en el Capítulo V, Sección II de la C.M. se titula *"El fomento de la literatura"*; a ese texto se agrega el exabrupto inicial en que se condena el abandono en que la metrópoli mantuvo a su colonia en materia de educación.

Pese a la frondosidad y a algunos notables defectos de redacción, producto sin duda de una traducción apresurada, se reitera en esta norma la sin-

cera preocupación del artiguismo por los grandes temas de la cultura, por la elevación del nivel de la sociedad que se esperaba construir. Es oportuno resaltar la abismal diferencia entre estas avanzadas proposiciones de los patriotas del equipo artiguista adelantaban como obligación principal para *"legisladores y demás magistrados presentes y venideros"*, obligación que fue cumplida puntualmente, áún en los peores tiempos de la patria, y lo que exactamente 160 años más tarde, perpetró un grupo bárbaro y regresivo que trató de arrasar, hasta levantar sus cimientos, todo lo hecho hasta ese momento en cumplimiento del compromiso y la necesidad sentida por todos los gobernantes anteriores. Y pensar que quienes asesoraron e incluso ejecutaron estas empecinadas tareas de demolición cultural, se proclamaron artiguistas, produjeron "literatura" que pretendió homenajear al *Viejo de la Libertad* y condenaron al exilio, a la cárcel, persiguieron y quitaron los cargos que desempeñaban en la enseñanza a tantos valiosos patriotas.

El artículo quinto establece, en esencia, el principio de la soberanía popular; el sexto confirma el de igualdad de todos los hombres y como consecuencia establece que *"Ningún hombre, o corporación o asociación de hombres tienen derecho para obtener ventajas o privilegios particulares o exclusivos distintos de la comunidad"*. Estas normas se limitan a transcribir respectivamente los artículos V y VI de la C.M. Siempre en el capítulo de los derechos y garantías, el artículo decimotercero, traducción libre del XIV de la C.M., asegura que *"toda persona tiene derecho para estar segura de pesquisas injustas y de violencias en su persona"*, determinando minuciosamente las garantías legales correspondientes.

El artículo catorce expresa: *"La libertad de imprenta es esencial para la seguridad de la libertad de un Estado, por lo mismo no debe ser limitada en esta Provincia, como tampoco en el de escribir, ni en la libertad de discurrir"*, corresponde exactamente a lo dispuesto por la norma XVI de la C.M.



Así lo quería ARTIGAS.

La gran preocupación política del artiguismo

El artículo dieciocho de las Instrucciones del Año XIII, es el de redacción más neta y ríspida de todos los contenidos en aquel documento ejemplar verdadero Proyecto para una Patria Grande, libre, justa, soberana y civilista.

Las vicisitudes innúmeras, las violentas situaciones, los desengaños que a partir del ingreso a la Banda Oriental de las tropas auxiliares porteñas, transformadas en verdadero ejército extranjero de ocupación, —también la circunstancia de ser uno de los principios esenciales de la ideología liberal: el civilismo—, llevaron a ARTIGAS a incorporar en sus Instrucciones la célebre cláusula de permanente vigencia: *"El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos".*

Por eso, en estrecho cumplimiento de esa verdadera obsesión, notable, plausible y muy explicable, del artiguismo plasmada en la citada instrucción, el Proyecto que examinamos contiene nada menos que ocho normas expresamente redactadas para trabar constitucionalmente los amenazantes avances del militarismo. De esos ocho artículos, cinco han sido tomados de la C.M., los otros tres fueron creación de los legisladores patriotas, absolutamente imbuidos acerca de la gravedad del peligro que se quería evitar.

El artículo 19º expresa: *"Ningún habitante de esta Provincia gozará fuero militar, ni estará sujeta a las leyes de (ese fuero), excepto los que están empleados en el Ejército, buques de fuerza y la milicia cuando esté en el actual servicio".* Se trata de una transcripción parcial del artículo XXVIII de la C.M. del que se eliminó la posibilidad, contenida en este texto, de que la Legislatura pudiera someter a los civiles a la llamada "justicia" propia de ese fuero.

El artículo sexto del Capítulo 4º sobre el Poder Ejecutivo, que transcribimos parcialmente, es copia parte del artículo VII (Cap. II, Sec. I) de la C.M. dice así:

Art. 6º — El Gobernador de esta Provincia por el tiempo que lo sea, será el Comandante General de las Fuerzas militares de la Provincia, de mar y tierra y tendrá poder para dirigir, instruir, ejercitar, de tiempo en tiempo, la milicia por sí mismo o por algún comandante u oficiales, juntarla y ponerla en las plazas o fuertes de la Provincia para la defensa especial de ella y seguridad de sus habitantes... Asimismo tendrá autoridad para quitar la vida o hacerla ejecutar en todas las personas del Ejército y armada y fuerzas de mar, que en cualquier tiempo falten a las leyes militares según la ordenanza del ejército y la armada...".

El artículo siguiente, el séptimo, cuya primera parte transcribimos, es to-



Miguel Barreiro.

talmente original, creado por la acendrada preocupación civilista de los legisladores patriotas:

Art. 7º — El Gobernador no tendrá facultad para dar los empleos en los Regimientos sino éstos proponer sus vacantes por medio de él, al poder legislativo, para la confirmación de ellos si los considerase aptos para los tales empleos, expidiendo los correspondientes despachos...".

También el artículo octavo ha sido redactado originalmente por los artiguistas: *"El Gobernador, dando cuenta al Senado, podrá separar a los oficiales, comandantes y demás empleados de sus puestos haciéndoles formar sus correspondientes procesos para ser juzgados en un juicio legal de un Consejo de Guerra por el cual se les aplique la ley que hubiesen quebrantado, y sin cuyo requisito no serán removidos de sus empleos".*

El artículo XI (Cap. II, Sec. I) de la C.M. inspiró la redacción del artículo noveno del Proyecto que limita las potestades del Gobernador en materia de gastos militares, dice así:

"Art. 9º — Ningún dinero se sacará de la Tesorería de la Provincia sino por orden firmada del Gobernador, y éste no podrá emplear dinero alguno para la necesaria defensa y sostenimiento de la Provincia y para la protección y preservación de los habitantes de ella sin acuerdo y deliberación del Senado".

El artículo XII, igual cap. y sección que el anterior, de la C.M. fue incluido en la Constitución proyectada, numeral décimo del capítulo 4º.

"Art. 10. — Todos los Comisarios, Intendentes y guarda almacenes de acopios de esta Provincia y todos los Comandantes de fuerzas y guarniciones dentro de la misma, deberán oficialmente y sin algún requerimiento, cada año (y en otros tiempos si fueren ejecutados) darán al Gobernador de la Provincia una relación de todos los intereses, bienes, acopios, provisiones, municiones, cañones, armas, fornituras y cualquiera otra propiedad pública que esté respectivamente a su cuidado, distinguiendo la cantidad distribuida y existente, número, calidad, y especie de cada una lo más particularmente que se pueda. Y los comandantes a más de esta relación darán al Gobernador planos verídicos y exactos de la tierra de su jurisdicción, costas de ríos, sus puertos adyacentes, costa de la mar, sus puertos, y de los estados de sus fuertes y tropa de su guarnicición. Todas estas noticias y estados será de obligación del Gobernador, el dar las también anualmente al poder Legislativo, quien deberá reparar las faltas que se adviertan en su decadencia de un tiempo a otro, para reprender la omisión en quien se encuentre".

Como podemos apreciar se establecía un estricto, sistemático y anual control muy diverso sobre las actividades específicas de los militares, los que por estar estrechamente sometidos a los poderes civiles eran pasibles de sanciones morales (reprensiones) para el caso de mal cumplimiento de sus obligaciones. Las dos normas restantes, referidas a las potestades de las autoridades civiles sobre los funcionarios militares, están contenidos en el *Capítulo 2º, Forma de Gobierno, del Poder Legislativo* y son los arts. 12 y 13. El primero de ellos concede al Senado potestad de Tribunal para juzgar a los Oficiales y demás empleados de la administración provincial; esto expresa:

"Art. 12. — El Senado será un tribunal con plena autoridad para escu-

char y determinar todas las acusaciones hechas por la Sala de Representantes de los Pueblos, contra cualquiera de los oficiales y empleados de la Provincia, por mala conducta y mala administración en sus empleos. Su juicio no se extenderá a más que apartarlos del empleo y declararlos ineptos para tener o gozar alguna plaza de honor, confianza o provecho, bajo acusación criminal, proceso, juicio y castigo según las leyes de la tierra".

El artículo siguiente decía:
"Art. 13. — El Senado será también quien expida los títulos a los oficiales de los regimientos de línea desde coronel abajo...".

Tales son las normas que me importaba destacar en este escueto trabajo destinado a divulgar algunos aspectos fundamentales del pensamiento artiguista, definido en las Instrucciones de Abril, y que el Proyecto de Constitución Provincial se encargó de desarrollar. Como noticia última debo agregar que el documento comentado constaba de sesenta y cuatro artículos distribuidos en cinco capítulos y que la copia publicada en el Archivo Artigas existe en los repositorios del Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Estado Legajo 5843, Año 1815.

Para finalizar, una obligada, ineludible conclusión: No nos apartemos ahora de la esencia del ideario artiguista que fluye nítido en las Instrucciones del Año XIII y se explicita en las comentadas normas del primer Proyecto de Constitución Oriental, tan poco conocido y tan importante por tantos motivos y, en el caso, por la vigencia plena que hoy tienen sus conceptos fundamentales.

A. F. C.

LOS ENEMIGOS DE ARTIGAS

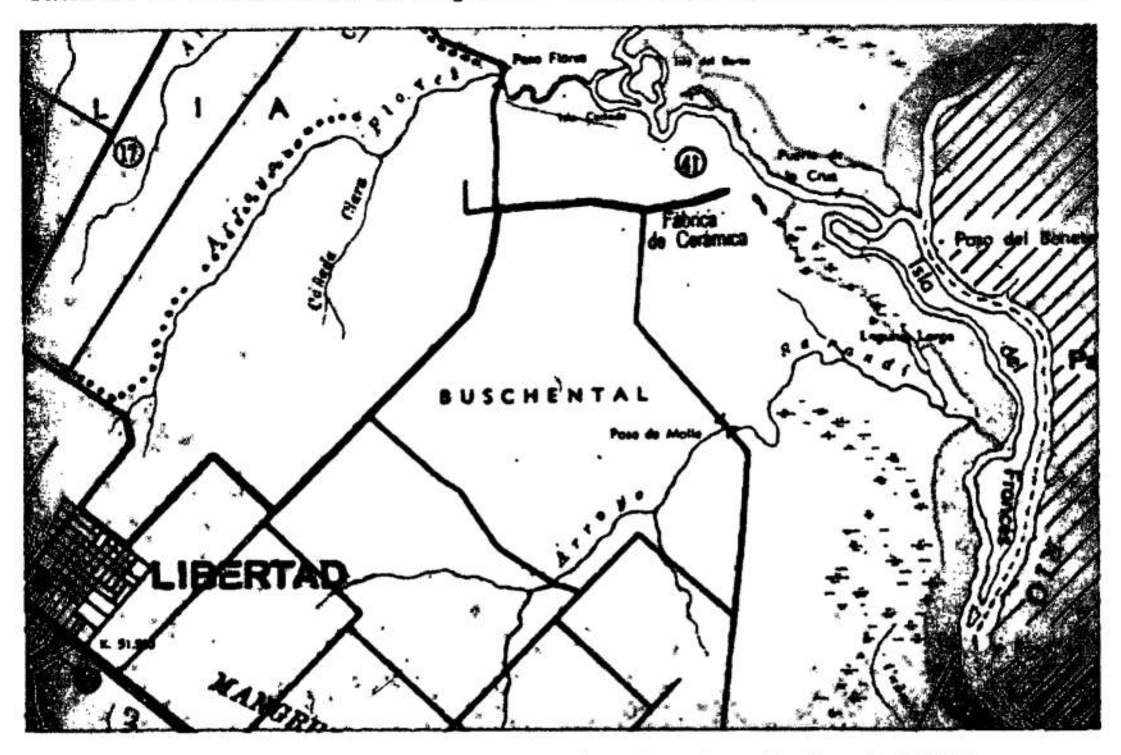
"La idiosincracia y la educación militar del Director... eran a propósito para colocar a las instituciones del país bajo el dominio de una oligarquía militar. Aquello era un verdadero despotismo y no faltaba en aquel gobierno la venalidad y la corrupción características de tales situaciones en que los que mandan no están obligados a rendir cuenta a nadie de sus actos. La influencia de Pueyrredón; no fue ejercida para guardar el orden ni las leyes en lo interior, ni para resistir la usurpación insidiosa de los enemigos externos, sino para abatir a cuanto ciudadano se permitiese murmurar sobre las dilapidaciones del tesoro público o sobre la deshonrosa apatía, cuando no traición, respecto a la agresión extranjera al territorio patrio de la Banda Oriental. El Congreso no trató en ninguna forma de mejorar este estado de cosas; se rebajó a ser mero instrumento de Pueyrredón y su gobierno militarista".

J. Parish Robertson, "Cartas de Sudamérica"

Sólo quedan restos del dinámico ayer...

Un caso de desertización a orillas del San José

12 kilómetros al Noreste de la ciudad de Libertad (San José), por buena y cuidada carretera de balasto se llega a las costas de Buschental, sobre el río que diera nombre al departamento, aguas arriba de su desagüe en el Santa Lucía. Durante algunos fines de semana y en los tradicionales feriados santo-turísticos, se producen las únicas alteraciones de consideración en la paz lugareña. A eso del mediodía los fogones elevan sus perezosas cortinas de humo; resuenan aquí y allí los disparos de escopeta o el chasquido seco de los hachazos clavándose en troncos añosos; mientras de vez en cuando los motores marinos baten la tranquila superficie fluvial. Unidas a las charlas y las risas, todas estas manifestaciones ocasionales varían sustancialmente el silencio habitual



En la carta del departamento de San José publicada hace 40 años por el Ministerio de Obras Públicas todavía figuraba la "Fábrica de Cerámica".

en una zona que puede ser catalogada con justicia de verde y alegre desierto, a lo largo del año.

Sus comunicaciones terrestres regulares se reducen al camión lechero que con lógica puntualidad aparece cada día en busca de la producción que aporta una docena de pequeños y medianos establecimientos, no hace mucho electrificados en su mayoría. Pero el rutinario avance del vehículo se detiene con precisión aproximadamente un kilómetro antes del río, a la entrada de un frondoso bosque de eucaliptus, varias veces talado y vuelto a crecer en los últimos años. De allí en adelante no existe ya interés económico más o menos inmediato, que justifique una frecuencia diaria de enlace.

Nada queda, a excepción, es cierto, de un apiario de relativa importancia que a la derecha del camino realiza su silenciosa tarea de acumular dulce producción, tan sólo unas cuadras más arriba del punto de destino del transporte.

Al otro lado se muestra a su vez orgullosa, entre abundante follaje, una finca dedicada a la cría de lanares, preñada sin embargo de la pulcritud y la belleza de un sitio de descanso, mucho más que de explotación ganadera.

Quienes superan ese límite "censatario" de comienzo del bosque, lo hacen casi únicamente en carácter de visitantes atraídos por la hermosura auténtica del lugar. Quitados esos dos testimonios vivos (el apiario a la derecha y el establecimiento arbolado a la izquierda) todo lo que hallan a su paso los paseantes es absoluta ruina. Testigo ella de tiempos mejores y tema de digresiones floridas, no siempre acertadas, a cargo de algún escaso poblador solitario.

Un cuadro de ruinas

SI se enfila rectamente por el camino, queda a la diestra una bonita construcción de estilo nórdico con claros signos de deterioro, que cualquier conocedor de la zona definirá como "el chalet del técnico". Siguen los restos del antiguo destacamento policial, hace años abandonado; algunos trozos de ranchos desafiantes de la soledad; no pocas taperas silenciosas cubiertas de hierba y —entre los espinillos— varios brocales diseminados sin mucho orden. Mudos vestigios de una presencia humana que en cierto modo se "huele" todavía...



"...Permanece erguida una chimenea delgada y esbelta, por cuyo ducto transitaron inacabables bocanadas de cálido humo expulsadas del recordado "horno redondo"..."

Gentileza de Eric Sellanes

Enfrente, como parte del establecimiento antes citado, se aprecian otras ruinas mucho más significativas. Tanto que explican por sí la vida que floreció en torno a los pozos o los montículos de tierra y ladrillos diseminados que captara la visión anterior. Están en pie un par de galpones que se adivinan muy antiguos, techados inequívocamente con

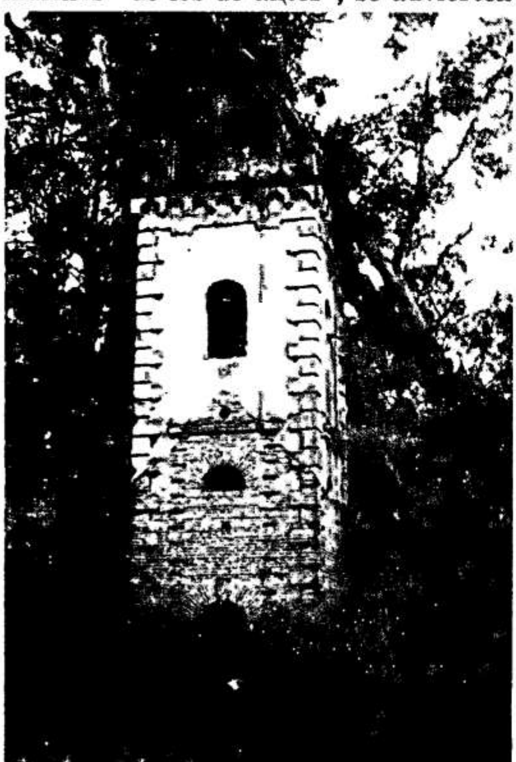
tejas francesas y cuyas paredes aún blancas hacen pensar en una réplica perdida de algún típico pueblo de Andalucía.

A su lado permanece erguida, una chimenea delgada y esbelta, por cuyo ducto transitaron inacabables bocanadas de cálido humo expulsadas del recordado "horno redondo" edificado a su pie. Leños y barro combinaron allí dentro durante mucho tiempo, su energía y su ductilidad para dar forma vital a la obra tan antigua como hermosa que es la producción cerámica. Lo adivina el más lerdo de los razonamientos. ¡Seguro!

Una vez ante el río, el visitante entra en contacto con otro conjunto de vestigios de vida que fue: una poderosa grúa, un muelle destruido, alguna construcción decadente que hasta no hace mucho exhibía orgullosa en su fachada la inscripción "El Pañol", de evidentes implicancias marítimas. A poca distancia aparecen las instalaciones también ruinosas —incluida una embarcación hundida— que pertenecieron al Club Náutico Libertad, responsable por los últimos vaivenes de importancia registrados allí con sus memorables carreras motonáuticas disputadas entre 1958 y la mitad de los 60.

Llamemos a este, "itinerario uno", pero existe otra opción. Surge cuando se elige una ruta diferente en el momento de penetrar al bosque, y en vez de tomar el camino recto hacia el río se atraviesa la propiedad situada a la izquierda, para entrar entonces en contacto con nuevos y al mismo tiempo viejos testigos de vida pasada: enormes piletas de hormigón semidestruidas, trozos de cimientos anchísimos, pedazos de calderas de hierro, alguno de éstos sirviendo de improvisada alcantarilla sobre un pequeño curso de agua. Alguien más afortunado podrá encontrarse aún rollos de hojalata y hasta "yacimientos" de tapas coronas con leyendas del tenor de "The Canadian Company - 1 kilo nett", etc. Quizá se sorprenda el viajero con la existencia de una construcción casi monumental, todavía en buen estado: "la torre" para cualquiera que la conozca. Grabadas sus paredes con inscripciones recordatorias de encuentros diversos, sostenidos en fechas pretéritas, declaraciones y lazos que seguramente harían ruborizar a los protagonistas hoy día...

Junto a esa torre inmensa, hecha de ladrillos "de los de antes", se advierten



Quizá se sorprenda el viajero con la existencia de una construcción casi monumental, todavía en buen estado: "la torre" para cualquiera que la conozca.

Gentileza de Eric Sellanes

los consabidos montículos de tierra correspondientes a innúmeras taperas y una curiosa disposición lineal de algunas hileras de viejos árboles. También algún resto de columna que hace pensar en un mástil muy ufano, en el sostén para un precario alumbrado u otro uso por el estilo. Y, algo retirado de la escena, un puente colgante, todo de hierro pesadísimo, a todas luces más joven que el resto de las ruinas.

En todos los casos, la recorrida por la ribera del San José amontona una cantidad de indicadores de vida, pero sin vida. Esta, por supuesto, no falta en el paisaje, donde por ejemplo la transparentan con inocente vigor algunos corderitos recién nacidos, que sin duda invitan a la admiración.

Esos restos, ubicados en un área relativamente pequeña, denuncian la existencia de intensa vida en otro tiempo. No han sido plantados allí, no pretenden el engaño ni mucho menos el vulgar decorado del entorno. Porque sin duda, en uno u otro sitio (distantes unas pocas cuadras entre sí) hubo considerable actividad que, unida al tráfico del río, significaron en el pasado un fenómeno aglutinante de bulliciosa población. El relevo del camino de agua por las fajas de cemento y la desaparición irremediable de dos plantas industriales que funcionaron casi escalonadamente allí, redujeron el movimiento creado a esos mudos trozos de material de desecho, para producir ese inmovilismo, esta paz y este silencio.

Rememoraremos brevemente aquella existencia de ayer, para explicar de algún modo el cuadro trazado. Se trata de una rápida reseña que presentaremos en sentido contrario al andar de los tiempos: empezaremos por lo más cercano a nosotros, que fue primero en el itinerario "recorrido" y está más vivo en sus protagonistas.

Al calor de los hornos

HACE treinta y pocos años nomás, todo era diferente... Los brocales que coronan tantas bocas de pozos obstruidos hoy sentían con agrado el chirriar de las roldanas en su incansable giro suspendido del fresco cubo de agua que iba y volvía. El puesto policial contaba con población permanente, redoblada durante los fines de semana o en días de pago. Los ranchos blanqueados y pulcros cobijaban la vida cotidiana de más de un centenar de familias que labraban sus pequeños huertos, pastoreaban las lecheras y descansaban serenamente tras las duras jornadas de la fábrica. Esta no se reducía a la chimenea solitaria que vemos, sino que la acompañaba otra más pequeña, perteneciente al horno de ensayos. Y galpones inmensos, y miles de tejas, y de baldosas, y de ladrillos refractarios, y de plaquetas. Y, por cierto, trabajo estable para más de 60 obreros.

La fábrica —que así se llamó también al lugar por mucho tiempo después de desaparecida la referencia— fue fundada en los primeros años de la década del 20, por la firma Vilaró y Matto. Abasteció casi exclusivamente el mercado de la construcción en Montevideo y las zonas residenciales aledañas durante mucho tiempo, a través de las ventas que volcaba en la plaza capitalina un conocido comercio céntrico. En sus comienzos ocupó sólo a una docena de trabajadores, para superarse constantemente y alcanzar su mayor nivel ocupacional precisamente hacia comienzos de la década del 50, cuando había quintuplicado esa cantidad. Estuvo a punto de realizar una gruesa exportación de material rojo con destino a la Argentina peronista,

pero la crisis desencadenada con el gobierno uruguayo impidió concretar el negocio. También se ensayó con seriedad la elaboración de piezas de loza, que finalmente sólo quedaron en eso. [1]

Indice claro y contundente del relativo poderío alcanzado por la población allí reunida fue el Club Buschental, entidad futbolística prestigiosa que alternó con verdadero éxito en las justas deportivas zonales. Fundado en 1937, tuvo sus mejores momentos durante la década del 40. De 17 partidos jugados en 1939 ganó 11, empató cuatro y sólo fue derrotado dos veces. En 1952 triunfó en el primer torneo oficial organizado por la Liga Regional del Sur, mediante una excelente campaña. [2]

Pero también ello marcó el tope de las posibilidades del centro poblado, que tras la alegría de la consagración deportiva vio cerrarse para siempre las puertas de la fuente generadora de su feliz y tranquila existencia. Es que la aparición de competidores muy bien organizados, algunas fallas de importancia en la producción y la falta de entendimiento de la patronal con los obreros, ocasionó la irremediable desaparición de la proveedora de trabajo en casi tres décadas. Se tambaleó primero y murió poco después el pueblecito que supo vivir bajo el ritmo disciplinado de un silbato de progreso.

De a poco todo fue desapareciendo. La línea de ómnibus, atendida por una empresa importante, dejó de circular en aquella dirección. El puesto policial ya no recibió los refuerzos de personal los fines de semana y por último quedó totalmente desierto. La gente se fue marchando, y no ha vuelto...

Carnes para la Europa

HACIA adelante ya conocemos la historia, que se nos ocurre demasiado lineal. Tanto como la nada... En cambio para atrás nos hallaremos con la actividad y con la riqueza, manando generosas desde diversos rincones y empleando diferentes vías, hasta caer derrotadas finalmente por los accidentes, por el avance tecnológico, y por la misma vida que prepara peligrosas celadas a sus promotores.

Más de un siglo ha pasado desde 1868, cuando la sociedad Buschental y Herrera establecía la fábrica "La Trinidad", precisamente en el rincón a que se llega después de atravesar la finca citada más de una vez. Uno de sus propietarios fue José de Buschental, noble europeo de gran incidencia en las finanzas uruguayas, que poseía por entonces la amplia estancia donde se ubicó la industria y cuyos terrenos quedarían hasta ahora sellados con su nombre. El otro fue Lucas Herrera y Obes, capitalista nacional sumamente conocedor de la actividad. Las instalaciones construidas en principio previeron la faena de 30 animales al día con destino a la elaboración de extracto de carne, al que siguió más tarde una mayor diversidad de productos.

En 1871, fallecido el atractivo inversor extranjero, Herrera y Obes arrendó el establecimiento por 200 pesos mensuales a la viuda, María Benedicta Pereyra. Se inició entonces la etapa de mayor auge para "La Trinidad".

Obtuvo triunfos de consideración en exposiciones internacionales realizadas sucesivamente en París, Viena y Moscú. En 1880 proveía de carnes conservadas al ejército francés, para cuyo destino remitía 1.500.000 kilogramos del producto, en los buques "Niger" y "Mage-

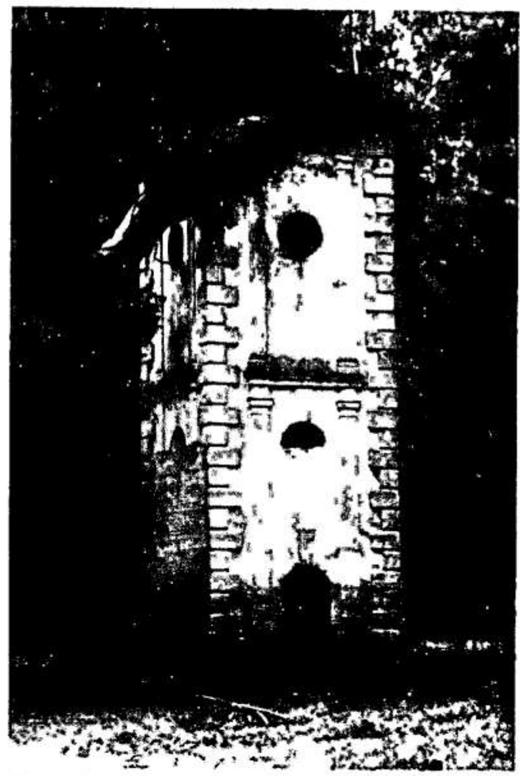
llan". Por entonces se instalaba en el predio un llamativo reloj solar, que anunciaba el mediodía mediante bienvenidos disparos de cañón. ([3])

La población reunida en su derredor, calculada mediante un censo dispuesto esa fecha, se elevaba a 541 habitantes, de los cuales la mayoría superaban los 15 años: 269 varones y 89 mujeres. El establecimiento aglutinaba, pues, gran mayoría de hombres solteros o casados cuyas esposas permanecían en sus domicilios, fundamentalmente en Montevideo, mientras ellos se sometían a las duras condiciones del Reglamento Laboral dado a conocer por Raúl Jacob en **Hoy es Historia** Nº 2. ([4])

Menos precisa, pero ciertamente indicativa de un crecimiento firme aunque circunstancial, es la estimación que un álbum económico realizaba en 1882. Situaba esa concentración humana en unas 1.000 personas, que disponían de escuela, médico, comisaría, botica y demás. ([5])

Datos bastante concretos sobre la estructura física del establecimiento se desprenden de la nómina de trabajos contratados en 1892 por su encargado Andrés Lamas con un albañil cuyas oportunas memorias consultamos: "Componer la fábrica que se llamaba La Trinidad, tres chalets y una porción de ranchitos de material". Que en lo que se refiere a estas últimas viviendas, obviamente destinadas a los obreros, también confirma el citado Reglamento Laboral en el contenido de tres artículos. ([6])

De esa planta hoy sólo queda en pie la ya referida torre solitaria, una construcción de regular altura, y solidez puesta a prueba con la caída de un inmenso eucaliptus que descansa en su cima desde hace largo tiempo. En su



"...Sólo queda en pie la ya referida torre solitaria... puesta a prueba con la caída de un inmenso eucaliptus que descansa en su cima desde hace largo tiempo. En su compartimiento superior, algunos vecinos alcanzaron a ver hasta épocas próximas a 1920, cómo se destruían poco a poco los restos de un reloj cuya esfera asomaba por las aberturas circulares de sus frentes".

Gentileza de Eric Sellanes

compartimiento superior, algunos vecinos alcanzaron a ver hasta épocas próximas a 1920, cómo se destruían poco a poco los restos de un reloj cuya esfera asomaba por las aberturas circulares de sus frentes. También una maquette de las instalaciones de La Trinidad fue vendida por unos pocos reales, vaya a saber con qué destino, durante la subasta siguiente a la liquidación de la cerámica de Vilaró, que empleó en su actividad distintos materiales de su antecesora. ([7])

Corrales, mataderos, mangas, secaderos, lavaderos y un amplio espacio para la cría de cerdos con los desperdicios de la matanza completaban la infraestructura de la fábrica. Esta padeció varios accidentes, técnicos o naturales, que unidos a las dificultades financieras del país —especialmente críticas hacia 1890 por la quiebra del Banco Nacional— terminaron por decretar su paralización definitiva hacia finales de siglo.

En 1879 ocurrió una grave explosión que detuvo las actividades durante cerca de un mes, hasta reparar los destrozos registrados. Una inmensa caldera llena de agua hirviente voló en pedazos y destruyó totalmente el galpón donde se hallaba instalada. Un mecánico que la revisaba y el foguista, murieron a raíz del formidable impacto. El cuerpo del primero fue lanzado a 100 metros, en cuya trayectoria se amputó una de sus piernas, que quedó aprisionada entre los escombros, mientras su compañero falleció en dos horas. ([8])

También fueron muy perniciosas las crecidas del río, aunque no alcanzaron la frecuencia inusitada del presente, cuando la erosión ha quitado profundidad tan considerablemente a los lechos fluviales. Pero su acción resultó tremenda y por ese motivo "la fábrica haría un año y medio que estaba parada", cuando llegó el citado maestro albañil. Nuevamente la invadirían las aguas después de su nueva reactivación y entonces sí desaparecería para siempre, ayudada también por lógicas razones de coyuntura económico-financiera.



Algún resto de columna hace pensar en un mástil muy ufano, en el sostén para un precario alumbrado y otro uso por el estilo.

Gentileza de Eric Sellanes

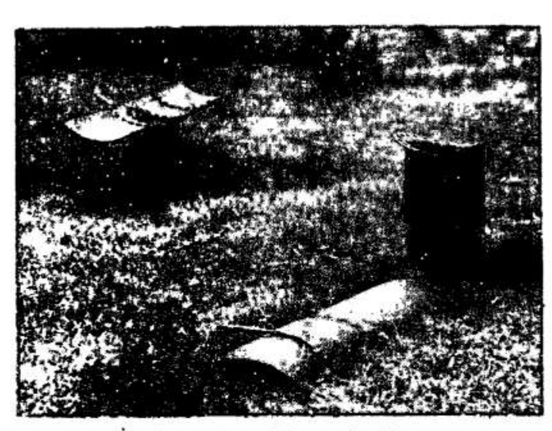
El núcleo de proletariado allí reunido se desperdigó en distintas direcciones. Unos pocos fueron a hacer su aporte migratorio al "Pueblo Nuevo", como llamaban entonces al actual de Libertad y que en la descripción del autor de las memorias varias veces recurridas era tan sólo la reunión de "unos cuantos ranchos". Otros marcharon a Montevideo y algunos más a Buenos Aires, adonde también en aquella época llegaba la juventud de estos lares en busca de nuevos horizontes abiertos por la modernización. ([9])

El puerto y los balandreros

LA liquidación de La Trinidad, que se ubicó junto a "Liebig's" de Fray Bentos en el desarrollo de la más alta tecnología aplicada a la industria cárnica, no significó que se "pacificara" totalmente la ribera del San José. Tuvieron algo más de alce las torcazas que mataban hasta de a 20 con un solo disparo en los alambrados; se sintieron más libres las también muy abundantes manadas de lobos de río, y sobraron duraznos silvestres en el monte que crecía en la isla dueña del paisaje frente a la fábrica. Pero continuó intocada la actividad de carga y descarga en los muelles. ([10])

El que embarcaba la producción de la planta, a la vuelta del río, quedó automáticamente en desuso y comenzó a

obstruirse sin remedio ni freno. Pero el más próximo, que hoy se identifica por la grúa y las duras maderas valientes, tenía asegurada aún bastante vida. Tanta que se convirtió en nexo de vigencia entre la actividad de una y otra fábrica ribereña.



Pedazos de calderas de hierro.

En efecto, cuando nació la de baldosas y tejas utilizó lógicamente el camino fluvial, como también lo empleaban desde su establecimiento los más cercanos remitentes de cereales para la capital y los comerciantes del Pueblo Nuevo libertense para recibir sus mercancías de todo orden.

Las frágiles balandras iban y volvían repletas a lo largo del Santa Lucía, que parece estrecharse hasta lo increíble entre la larguísima Isla del Francés y la tierra firme, para ensancharse con toda libertad en el tramo que conduce a su desembocadura. En La Barra los pasajeros trasbordaban desde y hacia el Tren del Norte, mientras la carga continuaba o había andado su lento derrotero al Muelle del Juncal, el más probable punto de atraque...

Esos balandreros pacientes sostuvieron el fuego de la vida en el período inter-fábricas y aún durante el auge de la segunda. Allí, bajo los espinillos, uno de aquellos patrones curtidos por el andar rascaba la guitarra en la evocación de sus amores, sus penas y sus sueños. Era Juan Pedro López y aún le recuerdan algunos memoriosos vecinos.

Pero en los años 30 llegó por fin la carretera Montevideo-Colonia, tras muy arduas discusiones parlamentarias entre "ferrocarrilistas" —o partidarios de unir ambas ciudades por medio de rieles— y "carreteristas" —que defendieron la construcción de lo que hoy es la Ruta Uno—. ([11]) El auge impresionante de la locomoción automotriz no admitía competencias del tipo de aquellas inseguras balandras. La fábrica de baldosas y tejas tuvo también su propio transporte que a través de Libertad comenzó a acarrear tanto las piezas de arte rojo a la ida como parte de la materia prima a la vuelta. Los productores de cereales cambiaron la dirección a sus carretas, que ya no necesitaron llegar laboriosamente hasta el puerto local. Bastaba con alcanzarlos al granero del pueblo o a la portera propia, porque mandaba "el camión". Este mazazo sería fatal para el desplazamiento fluvial de cargas, otra de las fuentes de la vida que hoy falta en ese lugar...

A excepción, se ha expuesto al principio, de los domingos o los festivos. Pero no es lo mismo.

Conclusiones

EN cualquiera de sus tres fases, el caso reseñado es modesto. Aún así ilustra sobre un fenómeno claro de desertización producido por el cambio de situaciones y por el propio progreso.

Fue, en efecto, una carretera (Montevideo-Colonia) que desplazó el movi-

miento de transporte hacia las vías hormigonadas, y actuó así de verdadero golpe de gracia a la subsistencia de muchas personas. Pero fue la liquidación de las industrias lo que apresuró la despoblación.

Queda demostrado, por tanto, lo importante que puede ser la actividad del sector secundario de la economía como factor de aglutinamiento humano. En este caso se lo advierte más crudamente, porque al no existir otro medio de vida y quedar el rincón aislado por la lejanía de las comunicaciones terrestres, los vecinos no tuvieron otra salida que la emigración.

También observamos la generación de dinamismo por la industria en un grado muy superior a la actividad rural, hoy subsistente con un nivel de tecnificación apreciable. El ideal para la zona hubiera sido, sin duda, la supervivencia de ambas, para lo cual se hacía indispensable el fomento o la prolongación de condiciones favorables para la vida de una o dos plantas industriales allí. Estas no hubieran quitado nada al desarrollo del sector agrícola - ganadero, que por el contrario habría recibido un singular estímulo por la cercanía de un mercado consumidor de buenas posibilidades. Pero sabido es que nada de ello se produjo ni estuvo al alcance siquiera de la comprensión local y las consecuencias han sido particularmente drásticas.

Fenómenos geográficos, meteorológicos, coyunturales y económico-financieros quitaron a las calladas costas josefinas, con la misma gratuidad que antes se las habían regalado, las condiciones para atraer y desarrollar lo que bien pudo ser un núcleo poblado de relativa importancia. Si éste, en un futuro seguramente no cercano, se dará o no, es responsabilidad exclusiva de los tiempos.

---

(1) Méndez Clavell, José León - **Encuesta oral.**

(2) Liga de Fútbol de Libertad - **"El fútbol libertense"**, San José, 1977. pág. 18.

(3) "Fábrica Trinidad" en "Gacetilla" de El Siglo, Nº 4541, Montevideo, 1º de abril de 1880; y "Cañonazo Pacífico" en El Siglo, Nº 4563, Montevideo, 23 de abril de 1880.

(4) "Estadística" en "Noticias Generales" de La Tribuna Popular Nº 262. Montevideo, 10 y 11 de octubre de 1880.

(5) Berra, F. A.; Pena, Carlos de y Vedia, Nicolás de - **"Album de la República Oriental del Uruguay"**, Montevideo, 1882. Pág. 190.

(6) **Memorias de Don Carlos Banchero** - Libertad - 1940 (inédito).

(7) Méndez Clavell, José León - **Encuesta oral.**

(8) El Siglo Nº 4459, Montevideo, 18 de diciembre de 1879.

(9) Liceo de Libertad - "Proceso Histórico de Libertad - Apuntes para su estudio", Libertad, 1972. Pág. 12; **Memorias de Don Carlos Banchero**, cit.

(10) **Memorias de Don Carlos Banchero**, cit.

(11) **Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes** - Tomo 342. Varias sesiones del año 1928.

"...se aleja a los soldados del contacto con los ciudadanos, se les obliga a vivir aislados, se les acuartela, después se les inspira un sentimiento de desprecio para cualquier otra profesión que no sea la militar y, para hacerles sentir su importancia, se les conceden innumerables distinciones.

Acostumbrados a vivir lejos del pueblo, se olvidan de sus inquietudes; acostumbrados a despreciar al ciudadano, empiezan a desear oprimirle...".

Marat, "Las cadenas de la esclavitud"



LA DINAMICA DE LAS NACIONES Y LA AMERICA DEL SUR

La labor de **síntesis** histórica utiliza necesariamente categorías y generalizaciones varias para describir y explicar los procesos sociales. Algunos de estos conceptos generales permanecen en los marcos de distintas teorías, pero otros, *de la mayor amplitud denotativa*, son compartidos por todas las escuelas de interpretación, así, por ejemplo, los términos "cultura", "civilización" y "nación". Tal vez, de todos ellos, uno pudiera y debiera adoptarse como categoría principal o superior de la explicación histórica; a mi juicio este es el concepto "nación".

Las palabras "cultura" y "civilización" designan alternativamente la vida espiritual y la vida material de los hombres, según la lengua que las exprese y, por lo general, se tiende a hacerlas sinónimos para cada uno de los antedichos referentes. Esta costumbre desmerece su rigor descriptivo, factor agravado por la misma imprecisión de los significados, que admite hablar, por ejemplo, sin violencia demarcativa, de "cultura" o "civilización" occidental, mundial o uruguaya. La palabra "nación", en cambio, por lo menos desde el siglo XVIII, encierra una mayor comprehensividad, una mayor exactitud conceptual, refiriendo al pueblo consciente y políticamente organizado en un Estado.

Desde la Antigüedad, las sociedades humanas han propendido a darse una organización política y administrativa que culminó muchas veces en formas etáticas, creando las dimensiones para su nación en medio de la diversidad del mundo. Este factor autoriza a trasladar el concepto "nación" hacia el pasado y a transformarlo en una categoría histórica que nos permite, si se mira bien, describir y periodizar toda la evolución de la humanidad.

Los estudiosos del "problema nacional" coinciden en distinguir dos etapas en el proceso de formación de las naciones, una primera, donde diversos factores contribuyen a aglutinar a un pueblo, que es la de las *nacionalidades* (entre esos factores, el historiador Hans Kohn ha citado la descendencia común, el idioma, territorio común, costumbres, tradiciones, religión, etc.), y una segunda, la de surgimiento de las *naciones* propiamente dichas, cuando esas nacionalidades se instituyen en un Estado. "A una nacionalidad, para ser nación, le falta el Estado que sea propio de ella o que sea libremente aceptado por ella", señala Henri Berr.

Pierre Vilar ha visto un proceso de formación de nacionalidades en el tránsito del *genos* a la *fratría* y la *filé* en la antigua Grecia, de la *gens*, a la *curia* y la *tribu* en Roma, de la *familia* a los *caseríos,* al *jem'aat* y las *tribus* en Marruecos y en la organización del *ayllu* peruano. Dicho historiador señala también, para la historia europea, que las primitivas estructuras tribales no fueron modificadas bajo el Imperio Romano, sino que se conservaron dentro de las divisiones administrativas llamadas *pagi* y, posteriormente, en los condados feudales. Con la "dispersión feudal", estas nacionalidades se asocian con las lenguas, pudiendo entonces haberse verificado el surgimiento de una multiplicidad de naciones, si del "capitalismo ascencional" y las revoluciones burguesas, no se hubieran originado grandes

Estados Nacionales que unificaron los pueblos y territorios.

Carlton J. H. Hayes observa en esta evolución la transitoriedad de algunas nacionalidades, como los hititas, los fenicios y los etruscos, y hace notar, del punto de vista del sentimiento de pertenencia a la nacionalidad —el nacionalismo— que un modo antiguo de éste se verifica en el "tribalismo", el cual es sustituido históricamente por el "patriotismo imperial" de los que denomina "Imperios militares" (Egipto, Asiria, Babilonia, Persia, India, China), refugiándose luego en el localismo de las ciudades medievales o en el "estado provincial" del feudalismo, antes de resurgir fortalecido con el Estado moderno.

Confrontando estas afirmaciones se sigue que siempre existió, desde las primeras agrupaciones humanas, una tendencia nacionalitaria, una voluntad colectiva de darse una organización política independiente y soberana, que a veces se realizó en *naciones* —porque no fueron otra cosa los Estados Antiguos, que Hayes llama "Imperios militares"— así como que la evolución de las naciones es esencialmente *dinámica,* pues naciones conquistadas, que perdieron su independencia, regresaron al caso de nacionalidades (como Egipto, por ejemplo, bajo persas, griegos, romanos, árabes, turcos e ingleses) hasta tiempos relativamente recientes en que recobran su soberanía nacional; o bien porque hubieron nacionalidades sometidas, insertas en los Estados multinacionales como el Imperio Romano o en los Estados modernos, que nunca alcanzaron a ser una nación pero no por ello perdieron su vocación de ser libres.

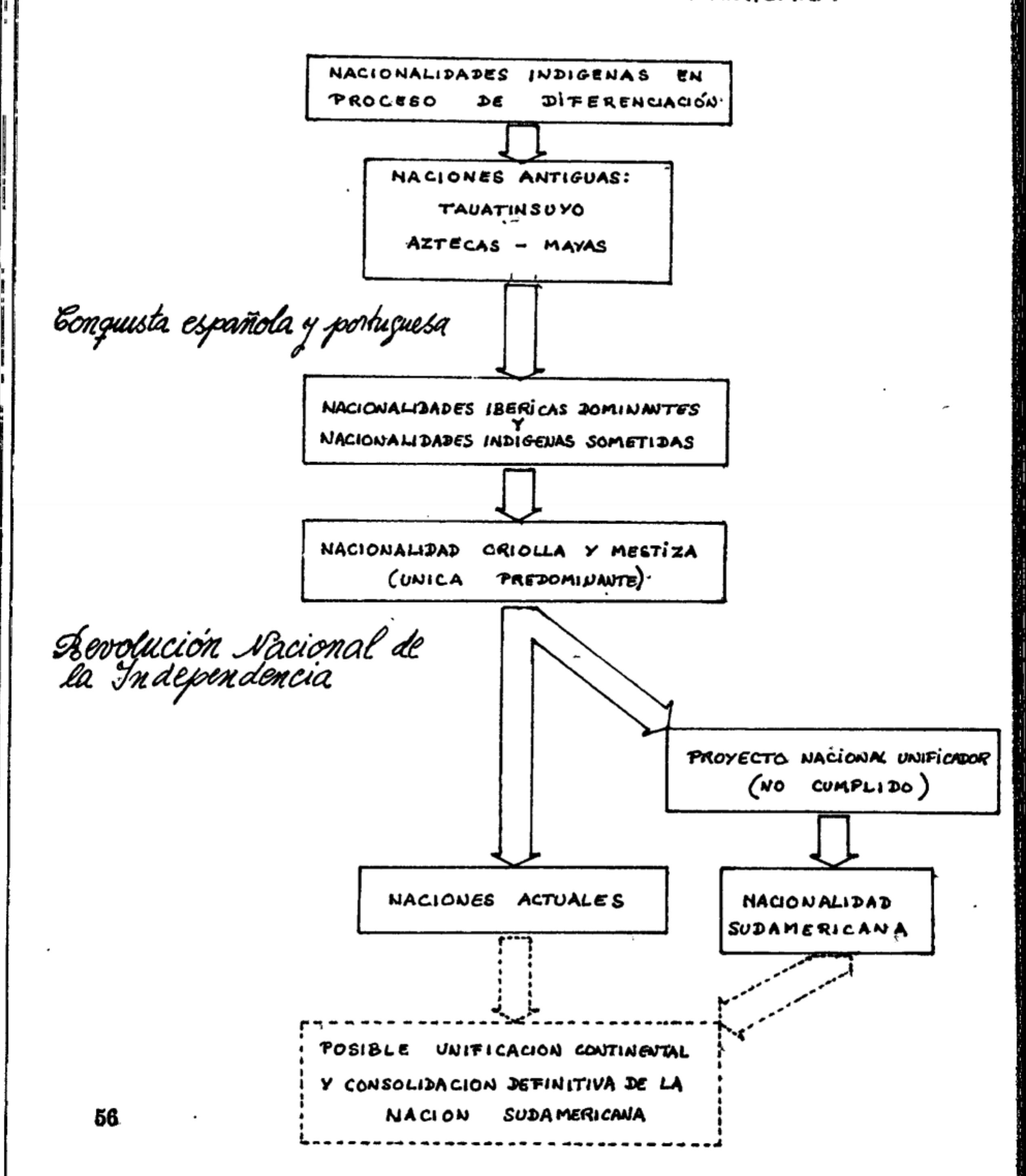
Ateniéndonos a esta dinámica de las naciones, que surgen, mutan, se fusionan, desaparecen y resurgen con nuevas formas, podemos pensar que en la América del Sur existieron naciones en desarrollo antes de la Conquista como las de aztecas y mayas y, especialmente, el Tauatinsuyo incaico, al que claramente definió una vez José Carlos Mariátegui como "una *nación* de diez millones de hombres con un Estado eficiente y orgánico cuya acción arriba a todos los ámbitos de su soberanía". Bajo la dominación española, estas naciones antiguas retrovertirían —si se piensa de este modo— al caso de nacionalidades, cuyo impulso de libertad aún late tras siglos de represión.

La América española, a su vez, unificada por una lengua, una religión, tradiciones y cultura similares, constituyó una nueva nacionalidad que quiso darse la forma de nación con la revolución de la independencia. La fragmentación subsiguiente terminó por imponer pequeñas naciones donde no habían nacionalidades precedentes; sin embargo la nacionalidad sudamericana pervivió también y todavía hoy se agita la conciencia de la necesaria reunificación de la Patria Grande.

Es posible que en una nueva etapa de nuestra evolución nacional, que sin duda advendrá, las naciones actuales —incluyendo esta vez al Brasil— se fundan, abatiendo sus fronteras y terminando con las desigualdades sociales y étnicas, en una sola *nación sudamericana.* Las naciones no son otra cosa que los pueblos o nacionalidades, cuando realizan su voluntad de independencia; nuestro pueblo iberoamericano, indio y mestizo, lleva adentro el designio de la libertad nacional y la unificación, que aguarda su cumplimiento desde hace más de un siglo y medio; y son los pueblos, finalmente, los que conducen los cambios decisivos en la historia.

Juan Manuel Casal

EVOLUCION NACIONAL SUDAMERICANA



A VEINTICUATRO AÑOS DE PLAYA GIRON

"...el pueblo de Cuba nada podrá hacer para obtener a las buenas que el Congreso y el gobierno de los EE.UU. proclame la independencia absoluta de Cuba; ahora queda entablada una lucha entre el pueblo cubano y la potencia norteamericana."

"Time" de Londres, 27 de abril de 1901. (Transcripto en el diario "El Pueblo" de Paysandú el 30 de abril de 1901).

Preámbulo

ALLA por el mes de setiembre de 1960 un grupo de profesionales universitarios uruguayos, pertenecientes a las más diversas corrientes filosóficas y políticas, propiciamos un movimiento destinado a **"defender el derecho de autodeterminación de los pueblos en virtud del cual Cuba hace y desarrolla su Revolución y decide la forma de sus relaciones internacionales".**

Casi mil quinientos firmantes, titulados en las diversas disciplinas que abarcaba nuestra enseñanza superior, respaldaron la iniciativa solidarizándose con ella.

Contemporáneamente muchas organizaciones populares (surgidas unas en forma espontánea, otras que respondían a intereses sectoriales) sostuvieron la misma línea de pensamiento y manifestaron por ella.

Todavía la Revolución Cubana no había sido forzada a definiciones radicales; apenas estaba tratando de defender la soberanía y la economía patrias nacionalizando los servicios públicos en manos de poderosas empresas norteamericanas; llevaba adelante una Reforma Agraria, —realista y necesaria—, como modo de hacer justicia con los más de ochocientos mil campesinos desalojados o sin tierras que malvivían en las estribaciones de las montañas de la isla cultivando pequeñas parcelas con mínimos resultados; y ya había logrado éxitos espectaculares en el plausible empeño de dar educación y vivienda digna a todo el pueblo.

Las presiones ejercidas contra las autoridades y el pueblo revolucionario de Cuba por la administración Eisenhower, a través de la economía, la propaganda, la política e, incluso, mediante la utilización del terrorismo, fue continua y creciente. Aun los usos diplomáticos fueron violados en oportunidad de la visita de Fidel Castro a la capital norteamericana en un desacertado intento por vejar al líder y humillar, en su persona, al pueblo hermano.

Toda esa empresa de acoso, —tan parecida a la que hoy se perpetra contra la Revolución Sandinista de Nicaragua—, culminó con la agresión militar cuya derrota celebra este mes la América Des-Unida, en esto unánime. Para la dirigencia cubana no quedó otro camino que buscar lejanos apoyos para salvar la obra iniciada y proseguirla con éxito. ¿Acaso las trece colonias angloamericanas no buscaron y aceptaron la ayuda económica y militar de la Francia

absolutista y de la España monárquica para lograr su independencia de Inglaterra?

El resto de la historia es conocido. Parecidos argumentos a los que hoy esgrime contra Cuba y contra Nicaragua, utilizaron los EE.UU. desde principios de este siglo para llevar adelante sus repetidos ataques contra la soberanía y la dignidad de pueblos de otras patrias americanas.

De cualquier manera a casi veinticinco años de aquella declaración de solidaridad, a veinticuatro años de la segunda gran derrota sufrida por el poder del Norte en nuestra América (la primera se la infligió en el tercer decenio de este siglo el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua liderado por Augusto C. Sandino); a la vista lo que hoy acontece en Centro América por culpa inexcusable y confesa del mismo poder hegemónico, debo afirmar que, en lo personal, —independiente por principio, a toda adhesión irrestricta a credos o dogmas, pero profundamente americanista y solidario con los pueblos hermanos—, sigo pensando que aquella declaración era justa, que continúa siendo justa, que puede y debe ser renovada incluyendo en ella a todas las patrias que al presente luchan por libertad, justicia, dignidad y soberanía.

Y también reitero, antes de entrar al relato suscinto de los antecedentes y los hechos de abril de 1961 en Cuba, que hoy más que nunca es necesario proclamar como principio cardinal de una política digna de nuestra nación iberoamericana que: **Es por la integración total de las patrias americanas del Sur que pasa el único camino que conduce a su definitiva independencia.**

Unicamente así podrá la América sureña **"tener voz propia y actitud independiente en los negocios del mundo"** y emanciparse **"de sujeciones y apoyos molestos".**



Con el liderazgo revolucionario de Fidel Castro, Cuba había comenzado a romper los lazos de dependencia económica.

Los antecedentes

SESENTA años después de que el bien orientado periodista del "Time" de Londres anunciara que la lucha sería la única vía posible que tenía el pueblo cubano para obtener su absoluta independencia de los EE.UU., los hechos le estaban dando la razón.

La revolución cubana había comenzado a romper los lazos limitadores de su soberanía; el gobierno de los EE.UU., frustrados todos sus intentos desestabilizadores, decidió utilizar como **ultima ratio** la fuerza militar. Para ello había estado preparando varios grupos de ciudadanos cubanos, ex militares batistianos, ex torturadores, ex presidiarios, ex

políticos cómplices de la dictadura y ex grandes terratenientes, para lanzarlos contra la isla insurrecta.

Ilustramos la etapa previa al ataque de abril transcribiendo los despachos trasmitidos y las noticias publicadas en nuestro país, provenientes todas ellas de fuentes insospechables de simpatías procubanas.

I - Los antecedentes

En mayo de 1960, **El País** publicó en Montevideo el siguiente despacho:

> Nueva York, (AP). — Bajo el título "La naturaleza del enemigo", el "Daily News" publica un comentario editorial expresando que "sea un comunista o solamente un prisionero de los comunistas. Castro (Fidel) está llevando a Cuba hacia una catástrofe. En el proceso, está destruyendo las, en un tiempo excelente y mutuamente beneficiosas relaciones entre Cuba y los Estados Unidos".
>
> Agrega la nota: "Por supuesto, lo mejor que podría pasar desde nuestro punto de vista sería una contrarrevolución realizada por cubanos para quitar a este ser inferior. Pero por si acaso, esperamos que nuestro Departamento de Estado esté socavando silenciosamente a Castro, como el extinto Secretario de Estado John Foster Dulles hizo con éxito contra el gobierno comunista en Guatemala en 1954. Lo principal es que este malestar público sea suprimido de cualquier forma, lo antes posible".

En su edición de junio de 1960 la **National Review**, publicación estadounidense especializada en temas militares y de alta política, informó:

> —"Un golpe simultáneo contra Cuba, controlada por Castro debe ser coordina-





John F. Kennedy heredó el plan de invasión de la administración Eisenhower.

do con un levantamiento de las fuerzas anti-Castro. El planeamiento de esto, para asegurar un ataque, un ataque coordinado debe ser tarea conjunta de los grupos cubanos, más el Servicio de Inteligencia (CIA) y los grupos de inteligencia militar. El golpe militar debe ser por el aire.

—El tamaño de Cuba requiere arrojar por aire los grupos de resistencia o llevar en aviones los combatientes de la libertad. El fracaso de la fuerza aérea de Castro para derribar a los aviones ligeros utilizados para incendiar cañaverales, indica que la defensa aérea de la isla es y será poco efectiva especialmente cuando el número de aviones disponibles resultará inadecuado para contener el vuelo en masa de aviones contra Cuba".

Y más adelante:

"Aviones militares norteamericanos operando bajo órdenes secretas y a cargo de oficiales del Servicio de Inteligencia Central (CIA) podrían llevar fuerzas a Santiago de Cuba y a otros puntos distantes".

Por su parte el líder Fidel Castro denunció, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, los planes y propósitos agresivos que abrigaba el gobierno de los Estados Unidos respecto a su patria. Importe recordar que parecidas denuncias efectuó en la reunión de octubre del año pasado de ese mismo órgano mundial Daniel Ortega, coordinador de la Junta Sandinista nicaragüense, contra la administración reaganista en el sentido de que, además de la guerra no dclarada que lleva adelante contra su patria mediante el apoyo de toda índole concedido a los grupos mercenarios de ex guardias somocistas que la hostigan desde bases establecidas en territorio hondureño, preparaba minuciosos proyectos de agresión militar directa.

Y, precisamente, un 21 de octubre de 1960, ante la misma Asamblea, el delegado cubano denunció que en las selvas de Peten (Guatemala) se preparaba por cuenta bajo la dirección del Pentágono y con el apoyo económico de los monopolios norteamericanos afectados por las nacionalizaciones llevadas a cabo por el



TERRORISMO MADE IN USA. — Sobre la placa de un coche empadronado en el Estado de Florida una foto de Fidel Castro y una humanitaria referencia: Kill Castro; Mate a Castro!!! Esto en 1984. ¿Qué pasaría si en Cuba, en Nicaragua, aquí, se toleraran semejantes públicas incitaciones al crimen?

gobierno revolucionario, una fuerza mercenaria destinada a invadir la isla insurrecta con apoyo logístico y aéreo de los EE.UU.

El 28 de octubre, El País volvía a informarnos:

Nueva York, 28 (AP). — Por J. M. Roberts, (de The Asociated Press). ..."Cuba, situada en el primer plano de la atención mundial, es ciertamente un lugar poco indicado para que Estados Unidos respaldara una contra-revolución, como lo hizo en Guatemala para el derrocamiento del régimen pro-comunista de Jacobo Arbenz. Respaldar una contrarre-

volución pondría al gobierno de Wáshington expuesto a acusaciones de agresión e intervención con ciertos visos de verosimilitud. Pero hay dentro de Estados Unidos suficientes refugiados cubanos para montar una contra-revolución, con ayuda más o menos clandestina de algunos estadounidenses. Y muchos estiman que tal contra-revolución se producirá al irse debilitando Castro por su incapacidad para cumplir sus promesas de mejor vida y abundancia al pueblo cubano.

En el momento actual, Castro parece contar aún con amplio apoyo entre las masas pobres de Cuba...".

Por su parte la prensa belicista de los Estados Unidos preparaba a la opinión pública de su país mediante una tenaz campaña de acusaciones y amenazas que el diario liberal **New York Post**, en su edición del 10 de julio de 1960, impugnó con argumentos como estos:

"Los Estados Unidos no pueden ya tratar de resolver sus problemas latinoamericanos —enviando a los marinos; con ello perderíamos la simpatía de América Latina y el apoyo, tanto de pueblos como de gobiernos, en Asia, Africa y Europa Occidental. Complicaríamos el problema.

—Hemos firmado y ratificado la Carta de la OEA, admitiendo que ningún Estado tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos o externos de otro Estado, por ninguna razón. Hemos pasado ya la mitad del siglo XX, una etapa que está más allá de la diplomacia de barcos de guerra, típica del siglo XIX. No podemos resolver los problemas en forma estrecha en términos de nuestros intereses nacionales. Tenemos que aprender a vivir con Cuba, sin que los frenéticos titulares de los diarios nos empujen a un acto que podría culminar en una tragedia mundial".

Por su parte el muy respetado periodista norteamericano, asiduo colaborador de **El Plata** (dirigido entonces por Juan Andrés Ramírez) firmó estos comentarios, aparecidos en aquel diario el 3 de noviembre de 1960:

"...Dicho esto, he de admitir que no me ha gustado la idea del señor Kennedy de haber puesto tanto énfasis en Cuba en la presente campaña. No obstante de ser Kennedy oportuno en criticar el respaldo que los Estados Unidos dieron a Batista; aunque esté fundada su crítica del respaldo que nuestro gobierno haya dado a otros dictadores de América Latina y de nuestra incapacidad general para sostener y simpatizar con los movimientos progresistas en América Latina, no creo que sea acertado hablar como si fuese posible hacer algo efectivo para deshacerse de Castro.

Empero, el señor Kennedy dio pruebas de buen juicio cuando atacó la política general de la Administración en sus relaciones con los dictadores, los reaccionarios y los progresistas de América Latina. Luego cometió un error que dio fundamento a la creencia de que prometía ayudar —exceptuando a los partidarios de Batista— a los enemigos cubanos de Castro. Esto es contrario al espíritu y a la letra de nuestros varios tratados y compromisos con nuestros vecinos latinoamericanos.

Además, lo que preconizó el señor Kennedy tiende a hacer en Cuba lo que, como lo sabe el mundo entero, hizo con Guatemala el gobierno de los Estados Unidos. La única diferencia es la que el señor Kennedy, con poco juicio, dijo lo que haría en el futuro con respecto a Cuba, mientras que la administración Eisenhower ha estado haciendo alarde de lo que hizo en el pasado en Guatemala. Esto revela pues que nadie parece haber

aprendido la lección —tan flagrantemente ilustrada por el incidente del U-2— de que cuando un gobierno se mete en el mercado negro político debe de callarse la boca".

Por supuesto, esas voces razonables no fueron escuchadas; ya en el año de la invasión, electo presidente John F. Kennedy, el señor Drew Parson, periodista de mentalidad jingoista, escribió el 10 de abril:

"El presidente Kennedy ha resuelto que ya es hora de darle a Fidel Castro un motivo real para quejarse de Estados Unidos; y a los que, durante meses, han atribuido a Wáshington intenciones de invadir a Cuba. El gobierno de Estados Unidos está ya dispuesto a dar la señal tan largamente esperada para iniciar la invasión de Cuba".

La decisión, adoptada por la administración Eisenhower, era asumida por la nueva cúpula dirigente norteamericana; **El País**, en su edición del 8 de abril de 1961, publicó este cable:

Nueva York, 7 (AP). — El "New York Times" dice hoy que "durante cerca de nueve meses fuerzas cubanas en el exilio dedicadas al derrocamiento de Fidel Castro han estado entrenándose en los Estados Unidos y en Centroamérica. El "Times" en un informe desde Florida, dice que "un ejército de 5.000 a 6.000 hombres constituye el brazo externo de combate del Consejo Revolucionario Anticastrista que se formó en los Estados Unidos el mes pasado.

Estas fuerzas externas, según el "Times", muchas de ellas, muy bien entrenadas en desembarco, infiltración y operaciones de sabotaje, están ahora concentradas en dos campamentos en Guatemala y en una base de Lousiana, no muy lejos de Nueva Orleans",

El mismo día "El Plata" publicó en primera página, lo siguiente:

Miami, Florida 10, (AP). — "Más de 31 pilotos anticastristas, según se dice, se dirigen hoy a un lugar secreto de entrenamiento atendiendo el llamado del Consejo Revolucionario Cubano para "una segunda guerra de liberación".

Los pilotos, entre quienes hay algunos que estuvieron asociados con el dictador Fulgencio Batista, aparentemente salieron de Miami anoche, con destino a un lugar de entrenamiento secreto, probablemente en la América Central.

Familiares y amigos de los pilotos dicen que estos entregaron sus ropas e identificación, recibieron uniformes e instrucciones de despedirse de los suyos, antes de ser sacados de los Estados Unidos.

Esta es la primera vez que se da cuenta que "batistianos" se han unido a las fuerzas contrarias a Fidel Castro".

Por su parte el señor Kennedy, ya Presidente de los EE.UU. mentía así el 12 de abril, según "El País" de fecha 13 de abril.

Wáshington, 12 (AFP). — "El presidente Kennedy dijo hoy que "no habrá bajo ninguna condición una intervención en Cuba por las fuerzas armadas de Estados Unidos".

El presidente declaró en una conferencia de prensa que Estados Unidos hará todo lo posible por cumplir sus responsabilidades y por asegurar que no haya norteamericanos involucrados en acciones dentro de Cuba. También dijo el presidente que se opondría a cualquier esfuerzo por lanzar una ofensiva contra Cuba desde Estados Unidos".

Kennedy dijo además que el reciente cargo del departamento de justicia contra Rolando Masferrer, ex senador cuba-

no ahora en Florida, por proyectar una invasión de Cuba, "debieran indicar los sentimientos de este país hacia aquellos que desean restablecer ese tipo de administración dentro de Cuba".

El presidente dijo que el objetivo de Masferrer era establecer un régimen en Cuba modelado según el del ex dictador Fulgencio Batista, quien fue expulsado por Castro.

Kennedy indicó que su administración no proyecta tomar otras medidas con respecto a propiedades u otros intereses económicos que previamente habían pertenecido a norteamericanos en Cuba, "que no sean negociaciones formales y normales con una Cuba libre e independiente".

"El problema básico en Cuba no es entre los Estados Unidos y ese país", dijo el presidente. "Es entre los mismos cubanos. Me propongo hacer que nos adhiramos a ese principio".

Kennedy añadió que entiende que la actitud de su gobierno es comprendida y compartida por los exilados anticastristas de Cuba, ahora en los Estados Unidos".

Para no ser menos el títere Ydígoras confesaba su complicidad y pretendía cohonestarla, así:

"El País", 12 de abril. — Nueva York, 11 (AP). — El "New York Times" publica hoy una entrevista con el presidente Miguel Ydígoras, de Guatemala, en la cual Ydígoras dice que las fuerzas que ahora se adiestran en Guatemala no atacarán a Cuba salvo que haya un ataque contra Guatemala.

En un despacho de Guatemala por el corresponsal Paul P. Kennedy, Ydígoras declaró que "si Castro nos ataca, sin embargo, atacaremos algo en La Habana en horas".



El Canciller Roa denuncia en la ONU, el criminal bombardeo y los proyectos de la inminente agresión.



Adlai Stevenson, engañado por sus mandantes, tergiversa la verdad; luego renunciaría como representante de los EE.UU. en la ONU.

II - La agresión

EN ese clima, con esos antecedentes, el 15 de abril de 1961 se producen los cruentos bombardeos de La Habana, San Antonio de los Baños y Santiago de Cuba, realizados por aviones norteamericanos, cargados de bombas norteamericanas. El imperio (lo mismo ocurre al presente por boca de la señora delegada de la administración Reagan) niega esas evidencias por boca del honesto Sr. Stevenson, quien al enterarse posteriormente de que ha sido engañado por sus mandantes, renuncia a su cargo en la ONU.

Acerca de ese episodio, ocurrido en las Naciones Unidas, **El Plata,** en su edición del 16 de abril de 1961, —luego de burlarse de las acusaciones del canciller cubano Raúl Roa—, informó:

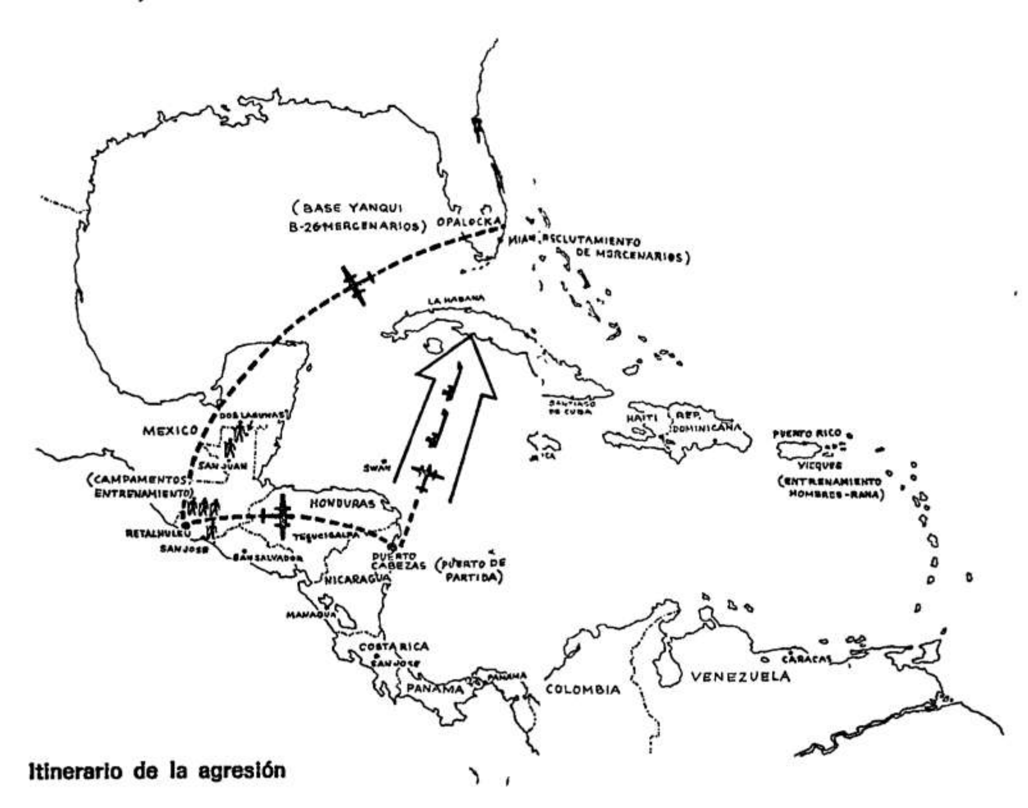
> "UPI, 15 de abril. — Dijo Roa en las Naciones Unidas que EE.UU. procura eludir la culpa (por los traidores bombardeos) atribuyendo esta criminal incursión a pilotos cubanos rebelados contra el gobierno". A esta afirmación contestó Stevenson: "que dos de los bombarderos aterrizaron posteriormente en Florida con tripulantes que "han desertado de la tiranía de Castro" e insistió en que no tomaron parte en la acción ni aviones ni personas de los EE.UU.".

> La misma UPI explicaba: "Miami, abril 15. — Pilotos cubanos que escaparon de la fuerza aérea de Fidel Castro, aterrizaron hoy en Florida con bombarderos de la Segunda Guerra Mundial tras haber volado instalaciones militares cubanas para vengar la traición de un cobarde entre ellos. Uno de los bombarderos B-26 de la Fuerza Aérea de Cuba aterrizó en el aeropuerto internacional de Miami, acribillado por el fuego de baterías antiaéreas y ametralladoras, otro descendió en la estación aérea de la Marina de Cayo Hueso; un tercer bombardero aterrizó en otro país extranjero. Circulan versiones no confirmadas de que otro avión se estrelló en el mar cerca de Isla Tortuga. Los pilotos, que pidieron no se divulgara su identidad descendieron de sus aviones y pidieron asilo en EE.UU. Uno de los aviadores expresó que él y otros tres pilotos de la F.A.R. tenían proyectado hacía meses escapar de Cuba. Añadió que a causa de la traición de uno de ellos, fue que el declarante y los otros dos resolvieron darle una lección con el bombardeo y ametrallamiento de las instalaciones de las bases aéreas. Este piloto se mostró dispuesto a conversar con los periodistas pero inclinó la cabeza y se puso anteojos negros cuando los fotógrafos intentaron fotografiarlo". "Expresó que él y los otros pilotos temían represalias contra sus parientes en Cuba" (!!!).

Los propios pilotos anticastristas participantes en las sangrientas incursiones, destinadas a atemorizar al pueblo hermano, y destruir la escasa fuerza aérea con que, para su defensa, contaba Cuba, se encargaron pronto de confirmar las denuncias de Roa. Reiteramos: el honesto Adlai Stevenson, convencido del engaño de que había sido víctima por parte de sus mandantes, renuncia a su cargo.

Cuarenta y ocho horas después de aquellos ataques, se produce la invasión tan largamente preparada. Nadie podrá olvidar las horas de pesadilla vividas desde el día 17 de abril de 1961 en toda la América sureña; horas de indignación ante una realidad que a muchos había parecido imposible de concebir, horas de amargura frente a la andanada de falsas noticias difundidas por las agncias propagandísticas. de la nación hegemónica. Mientras el pueblo revolucionario

de Cuba se enfrentaba con valor y decisión a los invasores y soportaba la muerte y destrucción provocadas por nuevos bombardeos de los aviones norteamericanos, los ciudadanos de América Latina sobrellevaban el masivo bombardeo sicológico que resumimos en estos cables que la mayoría de la prensa montevideana publicó con indisimulada fruición:



Itinerario de la agresión

"Fuerzas anticastristas invadieron hoy a Cuba por tres puntos y es posible que actualmente la principal ciudad en el extremo oriental de Cuba, Santiago, se encuentre en manos de los invasores. Los milicianos de Castro, así como el Ejército y la Marina, se han unido a los invasores. — Wáshington, abril 17, AP.

José Miró Cardona y Antonio de Varona, dirigentes del movimiento anticastrista en Estados Unidos, están en ruta a Cuba y desembarcarán allí tan pronto como las tropas invasoras establezcan una cabeza de playa. — Fort Lauderdale, La Florida, abril 17, AP.

La Isla de Pinos fue tomada por los rebeldes y 10.000 prisioneros políticos fueron puestos en libertad y se plegaron a la rebelión. — Miami, abril, 17, AP.

Las fuerzas invasoras han ocupado la ciudad de Pinar del Río, capital de la provincia del mismo nombre. La invasión de las provincias de Matanzas y Santiago de Cuba, está progresando favorable-

mente. — New York, abril 17, AP.

Estados Unidos no ha cometido agresión alguna contra Cuba, ni ninguna invasión ha sido lanzada desde La Florida o desde otra parte de Estados Unidos. Estados Unidos, sin embargo, no retirará la ayuda que viene brindando a los cubanos que escaparon de la dictadura de Castro, ni adoptará ninguna medida que debilite el espíritu de esos exilados. Declaración de Adlai Stevenson delegado norteamericano ante la ONU, el 18 de abril ante la Comisión Política y de Seguridad.

El primer ministro Fidel Castro se ha dado a la fuga y su hermano Raúl fue capturado. El general Lázaro Cárdenas gestiona el asilo político de Fidel Castro. — **México, abril 18, AP.**

El lujoso hotel "Habana Libre", en la capital cubana, quedó totalmente destrozado después de un ataque aéreo a La Habana. — México, abril 18, AP.

Fuerzas invasoras aislaron hoy el puerto de Bayamo (1) en la costa sur de la provincia de Oriente. — Miami, abril 18, AP.

(1) Bayamo es una ciudad del interior de la Provincia de Oriente, y no un puerto. Además, no se explica este error dado el renombre histórico de la ciudad. Allí se inició la lucha contra la dominación española en 1868.

En la costa sur de Las Villas, la fuerza invasora ha avanzado hasta la región de Colón, una ciudad en la provincia de Matanzas. — Naciones Unidas, abril 19, AP.

GRAFICA DE LA INVASION - ABRIL 17-18-19

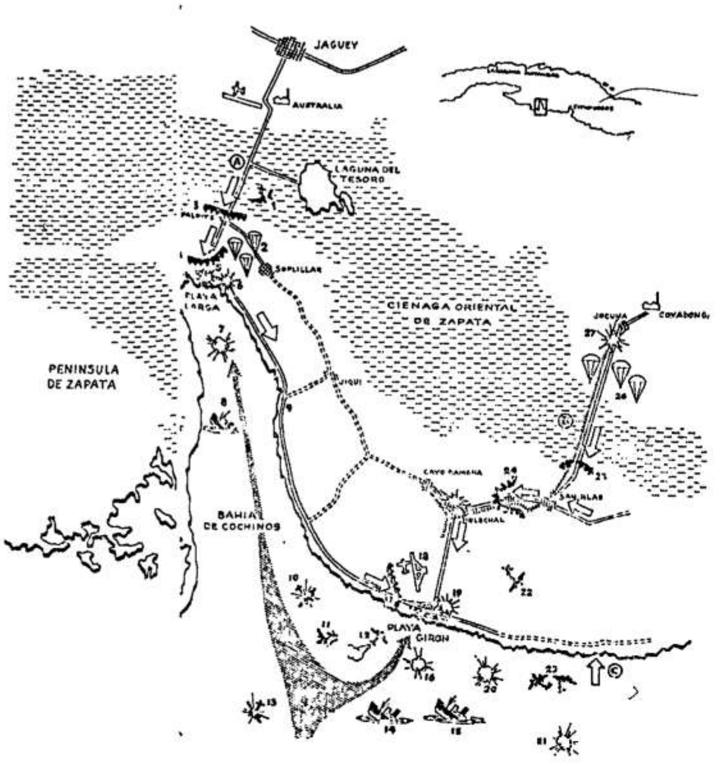
1-	B-26 derribado por fuego A.A.	17-	8:00
2-	Paracaidistas mercenarios	17-	8:00
3-	Frente reportado	17-	
4-	Frente reportado	18-	6:15
5-	Desembarco tropas mercenarias	17-	2:30
6-	Bombardeo de mercenarios	13-	10:30
7-	Hundidas 2 barcazas	17-	6:30
8-	Hundida nave de 5,000 ton.	17-	6:30
9-	Barridas las tropas mercenarias en retirada	18-	14:30
10-	B-26 derribado por la FAR	17-	17:00
11-	B-26 derribadò por la FAR	17-	9:50
12-	B-26 derribado por la FAR	17-	6:30
13-	B-26 derribado por la FAR	17-	17:35
14-	Hundimiento nave de comunicación mercenaria	17-	6:30
15-	Hundimiento nave de 5,000 ton.	17-	6:45
16-	Destrucción de 3 barcazas mercenarias desembarcando	17-	10:00
17-	Supuesto frente	19-	9:00
18-	Aeropuerto que los mercenarios pensaban utilizar. (Bombardeado por la FAR)	18-	14:00
19-	Bombardeo 5,000 lbs. bombas por la FAR	19-	17:50
20-	Destruido el reembarque de mercenarios	19-	15:35
21-	Hundidas tres L.S.T.	17-	12:30
22-	B-26 derribado	17-	12:20
23-	Derribados dos B-26	18-	7:00
24-	Supuesto frente	18-	9:00
25-	Supuesto frente	17-	13:00
26-	Paracaidistas mercenarios	17-	8:13
27-	Grupos de mercenarios atacaron	17-	12:45

PUNTOS:

(A) Carretera indefensa, de haberla cortado hubiese sido difícil el pasar artillería y tanques.

(B) Carretera en medio de la ciénaga, otro objetivo de los mercenarios.

(C) Supuesto desembarco enemigo.



Se reportó intenso fuego de armas de calibre de todo tipo en las vecindades de la playa de Guanabo, sede de la marina cubana. — Miami, abril 19, AP.

Los cubanos anticastristas esperan ansiosamente noticias sobre las fuerzas invasoras. Se teme que el movimiento contra el régimen de Castro haya sido prematuro y desencadene el reino del terror en La Habana. — Miami, abril 18, AP.

Un vocero del Frente Democrático Revolucionario Cubano anunció anoche que ha establecido una nueva avanzada de playa en Cuba y negó vehemente los rumores de que la contrarrevolución había fracasado. — San Juan, Puerto Rico, abril 19, AP.

He declarado anteriormente y lo repito ahora, que Estados Unidos no proyecta intervenir militarmente en Cuba. Carta del presidente Kennedy al primer ministro Jruschov, abril 18, 1961.

Pero no todo era mentira; entre tantas intencionadas falsedades algo era verdad: las agencias desinformantes de los EE.UU. confesaban, unánimes, lisa y llanamente que su gobierno estaba interviniendo directamente en lo que sería su fracasado intento de avasallar al débil.

En menos de setenta y dos horas los invasores resultaron detenidos, acorralados y definitivamente rendidos en lo que fue su tumba moral: la Bahía de los Cochinos.

Otra verdad histórica es preciso poner de relieve: la solidaridad de todos los pueblos de nuestra América, en eso unida, y la unánime protesta mundial, contribuyó también a esa victoria de la dignidad y la justicia. El clamor de tantos, el que se levantó en el seno del propio pueblo norteamericano, detuvo la mano de la administración Kennedy; el Pentágono no pudo cumplir su promesa de dar apoyo aéreo a sus mercenarios.

"Cuba está consciente de haber hecho historia en esta semana de prueba suprema. ...El prestigio de los EE.UU. ha sufrido un rudo golpe del que quizá no se recobre nunca. Una ola de repulsa y resistencia popular recorre ahora el mundo", constataba en la oportunidad Cedrid Belfrage, novelista, crítico y periodista británico.





En Washington: el pueblo repudia la agresión.

III - Quiénes eran los invasores

RESULTA altamente esclarecedor enterarnos de quiénes eran y qué intereses representaban aquellos cubanos que, reclutados, organizados, adoctrinados, adiestrados, pagos, transportados y luego abandonados por las autoridades del país que una vez gobernó por sus procónsules, varias veces invadió y siempre (hasta el 1º de enero de 1960) dominó política y económicamente a su patria, aceptaron participar en la desastrosa empresa.

Rober Taber, —periodista de la televisión estadounidense, que en el año anterior había sido distinguido como el mejor de su especialidad—, quien se encontraba en Cuba al tiempo de la invasión, explicó:

> "Porque la invasión a Cuba —organizada y costeada por el gobierno de los EE.UU., utilizando como instrumentos soldados mercenarios de Batista e hijos de la alta burguesía cubana, privados de sus propiedades— muestra palpablemente que ésta es una guerra de clases, una lucha de las clases proletarias y adineradas, dirigentes y explotadores del capitalismo occidental, contra las justas aspiraciones de los desposeídos del hemisferio occidental. A la luz de este aserto no resulta tan extraño ver que la alta burguesía cubana hiciera causa común con la "élite del poder norteamericano", e hiciera llover hierro y fuego sobre las cabezas de sus propios compatriotas".

Por su parte el periodista, crítico y novelista inglés Cedric Belfrage detallaba: "Reclutados en Miami en su mayoría, los "libertadores" fueron trasladados por aviones militares norteamericanos al campo Retalhuleau, en Guatemala, para ser entrenados por 25 oficiales norteamericanos; de ahí a Puerto Cabezas en Nicaragua, para embarcarse.



Dos sacerdotes católicos integraron el grupo invasor. Este, español, es el Reverendo Padre Ismael de Lugo.



COMO HOY ES NICARAGUA: también muchos ex policías torturadores llegaron a Cuba en plan de "liberadores". Uno de ellos, "el siniestro Calviño", es acusado por una de sus víctimas: "Tú me violaste, tú me torturaste..."

En Vieques, Puerto Rico, donde existe una base norteamericana fueron entrenados 12 hombres-rana y llevados a Guatemala, pasando por una base próxima a Nueva Orleans. Según declaraciones de los prisioneros los pagos parecen haber oscilado entre 170 y 400 dólares mensuales. Algunos fueron lanzados en paracaídas sobre Cuba", más adelante concreta: "En su mayoría los "libertadores" eran hijos de familias adineradas a las que la Revolución había privado de sus propiedades o simplemente mercenarios que antes habían servido en el ejército y la policía de Batista. Entre ellos se hallaban los hijos del antiguo jefe de la Marina, Diez Arguelles, de los ex senadores Varona, Ochoa y Gutiérrez y del terrateniente y maderero Babum. En una casa, el hijo del "Presidente" Miró Cardona discutía sobre "libre empresa" con un nutrido grupo de antiguos conocidos de pronto rompió a llorar y grabó un mensaje rogándole a su padre que no intentara volver. Un porte de La Habana le dio una cajetilla de cigarros a un viejo conocido que se encontraba entre los prisioneros, y éste preguntó al porte: "¿Cómo está tu encantadora hijita, Pablo?". Pablo contestó: ¿"Es que todavía no se da cuenta de que ha venido a matarla?". Pablo salió de la cabaña en un temblor, murmurando entre dientes que esperaba que los mandaran a todos al paredón".

Fidel Castro, es más explícito:

"La sangre que se vertió allí fue sangre de obreros y campesinos; la sangre que se vertió allí fue sangre de hijos humildes del pueblo, no fue sangre de latifundistas; no fue sangre de millonarios, no fue sangre de tahures, no fue sangre de ladrones, no fue sangre de criminales ni de explotadores". "¿Quiénes eran los que luchaban contra esos obreros y esos campesinos?". Se lo vamos a explicar. De los mil primeros mercenarios capturados, haciendo un análisis de su composición social tenemos lo siguiente: que 800 aproximadamente eran de familias acomodadas, una parte de ellos juntaban propiedades de tierra equivalentes a 27.556 caballerías (más de 350 mil hectáreas) afectadas por la Revolución; 9.666 casas, 70 industrias, 10 centrales azucareras, dos bancos; cinco minas y dos periódicos. Además más de 200, de esos 800, eran socios de los clubes más exclusivos y aristocráticos de La Habana y de los 200 restantes, hasta llegar a mil, 135 eran ex militares del Ejército de Batista, y el resto, 65, era gente desclasada... "Y alguno de estos desvergonzados dijeron que venían a luchar por ideales, por la libre empresa. A estas horas que se pare aquí algún idiota a decir que viene a luchar por la libre empresa, como si este pueblo no supiera de sobra, lo que era la libre empresa, que libre empresa eran barrios de indigentes, las docenas de barrios de indigentes que rodeaban la capital, que libre empresa era desempleo para más de medio millón de cubanos, que libre empresa eran miles de familias viviendo en los linde de los grandes latifundios (pueblos de ratas), que libre empresa eran más de cien mil familias campesinas trabajando la tierra para tener que entregar una parte considerable de su producción a propietarios absentistas que ni siquiera habían visto sembrar una semilla en esas tierras; como si libre empresa no hubiera sido discriminación, arbitrariedad, atropellos para los obreros y campesinos, plan de machete, asesinatos de líderes obreros, contrabando, casinos de juego, vicio, explotación, incultura, analfabetismo y miseria para nuestro pueblo".

Conclusiones

SI ocurrieron, hace veinticuatro años, los hechos que culminaron con la trascendental victoria de

Playa Girón; victoria del pueblo cubano sobre su antiguo opresor, victoria de nuestra América Des-Unida, victoria de muy caros principios.

Para quienes creemos en la fuerza de la razón y la justicia cuando tienen el respaldo de una opinión pública movilizada con veracidad, oportunidad y sapiencia, todo aquel relato y aquel resultado contribuyen a reforzar nuestra convicción. La escasa fuerza militar de un pequeño estado, económicamente subdesarrollado, de apenas 118 mil quilómetros cuadrados de superficie y siete millones de habitantes, se enfrentó al ataque de otro estado, uno de los más poderosos del momento, que hubo de asistir a la derrota de sus mercenarios sin posibilidades razonables de poner en marcha su propio tremendo aparato de guerra. Lección ésta que, quienes sólo creen en el poder incontrastable de las armas, parecen no haber aprendido aún.

En Cuba la capacidad de lucha de sus mal armados milicianos radicó en la alta moral que los animaba, en la fe, en la justicia de su causa, en el amor a la libertad, y en el respaldo incuestionable que recibían de la opinión pública de su gente. En el resto de América y del mundo fue también la opinión pública, que se manifestó en las calles, en múltiples foros, aun en la reacción de las cancillerías, lo que obligó a la administración de Kennedy a abstenerse de utilizar la fuerza de sus guerreros.

Otros ejemplos conocemos que también avalan nuestro acierto: tan recientes Argelia y Vietnam triunfantes; otros se dan, actuales, y no sólo en América. En cuanto a lo que a aquel episodio histórico siguió en materia de definiciones políticas, alianzas ineludibles y ayudas de las que era imposible prescindir ante los nuevos agravios y agravados acosos; también ello ejemplifica en favor de otra de nuestras más acendradas convicciones: la de la necesidad de una total integración de las patrias como paso inexcusable y previo para el logro de nuestra definitiva independencia.

Lo que no se comprende es como, con pretextos basados en discrepancias con determinadas posiciones políticas asumidas por el pueblo agredido, (y es el caso de Cuba como el de cualquier otro país del mundo en parecida situación) alguien pueda desentenderse de continuar defendiendo para esos pueblos el principio de no intervención y su derecho de autodeterminación, es decir el derecho de elegir las vías económicas, políticas, de organización social, etc., que mejor le parezca y más les convenga.

Aquel principio y ese derecho son, al fin y al cabo, el escudo de los débiles frente a los intentos de avasallamiento de los fuertes; aquel principio y ese justísimo derecho representan avances formidables de nuestra cultura política sobre los tiempos en que la fuerza era la norma que se imponía en materia internacional.

Aquel principio y aquel derecho han arraigado en la conciencia de las gentes, son palanca poderosa que moviliza a la opinión pública, significan el progreso de los usos y las relaciones entre los pueblos.

Que ellos sigan siendo violados, como son violados los derechos humanos; razón de más para insistir en su defensa, cerrada, indeclinable; defensa que debe hacerse oir, que debe manifestarse en el caso de Cuba como en el de cualquier otro pueblo, —que por ser agredido para imponérsele un régimen o una decisión cualesquiera—, lo reclame. En el caso es de Cuba que se trata, y Cuba es nuestra América sureña.

ALFONSO FERNANDEZ CABRELLI

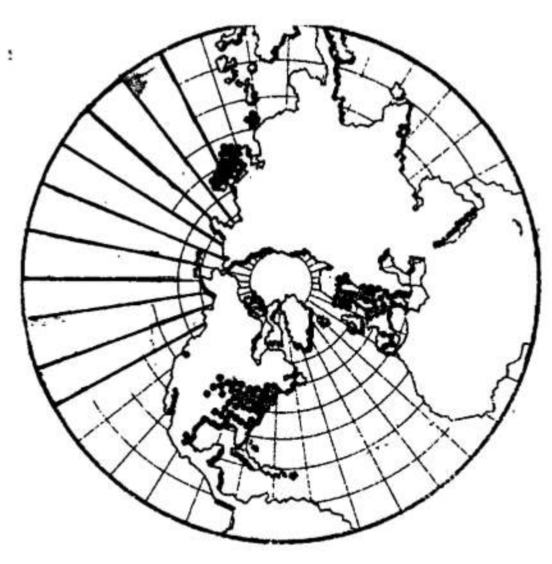
"Condenados a la coexistencia"

Las relaciones Ruso-Norteamericanas y sus repercusiónes en Iberoamérica

Por Anibal Alzaga

UNA visión actualizada de Iberoamérica, en general, y del Uruguay, en particular, no puede mantenerse ajena a la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Rusia; tampoco a la presumible configuración de ellas en un futuro pronosticable.

En esta parte de América, Rusia ha sido siempre considerada "un lejano y brumoso país". Poco o casi nada se sabe de ella. La imagen que se posee es la elaborada por los medios de propaganda conforme a los modelos impuestos por los intereses estratégicos. Además, su condición de estado totalitario cerrado, hermético, la distancia considerablemente de nosotros. Otro hecho, de larga data, concurre a dar forma a esta situación: el tradicional rechazo de Europa Occidental al mundo eslavo, juzgado por ella como una región marginal y aún externa a su cuerpo histórico. Este sentimiento de aversión, nacido de un concepto de superioridad, se ha manifestado a lo largo de los tres últimos siglos en cuatro invasiones y



El planisferio trazado según la proyección polar, nos da una visión del planeta muy distinta a la del planisferio según la proyección de Mercator. Aquí vemos a las superpotencias frente a frente.



La proyección polar, desde el Norte. Veámosla así para entender mejor.

en la tenaz política británica de cercamiento de Rusia, — iniciada alrededor de 1830 y culminada en el famoso "cordón sanitario" de la primera postguerra —, la cual tuvo como otro de sus principales objetivos impedir que la temida coalición germano - rusa se concretara y obtuviese aliados en Asia. Gran Bretaña siempre se opuso a que en el gran continente euroasiático surgieran un poder o poderes unidos que lo dominasen. La respuesta de Rusia, después de los fracasos de sus reiterados intentos de aproximarse a Occidente (política iniciada por Pedro el Grande), ha sido esclavizarse aún más, afirmar su asiatismo, procurar llegar a los Dardanelos y a las costas del Océano Indico y derramarse por las inmensas llanuras del Este hasta alcanzar las aguas del Pacífico Norte. Pero ninguna de estas reacciones alcanzó la importancia que tuvo el desafío que hizo al mundo cuando se valió de una ideología occidental — el marxismo — para modernizar su vocación imperial y quebrar la hegemonía de Occidente.

Puede, pues, afirmarse que fue el rechazo de que la hizo objeto Europa Occidental, la fuerza que, arrancando a Rusia de su medianía histórica, la transformó en una gran potencia marginal. Creció ella tanto que, traspasando el Estrecho de Behring, ocupó el territorio americano de Alaska. Vendido luego éste (en 1867) a Estados Unidos, la otra gran potencia marginal que asomaba, ambas vinieron a ser vecinas. Puede también afirmarse que a la misma causa se debe que el poder imperial ruso se cargase con el potencial ideológico revolucionario marxista. Así, en forma a veces un tanto extraña, se van encadenando los sucesos en el transcurso del tiempo. Si Europa Occidental, encabezada por Gran Bretaña, hubiese flexibilizado su posición frente al imperio zarista, seguramente que el mundo no tendría hoy la figura bipolar que lo caracteriza. Inesperada consecuencia del orgulloso eurocentrismo, en el bipolarismo del presente, Estados Unidos y Rusia entrelazan sus destinos, por encima de las diferencias ideológicas y geopolíticas. Todo lo cual irá repercutiendo en el destino de Iberoamérica, cuya dependencia se hará más manifiesta.

EN Iberoamérica, a nivel del hombre medio, el nombre de Rusia recién empieza a sonar en la época de la derrota de Napoleón y de la Santa Alianza. Algún reflejo llegó del incendio de Moscú junto con algún eco de la famosa retirada. Esto era solamente noticia, cosas que habían pasado allá lejos y en las que no teníamos arte ni parte. Lo de la Santa Alianza fue otro cantar. Aquí no se sabía aquello de la "nada sonora" de Metternich; se la to-



maba en serio. El zar era aliado de Fernando VII y apoyaba decididamente su propósito de recuperar sus reinos de Indias, convertidos ya en repúblicas independientes. A tal efecto, en Cádiz se estaba reuniendo un gran ejército. Afortunadamente, para los países iberoamericanos, éste se sublevó, quedando la proyectada expedición sin efecto. El primer "pronunciamiento" español vino, de esta suerte, a librar a aquéllos del peligro de un retorno a la sujeción colonial y al absolutismo. Pero quedaba pendiente una segunda amenaza: la intervención directa de Rusia y sus aliados, Francia incluida. Por fortuna —ha de señalarse nuevamente—, todo no pasó de ser un amago. La escuadra británica les cerraba el paso a Rusia y demás potencias protectoras de la España absolutista. La magistral diplomacia de Canning contaba con un sólido punto de apoyo en el mar. El resultado fue, para los iberoamericanos que sabían algo de su existencia, que Rusia continuara siendo un remoto país, más fabuloso que real. Gran Bretaña, en cambio, hizo aún más efectiva su presencia.

NO se había avanzado mucho desde la época de los viajes de Marco Polo. Más de medio planeta seguía todavía envuelto en las nubes de la leyenda, para las gentes de Occidente. Y para los no occidentales, Europa Occidental, a su vez, era apenas una península de Asia, una "última Thule" en la que ni valía la pena pensar. Tal ignorancia mutua se semeja bastante a la que evidenciara Mr. Chamberlain, en el encuentro de Munich, con respecto a Checoslovaquia. Esta república, clave para la defensa de Europa Occidental en el período que antecede a la Segunda Guerra Mundial, era para el "premier" británico, "un lejano país del que sabemos tan poco". Sobre la mesa en que se estaba jugando el destino de Europa y del mundo, se había proyectado, extrañamente, un reflejo shakespiriano, a través del cual resultaba posible percibir la medida del saber geográfico de los europeos occidentales cultos de principios del siglo XVII. Shakespeare había escrito "El cuento de invierno" en el año 1610 o 1611. La escena III del acto tercero de esta obra se inicia con las siguientes palabras: "Bohemia, país desierto cerca del mar". En Munich, Mr. Chamberlain, un tanto distraído y fatigado, repitió algo que el genio de Avon dejó estampado en un drama, parte de cuya acción transcurre en un país con el que muchos siglos después habría de constituirse la república de Checoslovaquia, y en cuyo extremo N.E. se encuentra una pequeña región que se llama los Sudetes.

EN las vísperas de otra catástrofe bélica (la historia no se ajusta siempre a los cánones gradualistas), Europa Occidental permanecía incambiada, casi idéntica a lo que había sido siglos atrás. Continuaba sintiéndose el centro del Universo e ignorando a los otros pueblos, sin que el contacto con ellos la hiciera descender del sitial en que se había empinado. Aldeanía revestida de universalismo, de la que somos herederos los iberoamericanos, no tanto por lo que de iberos individualistas tenemos, cuanto por la inyección de egolátrico europeísmo nórdico que Gran Bretaña nos diera en los gloriosos tiempos del Imperio, sus ferrocarriles y sus frigoríficos. Pero no pudimos ser más que una mala copia.

Algunos arqueólogos y antropólogos consideran que, desde las más remotas edades, América precolombina constituía un todo histórico. Si su afirmación fuera acertada, no cabe duda de que la conquista europea lo fracturó. Producido el tremendo choque, en donde ha-

bía una sola América (aunque todavía este nombre no estaba en circulación) quedaron cuatro, a saber, la hispánica, la portuguesa, la inglesa y la francesa. A estos fragmentos, un común denominador iba a mantenerlos en cierta unidad: su mutuo desconocimiento. Cada uno de ellos era para los demás algo semejante a lo que Checoslovaquia viniera a significar después para Mr. Chamberlain: "un lejano país del que sabemos tan poco". La vinculación sólo existía con las respectivas metrópolis. El continente estaba prácticamente dividido en cuatro compartimientos estancos. Tan grande se hizo el distanciamiento, que se explica que los habitantes de las colonias inglesas recostadas contra el Atlántico Norte creyeran ser ellos los únicos "americanos". En este pequeño error se hallaban los gérmenes de la futura doctrina de la soberanía continental y de la del "destino manifiesto".

LOS que alcanzaron una visión más ecuménica de este continente fragmentado por la civilización blanca, fueron los hombres de mar. Los piratas, contrabandistas y negreros, antes que nadie, por cuanto para ellos no existían las barreras legales: ni divisorias territoriales, ni ordenanzas marítimas, ni pragmáticas monopolistas, ni nada. Ellos han quedado en la historia como grandes sediciosos alzados contra el orden jurídico que Europa Occidental pretendía implantar en América. La Europa moderna, partida, intentaba doblarse en una América repartida. Las exigencias del capitalismo en ascenso (lo impulsaban el oro de Indias, la servidumbre indígena y la esclavitud negra) embrollaron el juego. Para el comercio intérlope, la trata y la piratería, no había compartimientos estancos, ni líneas demarcatorias, ni "mare clausum" que valieran. Esas actividades ilícitas empezaron a unir lo que estaba desunido. Ahora bien, en ese período germinal de una América llamada a ser otra vez un todo histórico — tiempo de ilicitud, aventura y codicia —, no llegaban a ninguna de las cuatro partes mayores señales del misterioso imperio de los zares. América se iba haciendo un cerrado coto de caza de los europeos occidentales.

Fue a través de Estados Unidos que Iberoamérica empezó a tener mayor conocimiento del imperio moscovita. No faltará en ella quien, por los barcos que vienen de Estados Unidos, se entere de que Rusia y Austria ofrecían su mediación a la novel república y Gran Bretaña, para poner fin a la guerra que libraban. Años después, a otros les llegarán, por los mismos conductos, noticias de la mediación del zar de Rusia en la disputa anglo-yanqui sobre el Canadá y de su inesperado rebote en el conflicto de Estados Unidos con España por la Florida Oriental (ya ocupada por el primero), conjurándose de tal suerte la guerra que parecía iba a estallar. Rusia, como se dijo más arriba, era amiga y aliada de España. Pero como ya también se vio, nada pudo hacer porque las Indias volvieran a soldarse a la monarquía castellana. Para Iberoamérica, por lo tanto, el imperio del zar carecía de peso internacional. Estaba demasiado lejos. Pero a Estados Unidos no le ocurría lo mismo. Para la Unión, Rusia ya estaba cerca y su ocupación de Alaska y la bahía de Bodega, en California, representaba una amenaza potencial. Peligraba el Oregón, peligraba California, la marcha hacia el Oeste podía ser detenida. Cabía la posibilidad de que Estados Unidos quedase cercado por las posesiones británicas en el Norte, las de Rusia por el Oeste y un México que, si retornaba a la corona castellana, traía de nuevo el Im-

perio español a la frontera sur de la república anglosajona.

FUE entonces cuando ingresaron a la historia Mr. Monroe y su famosa doctrina. Doctrina de la cual dijera el historiador mexicano Carlos Pereyra, con hechos reales a la vista, que no era doctrina ni era de Monroe. Nació como una declaración. Su promotor fue Canning, quien pensaba en una declaración conjunta anglo-norteamericana dirigida contra la política intervencionista de la mal llamada Santa Alianza, pero que, por calculada carambola, iba a atar de pies y manos a Estados Unidos en lo tocante a las ex colonias españolas. El verdadero autor fue J. Q. Adams, quien, viendo la trampa, prefirió que Estados Unidos se cortara solo. Mr. Monroe se limitó a firmar. La principal novedad que singulariza al documento es que contiene, en



Monroe, sólo firmó su "famosa" doctrina.

forma implícita, el principio que después otros explicitaron, de la soberanía continental de Estados Unidos. "Soberanos en todo el continente", afirmará alguien. "Hasta el cabo de Hornos", explicará un segundo. Se disponía de los países iberoamericanos como de ganado mostrenco. Esto obedecía a la extravagante idea nórdica de que las gentes del Sur no son enteramente humanas y deben mantenerse, por consiguiente, en perpetua minoridad. Los conquistadores rubios (y también los otros) creyeron encontrarla revolviendo el Antiguo Testamento y los libracos de Aristóteles, dos de las principales fuentes de la cultura occidental. Del mismo origen procede el mito de la incapacidad iberoamericana para la democracia.

La mentada doctrina apuntaba, aparentemente, a un solo blanco; en realidad apuntaba a tres. El primero —pabellón que cubre el contrabando de los otros dos—, es la amenaza intervencionista de los estados europeos que sostienen el legitimismo. Aquí ya se le ve la cara a Rusia. El zar es el "alma mater" de la alianza reaccionaria. El segundo blanco se llama Gran Bretaña. Si ella pretende sacar tajada de las ex posesiones de España, también debe saber que América es para los "americanos". El tercero lo ofrece otra vez Rusia, que surgía como peligro por el Oeste, jaqueando desde Alaska, según se vio, al Oregón y California. De esta manera, a través de la declaración de Monroe o, mejor dicho, de J. Q. Adams, comenzó la aproximación de aquel "lejano y brumoso país" a Iberoamérica. En el monroísmo tutelar, paternalista, hay, oculta, una sombra rusa.

COMO ha podido verse, fue de un modo un tanto contradictorio que empezó a funcionar el irreductible (¿irreductible?) antagonismo Este - Oeste en que, al cabo de los años, todos quedarían atrapados. Levantando

una barrera contra Rusia, Estados Unidos establecía, involuntariamente, un vínculo entre el Hemisferio Occidental y el imperio ruso. Este vínculo, lejos de desatarse, ha ido con el tiempo vigorizándose más. Es la conclusión que se desprende del examen de la historia de las relaciones ruso-norteamericanas.

La historia de las relaciones diplomáticas estables entre Estados Unidos y Rusia se inicia en 1803, año en que el zar Alejandro I envía un mensaje al presidente Jefferson en el que decía: *"Seré feliz si nuestros países pudiesen ser eternamente amigos. Nada hay que pueda turbar nuestra amistad."* Desde entonces hasta la llegada a los umbrales de la llamada "era espacial", los



Ya en 1924 la publicación berlinesa "Vorwaerts", aludiendo a la guerra civil desatada en China, comentó así esta caricatura: "El ruso y el Tío Sam (al unísono) advierten a los chinos: Vamos no riñáis en esa forma. Si no, seremos nosotros quienes comeremos la torta". (Reproducida por Caras y Caretas de la Argentina).

hechos en que fueron enhebrándose los vínculos ruso-norteamericanos, han ido trazando una parábola que un comentarista definió del siguiente modo, en el año 1958: *"Nunca hubo guerra, antes bien, un estado alterno de amistad o de recelo, de respeto o de polémica. Este continuo aproximarse y encontrarse ha sido el hilo secreto de la misma alianza ruso-americana durante la segunda guerra mundial: un hilo que se enrosca sucesivamente en coexistencia y guerra fría."* (1) Contrasta la imagen que de las palabras transcriptas surge, con la versión en blanco y negro, maniquea, que desde hace tiempo nos están dando los medios de propaganda, la cual, por otra parte —y esto es lo que más asombra—, ha servido de matriz de toda una orientación política continental en la que el peso del factor ideológico parece ser mucho mayor de lo que conviene a Estados Unidos y a toda América. El tiempo nos ha demostrado que ella es puramente de uso interno. Para las relaciones interimperiales rigen parámetros más realistas, según puede apreciarse en estas palabras de Walter Lippmann: *"La historia de las relaciones ruso-americanas es una demostración patente de lo intrascendente de la ideología en la determinación de la política, y lo importante que son los intereses nacionales."* (2) El enfoque que hace Lippmann de las relaciones de su país con la Unión Soviética no considera al factor ideológico; atiende solamente a esos intereses. Y siguiendo el curso de éstos a lo largo del tiempo, llega a la conclusión de que *"en los momentos críticos"* Estados Unidos y Rusia han sido *"un amigo potencial en la retaguardia de sus enemigos potenciales."* (3) Recuerda él que, *"a pesar del bolcheviquismo, la política americana se opuso firmemente al desmembramiento de Rusia,*

y, lo que es más — agrega —, *los dirigentes bolcheviques lo sabían y contaban con ello.*" Finaliza sus consideraciones Lippmann acerca de las relaciones ruso-norteamericanas, con este resumen de las mismas: "*La experiencia histórica muestra, pues, que Rusia y los Estados Unidos, situados "en extremos opuestos del globo" han tenido siempre una ideología política antagónica, con la continua prevención de que un contacto íntimo sería subversivo. Sin embargo, cada cual se ha opuesto siempre al desmembramiento del otro. Ambos alimentaron constantemente el deseo de que el otro fuese fuerte. Nunca ha habido una colisión que los hiciese enemigos. Ambos han considerado al otro como un amigo potencial en la retaguardia de sus enemigos potenciales.*" (4)



Teherán: acto preparatorio

EN 1943, Roosevelt, Churchill y Stalin se encuentran en Teherán. Se sientan aquí las bases de una amistosa coexistencia entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Roosevelt está de acuerdo en que Rusia obtenga un puerto libre de hielos. Gran Bretaña comienza a ser desplazada. En febrero de 1945, los tres "grandes" vuelven a reunirse en Yalta. Hay motivos para pensar que esta conferencia abrió un nuevo período en la historia política universal. Algunos historiadores e internacionalistas entienden que ella significó una verdadera capitulación diplomática de Roosevelt y Churchill frente a Stalin. El presidente norteamericano, próximo ya a su muerte, acabó compartiendo, en los aspectos esenciales y contra el amargado primer ministro británico, la posición del dictador soviético. Apaciguar a quien llamaba afectuosamente "uncle Joe", parece haber sido el objetivo que se propuso Roosevelt en la indicada ocasión. Algunas de las consecuencias de la Conferencia de Yalta fueron resumidas del siguiente modo: "Prácticamente Roosevelt ha pagado con casi toda Asia dos días de fraternidad en el Extremo Oriente con el tío José." (5) Fabre-Luce, a quien pertenecen las palabras anteriormente transcritas, acusaba a Roosevelt de actuar con "cierta ligereza." (6) Lo muestra diez años antes, junto al Secretario de la Tesorería Morgenthau, todas las mañanas, a la hora del desayuno, fijando al azar, como en un juego, el precio del oro. Con la misma frivolidad se habría manejado Roosevelt para obtener la entrada en guerra de la U.R.S.S. contra el Japón. Dos días después de haber comenzado aquella potencia a dar cumplimiento a lo pactado, Japón se rendía. Habían bastado las bombas atómicas descargadas sobre Hiroshima y Nagasaki. Pero el avance ruso no se detuvo.

Un reproche análogo hacía James Burnham respecto de la actitud de Es-

tados Unidos frente a Europa. "La expansión comunista dentro de Europa no fue simplemente permitida, sino fue fomentada de modo directo por la política de Estados Unidos." ... "Reflexiónese que si los ejércitos angloamericanos hubieran ocupado los Balcanes, la cortina de acero correría al Este del valle del Danubio, y no al Oeste del mismo, como ahora. La diferencia no es para despreciarla." [7] También comparte Burnham el juicio que le mereciera a Fabre - Luce la negociación en torno a Asia: "Roosevelt y otros negociadores de Estados Unidos cedieron a la Unión Soviética, en unos pactos secretos aún no conocidos por completo, las islas Kuriles, la mitad Sur de Sakhalin, el control sobre los importantes puertos, de aguas templadas, de Dairen y Port Arthur, la ocupación de Manchuria, y la más total ocupación del Norte de Corea." [8]

Se consideraba también en el sector "halcón" que Roosevelt había cometido otro error, no menos grave que los anteriores, en lo tocante a la seguridad de Europa Occidental: el haber exigido la rendición incondicional de Alemania, hecho que aparejó la destrucción de sus fuerzas armadas. Desaparecidas éstas, — entendíase —, Europa Occidental quedaba desprovista de su tradicional cobertura militar en el Este, con lo que se completaba la obra de desmantelamiento cumplida por los vencedores de la primera guerra mundial al borrar del mapa, sin crear mecanismos sustitutivos de defensa, los tambaleantes imperios austro - húngaro y turco. Las dos guerras mundiales allanaron a Rusia los caminos que conducen hacia el Oeste, los Balcanes y el Asia Menor, facilitando por este último lado el avance hacia los yacimientos petrolíferos del Golfo Pérsico y los puertos del Indico. La impotencia en que ha sido dejada Europa Occidental la sume en un ocaso tal vez definitivo. Esta situación crepuscular le inspira a Burnham la siguiente reflexión, que no es más que el acatamiento de los hechos: "...la tierra natal de la civilización actual ha fracasado. Sólo quedan los dos poderosos, semibárbaros, superestados de la periferia: Estados Unidos y la Unión Soviética comunista." [9] Se ha cumplido así la profecía que Alexis de Tocqueville hiciera en su libro "De la democracia en América". El anuncio que Estados Unidos y Rusia acabarían por enseñorearse del planeta.



En la conferencia de Yalta celebrada del 4 al 11 de febrero de 1945 los "Tres Grandes"; en realidad Churchill fue casi un convidado de piedra

A partir de Yalta, todos los sucesos mundiales girarán en torno al eje constituido por las relaciones entre la República Imperial y el Imperio Soviético. Aún en los más lejanos y aparentemente independientes escenarios, se sentirá el influjo de las mismas. Desde luego, los países iberoamericanos, asociados a Estados Unidos en la O.E.A., el T.I.A.R. y otros pactos internacionales, irán ajustando su ritmo histórico al compás que van siguiendo esas relaciones. Por haber Galtieri y asesores desconocido tal realidad, las Malvinas resultaron ser una trampa mortal para el régimen dictatorial ar-

gentino. Sus dirigentes se olvidaron de la ubicación geopolítica del país, del occidentalismo aceptado y proclamado, de la condición de aquél de sector extremo del "patio trasero", de la insignificancia de la O.E.A. frente a la O.T.A.N., de la fuerza de los lazos que unen a Gran Bretaña con Estados Unidos, y, por encima de todo, de los compromisos asumidos por la Unión Soviética, que son también los de sus satélites. Naturalmente, la solidaridad manifestada por las naciones hermanas a la Argentina, no podía ser sino una expresión sentimental.

Si se observa el desarrollo de las relaciones ruso - norteamericanas, se advertirá que ellas tienen un carácter pendular. Oscilan entre la alianza y la guerra fría. En vez de seguir un curso lineal progresivo reproducen la imagen viqueana de los "corsi e ricorsi". Las aproximaciones son seguidas por los distanciamientos y los distanciamientos por las aproximaciones. Lo que en definitiva les pasa a las dos superpotencias es que coexisten. Y la guerra fría es una de las formas de la coexistencia. Esta, del mismo modo, en cualquier forma que se manifieste, significa, de parte de cada una de las superpotencias, autolimitación en el ejercicio del propio poder. Estados Unidos y la Unión Soviética, rivales ideológicos y geopolíticos, han coincidido en autolimitarse. La propia guerra fría debe ser entendida como una expresión de la concordante autolimitación. Es que el poder atómico ha hecho de la guerra caliente un recurso obsoleto; en ningún cálculo bélico puede entrar el aniquilamiento global.

EL economista brasileño Celso Furtado hacía la siguiente presunción: "La guerra fría posiblemente venga a ser considerada, con el tiempo, una ingeniosa técnica de convivencia internacional utilizada en una época en que súbitamente se tornaron obsoletos los métodos tradicionales de la diplomacia y de la guerra, sin que antes hubiese sido creado un nuevo sistema de relaciones internacionales. Con efecto, la

Desde 1945 hasta el presente el señor Gromyko ha sido el nexo entre la dirigencia de su país y las sucesivas administraciones norteamericanas cuando se ha tratado de los grandes temas de la "obligada coexistencia".



Gromyko con Truman en Postdam, 1945



Con Kennedy en el Despacho Oval, 1961



Con Johnson en Washington, 1966



Con Nixon después de la firma del SALT I, 1972



Con Carter en Washington, 1977



La penúltima gestión de Gromyko cerca de la Presidencia de los EE.UU. En la oportunidad el realismo de Reagan lo llevó a confirmar la incontrastable verdad: "Por tratarse de negocios entre iguales debemos hacer que esta competencia sea pacífica". (Newsweek, 8 de octubre de 1984).

doctrina de la guerra fría surgió en los Estados Unidos como una hábil alternativa al uso de la fuerza militar en la política de *contención* de la Unión Soviética." ([10]) La guerra fría forma parte del elástico estatuto mundial, escrito y no escrito, de la coexistencia. Cuarenta años de no-guerra han elaborado un "pacto callado".

Recientemente se ha producido un cambio de importancia. Estados Unidos y la Unión Soviética han decidido reanudar, en enero próximo, las negociaciones de Ginebra para el desarme. Tal vez no se halle lejana una nueva reunión *cumbre*. En octubre pasado el panorama era muy distinto. El general Chervov comentaba que "el peligro de una guerra nuclear crece" y que lo real es "que no hay desarme ni confianza". Vino después la reelección de Reagan y ocurrió algo semejante a un "coup de théatre". En ocho semanas —anunciaban los diarios—, Estados Unidos y la Unión Soviética habían llegado a un acuerdo inicial sobre la reducción de las armas nucleares. Pocos días después se daba la noticia de que Chernenko propugnaba un regreso a la era de la distensión.

Ante esta sorpresiva mutación cabe extraer de la memoria lo que el ex secretario de Estado Henry Kissinger declarara, en octubre del pasado año, al semanario alemán "Der Spiegel". Luego de afirmar que es imprescindible abrir un nuevo diálogo entre las dos superpotencias, decía él: *"Como rivales ideológicos y geopolíticos, EE.UU. y la U.R.S.S. estamos condenados a la coexistencia."* En virtud de lo expresado, se pronunciaba a favor de la realización de una reunión *cumbre*. ([11]) Puede que, de efectuarse, ella sea el umbral de un nuevo período de distensión en el cual se ajustarían y complementarían la carrera armamentista —agotadora muchas cosas concernientes no sólo a de recursos económicos, por ambos lados—, sino también a las respectivas zonas de influencia y —lo que reviste más importancia y nunca se menciona—, a los vínculos entre las economías capitalista y socialista, ésta necesitada de préstamos (Stalin ya los pedía a Roosevelt) y aquélla codiciosa de los mercados que el marxismo le sustrajo y que serían, en cierta medida, la nueva frontera abierta a la expansión de energías largamente comprimidas.

APARENTEMENTE, nada impide que las dos superpotencias compartan el imperio mundial. El poder dual se ha dado no pocas veces en la historia. Lo que habrá de verse es si el "orden" que ellas establezcan (de hacerse realidad tal hipótesis) podrá ser compatible con las imprevisibles exigencias del enfrentamiento Norte-Sur, donde parecería que se va concentrando la dinámica histórica. La brecha se ha tornado ya demasiado grande y los desniveles harto pronunciados. Bien puede preverse entonces que en las regiones sumergidas se multipliquen los estallidos sociales. Por lo general, a los imperios la muerte no les ha venido de afuera; la llevaban dentro.

Asoma la "pax" yanqui-soviética. Indicios hay. Tal vez ella aseguraría a los sectores inmovilistas el "milenio" de tranquilidad por que suspiran. "La muralla china (...), ideada como baluarte contra los pueblos bárbaros de las estepas, es una de las siempre renovadas tentativas para detener el tiempo y, conforme sabemos hoy, no ha dado resultado. El tiempo no se deja detener." ([12]) La disconformidad y desasosiego de las naciones dependientes (metódicamente saqueadas) va más de prisa.

Los pueblos demandan cambios profundos. Nada tienen que ver las ideologías. Es de la pauperización masiva y creciente de donde asciende la "voz clamante". Pero a la usura internacional parece faltarle oídos. Tampoco nunca se ha visto que ella tenga un lado samaritano.

Aníbal Alzaga

Diciembre de 1984.

---

(1) Presentación del libro de Víctor Alexandrov, traducción al italiano, "L'ORSO E LA BALENA", Milano, 1959.

(2) Walter Lippmann, "LA POLITICA EXTERIOR DE LOS EE.UU.", Buenos Aires, Editorial Abril, 1944, pág. 133.

(3) Ibid., pág. 135. Las palabras transcritas Lippmann las extrae de un trabajo de Clinton Poole titulado "Rusia y los Estados Unidos".

(4) Ibid., págs. 136 y 137.

(5) Alfred Fabre-Luce, "EL SIGLO SE CONFIGURA", E.P.E.S.A., 1958, pág. 98.

(6) Ibid., pág. 100.

(7) James Burnham, "LA LUCHA POR EL IMPERIO MUNDIAL", Madrid, Ediciones Pegaso, págs. 270 y 271.

(8) Ibid., pág. 268.

(9) Ibid., pág. 80.

(10) Celso Furtado, "A HEGEMONIA DOS ESTADOS UNIDOS E O FUTURO DA AMERICA LATINA", Associação Brasileira Independencia e Desenvolvimento, 1966, pág. 7.

(11) "El País", Edición Internacional, Madrid, 12/X/1983.

(12) Max Frisch, "LA MURALLA CHINA".



MEMORANDUM

Unión Panamericana hoy OEA un pronóstico acertado

En 1886 circulaba en Montevideo un periódico de tendencia socializante, *La Colonia Italiana*, que se autodefinía como "Organo de los trabajadores, fundado para la unión entre los italianos residentes en Montevideo y la defensa de sus derechos". Dirigía esta publicación, redactada en el idioma del Dante, el profesor Roberto Savastano. Fue ese uno de los primeros vínculos públicos entre los sectores modestos de la colonia itálica y don José Batlle y Ordóñez, cuya prédica libertaria y en defensa de los derechos humanos, se alude repetida y elogiosamente en sus columnas, aunque en alguna ocasión no se omitieron críticas referidas al trato que en sus talleres recibían los obreros.

En su edición del sábado 19 de junio de aquel año, *La Colonia Italiana* dedicó un extenso artículo enjuiciando el proyecto norteamericano dirigido a la creación de un centro dedicado a propiciar las interrelaciones económicas y comerciales entre los EE.UU. y la América ibérica. Esa oficina que tendría su sede en Washington se denominaría Unión Panamericana y posteriormente se transformaría en la Organización de Estados Americanos (OEA), calificada luego de vista su actuación como el *"Ministerio de Colonias de los EE.UU."*.

"La Gran Sanguijuela"; así tituló el periodista su nota que, —como podrá apreciarse al leer sus párrafos principales, que en seguida transcribimos—, contenía juicios muy justos y adelantaba razonables pronósticos que el tiempo confirmó con exceso. Veamos:

"LA GRAN SANGUIJUELA"

"...El año pasado una comisión de norteamericanos visitó los Estados de Sudamérica, tomó nota del movimiento comercial, de la producción y del consumo de los diversos centros económicos, examinó las corrientes de comunicaciones internacionales, la frecuencia y el valor de las mismas; dio a entender que en Washington deseaban multiplicar el intercambio con estos países y tal vez alejarlos de los otros pueblos para hacer lugar a los yankees. No por nada el egoísmo más desfachatado se encarnó en aquella fórmula a base de patrioterismo que dice: "América para los americanos". Después no se repitió más. Ahora vuelve a la escena en forma práctica. En el Senado de los EE.UU. se propone reunir en un Congreso a todos los Estados Americanos para establecer una liga dogonal entre ellos. Es la gran sanguijuela (piovra) que muestra nuevos tentáculos (...).

...Mientras subsistan las presentes condiciones EE.UU. será un coloso político y económico que puede parangonarse con Roma, con Cartago, con la Gran Bretaña Moderna, respecto a la que demuestra mayor fuerza de cohesión. Son cincuenta millones de hombres sobre cuya frente Dios ha escrito la palabra "Trabajo", y que habitan en un territorio riquísimo, con un crédito ilimitado, con una fe ardiente en el destino de su patria.

Son cincuenta millones de habitantes que todos los días ven salir de sus puertos navíos para todas las regiones del mundo y que saludan una bandera que viaja del estrecho de Magallanes a Ceylán, del Bering al Cabo Norte. Son cincuenta millones que ven el amanecer sobre el Océano Atlántico y que reciben los últimos rayos sobre las orillas del Pacífico. Ese es un país en el que se ha domado a la naturaleza, se ha transformado la tierra, se han asimilado las razas y pueblos más diversos, cuyas fuerzas coadyuvan a un glorioso resultado. Norteamérica tuvo momentos espartanos durante su guerra de Independencia y el Senado que tiene su sede en el Capitolio de Washington maravilló al mundo con la sagacidad y audacia de sus acuerdos.

Pero aquel país también se ha cubierto de sangre... sin embargo después de la guerra de Secesión, la luz de su sol fue más fuerte, robustecidas sus ansias de nuevas victorias, con el afán de nuevas conquistas.

Los EE.UU. de América, en nuestro siglo, pueden aspirar a todo: a la gloria de Roma y a la riqueza de Cartago.

Precisamente por esto la buena política enseña que los Estados menores (y divididos) deben temer su hegemonía.

La experiencia demuestra que un Estado prevalente trata a los inferiores como iguales mientras le conviene; después los hace entrar en su órbita como satélites. Como en el cuento de Esopo: el león quiere la primera, la segunda, la tercera parte del botín porque... porque es el león.

El derecho es inútil cuando no se acompaña de la correspondiente sanción, y la sanción sólo es posible si la fuerza del agredido es pareja con la de quien ofende o avasalla su derecho...

—oOo—

¿Perú, Chile, Argentina, en liga aduanera con los EE.UU. de América? Las leyes de la naturaleza no se cancelan.

En el orden intelectual y moral se reproducen las leyes del orden físico.

El cuerpo de mayor volumen y aquel cuyas moléculas son más activas ejercita mayor atracción; las moléculas similares se agregan primero, se adhieren después y se asimilan al fin.

Desaparecen los cuerpos menores porque su destino es ser absorbido.

¿No sucede otro tanto en política y en economía?

—oOo—

En los EE.UU. tendrá su sede el Congreso. Los EE.UU. sonreirán viéndose rodeados de ese grupo de pigmeos, eternos niños políticos y económicos. ¿Acaso la protección no es sinónimo de sujeción?

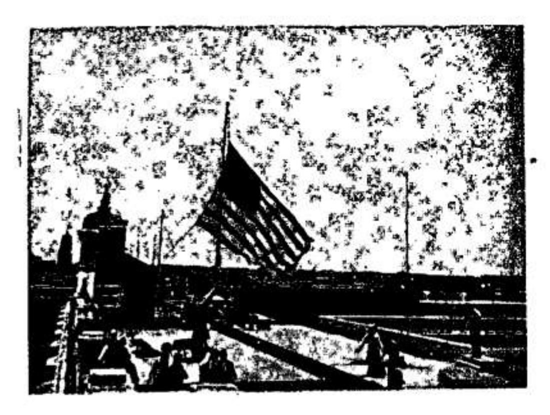
Los EE.UU. tienen plétora de producción y necesitan de nuevos mercados, de nuevas salidas y de nueva y no alejada vía. Los EE.UU. advierten que bajo la cobertura dorada con el oro de California, se arrastran el morbo, el peligro; porque sus clases sociales no están equilibradas y sus gentes están descontentas y con derecho a soliviantarse.

Por eso preparan un mercado remunerador en los Estados sudamericanos, y liga al carro de Norteamérica, bien pronto sufrirán éstos su tiranía política y económica a causa de los derechos diferenciales aplicados contra las mercaderías no norteamericanas, gracias a la tarifa de privilegio.

También Francia intentó tener para sí el mercado italiano y por esto hizo la guerra de 1859.

Los yanquis son más prácticos, menos guerreros.

Convocan a sus víctimas mientras que preparan su aislamiento económico y el desenvolvimiento industrial a la vista del mundo entero. De esa manera la liga aduanera proyectada en Washington pronto reducirá a los Estados sudamericanos a simples testigos de su propia destrucción económica por la gran sanguijuela.



La bandera de las estrellas feraces y de las trece barras es arriada en el Castillo del Morro a las puertas de La Habana.

20 de mayo de 1902. — CUBA. — Cesa la primera ocupación militar norteamericana. El procónsul Wood, gobernador militar hasta ese momento, entrega los símbolos formales del poder al electo Presidente Estrada Palma. La tutela continuó en lo legal mediante la Enmienda Platt (HOY ES HISTORIA, Nº 4) y en lo económico a través del creciente dominio de los negocios por los inversores estadounidenses y sus dependientes cubanos. La Enmienda fue suprimida en la década del 30; la sujeción a los EE.UU. permaneció hasta enero de 1959, fecha del triunfo de la Revolución fidelista.

Yrigoyen y su concepto de Unidad Americana

"Los pueblos de América vinculados por identidad de origen y de ideales, no deben permanecer aislados unos de otros..., sino congregarse a efectos de uniformar opiniones y coordinar en lo posible el pensamiento común".

Hipólito Yrigoyen (julio de 1917)

"Sería muy sensible que las naciones (americanas) fueran comprometiéndose parcialmente en vez de hacer un pronunciamiento colectivo que haga sentir su influencia, caracterizando su representación en el mundo".

Hipólito Yrigoyen (octubre de 1917)

"Es indispensable salvar la personería de nuestras repúblicas pues si no se logra, cuando en el primer congreso de paz se modulen por medio siglo los destinos del mundo, se dispondrá de nosotros como de mercados africanos".

Hipólito Yrigoyen (noviembre de 1917)

Unos meses después de que los EE.UU. entraran en el primer conflicto mundial, declarando la guerra a los imperios centrales europeos, Yrigoyen convocó a un Congreso de las Naciones Americanas no beligerantes "para procurar una inteligencia con motivo de la guerra que cada día abarca mayor extensión en el mundo... y establecer vínculos cuya naturaleza cordial robustezca la situación y figura de los Estados Americanos en el concierto general de Naciones" (Mayo, 1917).



Yrigoyen y su concepto de unidad americana

En diciembre de 1928, el recién electo presidente de los EE.UU., señor Hoover, llegó a Buenos Aires, una de las escalas de su periplo sudamericano tendiente a recuperar la imagen norteamericana deteriorada a causa de la invasión y guerra represiva que los marines llevaban adelante en Nicaragua desde hacía dos años, debió enfrentarse a los directos reproches del Presidente argentino en relación con aquella situación, así como a una clara justificación de la heroica resistencia nicaragüense encabezada por el patriota Augusto César Sandino.

En tales circunstancias y cuando —el 22 de diciembre—, Hoover se había embarcado para su próximo destino, Montevideo, recibió a manera de despedida de Yrigoyen un telegrama cuyos párrafos más significativos le dijeron: "Tengo la convicción profunda de una nueva edad histórica que vislumbro... (y) que sabrá surgir del seno de las naciones que pueblan los continentes de América... pero tengo que decirle que la uniformidad del pensar y sentir humano no ha de afirmarse tanto en los adelantos de las ciencias exactas y positivas como en los conceptos que como inspiraciones celestiales deben constituir la realidad de la vida, una vida más espiritual y sensitiva... Reafirmo mis evangélicos credos de que los hombres deben ser sagrados para los hombres y los pueblos para los pueblos...".



VIDA Y TRABAJO EN EL VIEJO URUGUAY

Vida y Trabajo en el Viejo Uruguay

La crónica que sigue narra la conmemoración de la que antaño fuera una de las grandes fechas de los obreros de todo el mundo: el aniversario de la Comuna de París.

La misma ha sido extraída de la edición del día 19 de marzo de 1881 de *"La Tribuna Popular"* — periódico en el que los historiadores del movimiento sindical uruguayo pueden encontrar importante documentación sobre la filial nacional de la Asociación Internacional de Trabajadores —.

Es sabido que, buena parte de los primeros gremialistas, fueron inmigrantes que habían abrazado en sus países de origen novedosas ideologías que buscaron trasplantar a su nueva patria. Sin embargo, no deja de llamar la atención que aun en este período — interregno entre los gobiernos de Latorre y Santos —, Uruguay fuera considerado como *"refugio de los oprimidos"*.

BANQUETE INTERNACIONAL

Para festejar el décimo aniversario de la Comuna, la sociedad internacional de esta región se reunió anoche en el "Recreo de los Amigos" para conmemorar con un modesto banquete ese recuerdo tan grato a todos los verdaderos demócratas.

El salón estaba modestamente adornado. En la pared principal bajo un fondo punzó se había colocado una corona de flores naturales con dos inmensas cintas negras en las que se leían las siguientes inscripciones:

"A los mártires de la revolución social 1848 - 1871". De cada lado sobre fondo negro se destacaban las siguientes fechas: "22 de febrero de 1848 - 18 de marzo de 1871".

En la pared lateral de la izquierda una oriflama negra en la que en letras blancas se leían los nombres de los siguientes mártires de la libertad: Rossel, Varleri, Vermorel, Milliere, C. Beslay, Tony Moilin, Bourgeois.

En la pared de la derecha: Blanqui, Flourens, Duval, Dombranski, Deleschuze, Raoul Rigault, Ferré.

A las 8 se dio principio al banquete.
La presidencia de honor fue discernida al ciudadano Nourri, uno de los pocos patriotas a quienes la amnistía no ha alcanzado y que permanece aún en Cayena en calidad de forzado político, por haber pretendido que la libertad no fuese un vano nombre.
La presidencia efectiva pertenecía al Sr. Jacobo Blanco, jefe de la región internacional de esta República.

Pasado los primeros momentos, el ciudadano Blanco, inició los brindis pronunciando un fraternal discurso en el que explicó cuál era la misión que se había impuesto la Internacional, misión llena de sacrificios como era la de hacer de todos los hombres hermanos.
Esta alocución fue muy aplaudida.

En seguida el ciudadano Salvatore, instado por la concurrencia, hizo uso de la palabra y en el bello idioma del Dante pronunció un discurso en que historió magistralmente la suerte de la clase obrera, y explicó cuál era el objeto que habían tenido en vista los hombres que el 11 de mayo de 1871 proclamaron en París la Comuna.

Las sentidas frases del orador fueron aplaudidas cual lo merecían por todos los socialistas allí congregados, que reunidos bajo el sacrosanto lema de la fraternidad, festejaban uno de aquellos acontecimientos que cuando la historia imparcial dé su fallo, aparecerá despojado de los crímenes que se le han atribuido, en todo su esplendor y como uno de los hechos importantes de la humanidad.

El ciudadano Lecot, hizo uso en seguida de la palabra para pedir a la concurrencia una lágrima a la memoria de dos grandes apóstoles de la libertad — Augusto Blanqui y Armando Barhes — que habían pasado las dos terceras partes de su vida en calabozos inmundos donde el despotismo los había sumido para ahogar su viril propaganda en pro de la libertad.

Concluyó explicando el movimiento social que se desarrollaba en la Rusia, pidiendo que se le acompañara a brindar en honor de los hijos del pueblo, que sacrificaban su vida para hacer a la Rusia libre.

Los ciudadanos Azema, Jorge Bernard, B. Bernard, José Doldan y Salubri, leyeron discursos en que una vez más se explicó cuál era el verdadero papel de la Comuna; discurso que no extractamos pues lo hemos de publicar para que la clase obrera comprenda cuál es la misión que está llamada a desempeñar.

El ciudadano Rabassa, en un lucido y florido discurso que pronunció a nombre de la Comisión, historió una vez más el gran movimiento revolucionario que había nacido de la declaración de los derechos del hombre en 1789: esa bella página de la historia de la humanidad; fue aplaudido cual lo merecía.

En seguida el ciudadano Eduardo Flores, con perfecto conocimiento de la historia de la Internacional, explicó cuál era el móvil que ésta perseguía: su ardorosa palabra, sus patrióticas recordaciones del martirologio de la Comuna. Electrizó al auditorio que felicitó ardientemente al orador por sus democráticos sentimientos.

El acto fue cerrado en seguida por el presidente, que pidió a la concurrencia que lo acompañara a vivar:

A la revolución social.

A los mártires de la Comuna.

A la República Oriental, refugio de los oprimidos.

La concurrencia se retiró luego satisfecha de los patrióticos y democráticos sentimientos que se habían manifestado por medio de los diversos oradores que habían hecho uso de la palabra durante la fiesta con que se celebraba el décimo aniversario de la Comuna.

(*"La Tribuna Popular"*, 19 de marzo de 1881).

Documentos para la enseñanza de la Historia Nacional y Americana

Primer Curso

LAS ALTAS CULTURAS INDOAMERICANAS

Himno guerrero azteca.
Desde donde se posan las águilas,
desde donde se yerguen los tigres,
el Sol es invocado.

Como un escudo que baja,
así se va poniendo el Sol.
En México está cayendo la noche,
la guerra merodea por todas partes,
¡oh Dador de la vida!
Se acerca la guerra.

Orgullosa de sí misma
se levanta la ciudad de México - Tenochtitlan.
Aquí nadie teme la muerte en la guerra.
Esta es nuestra gloria.
Este es tu mandato,
¡oh Dador de la vida!

Tenedlo presente, oh príncipes,
no lo olvidéis.
¿Quién podrá sitiar a Tenochtitlan?
¿Quién podrá conmover los cimientos del cielo?

Con nuestras flechas,
con nuestros escudos,
está existiendo la ciudad.
¡México - Tenochtitlan subsiste!

(En: Miguel León —Portilla— Imagen del México antiguo. Buenos Aires, EUDEBA, 1963. Pág. 32).

La civilización azteca produjo una enorme cantidad de obras literarias (que se conservan sólo en parte) sobre temas religiosos, históricos, filosóficos, morales, etc. Se ha seleccionado este poema por representar uno de los aspectos más característicos de esa cultura.

1 — ¿Qué sentimientos y actitudes trata de fomentar este himno?
2 — ¿Qué elementos religiosos contiene? ¿Quién es el Dador de la vida?
3 — ¿A qué "príncipes" se dirige la advertencia de la cuarta estrofa?

Segundo Curso

ARTIGAS Y EL EXODO

Carta a Mariano Vega, dirigente revolucionario de Mercedes.

Todo punto que nosotros abandonemos será ocupado por las armas de Montevideo, y no podemos ocupar sino aquellos que conciliando nuestra seguridad nos faciliten los recursos precisos; yo no puedo fijarme en Mercedes, ni menos mantenerlo con algunas tropas: todo individuo que quiera seguirme hágalo, uniéndose a usted para pasar a Paysandú luego que yo me aproxime a ese punto; no quiero que persona alguna venga forzada, todos voluntariamente deben empeñarse en su libertad; quien no lo quiera, deseará permanecer esclavo. En cuanto a las familias, siento infinito no se hallen los medios de poderlas contener en sus casas: un mundo entero me sigue, retardan mis marchas, y yo me veré cada día más lleno de obstáculos para obrar; ellas me han venido a encontrar, de otro modo yo no las habría admitido; por estos motivos encargo a usted se empeñe en que no salga familia alguna, aconséjeles usted que les será imposible seguirnos, que llegarán casos que nos veamos precisados a no poderlas escoltar, y será muy peor verse desamparadas en unos parajes en que nadie podrá valerlas; pero si no se convencen por estas razones, déjelas usted que obren como gusten.

Reencargo de nuevo a usted que bajo pretexto alguno no permita sacar armas de cualquier clase que sean: recoja usted todas cuantas pueda para que nos sean útiles a nosotros solamente. Sea cual fuere la persona que venga con alguna solicitud sobre ellas, respóndasele negativamente, conciliando siempre el buen modo con la resolución.

Dios guarde a usted muchos años. Cuartel general en Cololó, 3 de noviembre de 1811. — José Artigas.

Sr. don Mariano Vega.

(Archivo Artigas, tomo VI, pág. 24.
Ortografía modernizada)

I — UBICACION DEL DOCUMENTO

1 — ¿Qué acontecimientos importantes para los orientales habían tenido lugar en octubre de 1811?

2 — ¿A qué enemigos debían enfrentar y qué aliados tenían hasta ese momento?

II — ESPONTANEIDAD DEL EXODO

Una de las más repetidas acusaciones de la "leyenda negra" antiartiguista afirmaba que el caudillo había obligado a los orientales a ex-

patriarse utilizando la violencia. Trate el alumno de refutar esa versión por medio de este documento.

1 — Al ser una orden militar dirigida a un subordinado, ¿puede considerarse un escrito de propaganda o expresa las verdaderas intenciones del autor?

2 — ¿A quiénes se refiere Artigas cuando dice "no quiero que persona alguna venga forzada"? Seguramente no es a "las familias", puesto que de ellas habla en el párrafo siguiente.

3 — Dentro de este contexto ¿se puede deducir alguna característica de la disciplina en la milicia artiguista, distinta de la que existe en un ejército de tipo moderno?

4 — ¿Deseaba Artigas la emigración en masa de la población oriental? En caso negativo, ¿por qué?

5 — ¿En qué frase se revela el respeto del Jefe de los Orientales por la voluntad del pueblo?

III — LA AUTONOMIA ORIENTAL

1 — Artigas desea que las armas existentes en la Banda Oriental "nos sean útiles a nosotros solamente". ¿Qué otros podían reclamarlas, en cuyo caso debía Vega rechazar costésmente esa solicitud?

2 — Por lo tanto, ¿respecto a qué autoridades está defendiendo Artigas la autonomía oriental, ya en 1811?

"En un pueblo libre, el soldado sometido a las leyes y a la autoridad de los magistrados conoce sus deberes, conserva las ideas de justicia en su estado, aprende a respetar a los ciudadanos... Pero para plegar a los militares a su voluntad, los príncipes los separan del poder civil, así no reconocen otra autoridad que la suya y no tienen que rendir cuentas más que a ellos; haga lo que haga, siempre entiende del delito un tribunal militar".

Marat, "Las cadenas de la esclavitud"



LA LIBERTAD

ARTIGAS no fue el portavoz de una ideología, es decir de una corriente de ideas puestas al servicio de sólo un estamento social, de un grupo, de un sector del pueblo.

ARTIGAS sostuvo y luchó por ideas, *"más allá de los estandartes"*: Patria Grande, soberanía popular, Libertad, Justicia Social, civilismo, tolerancia; *"para la felicidad del país..."*, de todos: *"...nosotros defendemos la causa de los hombres, todos van a participar del fruto de nuestros afanes..."* (febrero 8 de 1812).

Promovió esos principios destinados a construir lo que justamente llamaba *"el gran sistema americano"*; una verdadera estructura de conceptos que debían funcionar armónicamente, que se sostenían mutuamente.

No podían los pueblos ejercer su soberanía si no eran libres, si no estaban constituidos por hombres libres; no podía existir verdadera libertad sin tolerancia, sin respeto por las opiniones ajenas, ni podían las gentes estar capacitadas para ser libres si no se les preparaba para enfrentar, resistir y aplastar *"toda clase de tiranía"* (*"debemos ir templando la cosa e interesando en la causa pública a todos"*) y si desde el primer momento no se *"aniquilaba el despotismo militar"* o el de cualquier otro grupo o persona. Tampoco podía haber libertad verdadera si no se instauraba una auténtica justicia social mediante la que se liberara a todos de la esclavitud de la miseria, del temor, de la ignorancia, de la enfermedad; que en todo eso pensó y a todo proveyó ARTIGAS durante el corto tiempo de su liderazgo.

Finalmente, no podían ser libres los pueblos, si no se unían, si no formaban la gran nación de los *"americanos del Sud"*; para enfrentar las amenazas de los poderes exteriores (*"Veremos a nuestros países haciendo la ambición de los extranjeros si* (con la unión) *no obstruimos los pasos que se le franquean"*, alertaba en 1812).

Por eso afirmamos que el ideario artiguista conformaba una verdadera estructura de ideas: coherente, armónica, de cuyos beneficios ninguno quedaba excluido a excepción de aquellos que se arrogaban o pretendían arrogarse el derecho de tiranizar, de oprimir a los demás.

Pero en ese sistema de ideas había una que podría llamarse su rueda maestra: esa era *la Libertad.*

De ahí que, como una obsesión, el concepto de Libertad se repite en las proclamas, en las consignas (*"Salud y Libertad"*, terminaba su correspondencia desde el 16), en la correspondencia; en todos los documentos de su secretaría.

Libertad para todos los ciudadanos, para que la soberanía popular funcionara como algo cierto, efectivo; libertad de los pueblos para que la Patria Grande pudiera funcionar teniendo en cuenta todos los intereses, todas las opiniones. (*"Decidido por el sistema de los pueblos, conciliando siempre mi opinión con el interés común"*).

Y como consecuencia: *"odio irreconciliable, odio eterno a tóda clase de tiranía"*.

Luchar por la Libertad

"Somos libres y sabemos serlo, no habrá uno solo capaz de desistir".

"...todos voluntariamente deben empeñarse en su *libertad*: quien no lo quiera deseará permanecer esclavo".

A Mariano Vega, noviembre 13 de 1811

"Cuando las revoluciones políticas han reanimado una vez los espíritus abatidos por el poder arbitrario, corrido ya el velo del error, se ha mirado con tanto horror y odio el esclavaje y humillación que antes les oprimía que nada parece demasiado para evitar una retrogradación de la hermosa senda de la *Libertad*".

A la Junta Gubernativa del Paraguay. diciembre 7 de 1811

"De todos modos, V.S. puede contar en cualquier determinación con este gran resto de hombres libres, muy seguro de que marcharan gustosos a cualquier parte donde se enarbole el estandarte de la *Libertad*".

A la Junta Gubernativa del Paraguay. diciembre 7 de 1811

"A los orientales les sobra virtud para pelear solos por el restablecimiento del sistema, amantes siempre de su *Libertad*, sabrá sacrificarse delante de su trono".

Al Gobierno de las Provincias Unidas, enero 24 de 1812

"V. E. dígnese contar con nuestra sangre para precio de la *Libertad*. Desde que ella se hizo resonar en los pueblos de América no han cesado nuestros sacrificios".

Al Gobierno de las Provincias Unidas, noviembre 24 de 1812

"Yo estoy ya decidido, propenderé siempre a los triunfos de la verdadera *Libertad*. Nada tendré jamás que increparme a la vista de la autoridad que levanta el cetro de fierro y se ostenta como un conquistador clamando sacrílegamente el derecho sagrado de los pueblos".

A la Junta Gubernativa del Paraguay, diciembre 20 de 1812

"Por la *Libertad* de su país (los orientales) darán la última gota de sangre".

A Manuel de Sarratea, febrero 14 de 1813

"Ahora nos ofrecemos nuevamente los orientales: conservaremos otra vez la *Libertad*".

A Tomás García de Zúñiga, octubre 13 de 1812

"Ciudadanos: los pueblos deben ser *libres*. Su carácter debe ser su único objeto y formar el motivo de su celo".

De la Oración de Abril ante los diputados de los pueblos orientales, 4 de abril de 1813

"Artículo 3º — Promoverá la *libertad civil* y *religiosa* en toda su extensión imaginable.

Artículo 4º — El objeto y fin del Gobierno debe ser conservar *la Igualdad, la Libertad* y *seguridad de los Ciudadanos* y los Pueblos".

De las Instrucciones dadas a los representantes orientales por el Congreso artiguista de abril del XIII

"Yo continuaré siempre en mis fatigas por la *Libertad* y grandeza de este pueblo. La energía cuidará sus pasos ulteriores hasta su consolidación, y en medio de los mayores apuros no me prostituiré jamás. *Libertad*, Igualdad, seguridad serán nuestros dignos frutos".

A la Junta Gubernativa del Paraguay, abril 17 de 1813

"La historia de la regeneración de esta Provincia es demasiado reciente. Es un delirio formar el proyecto de subyugarla; después de su desolación absoluta ha rubricado el decreto augusto de su *Libertad*. Derramamos aún la sangre delante de los déspotas".

Al Gobierno de Buenos Aires, junio 29 de 1813

"Inflámese de nuevo el primer entusiasmo de la revolución. Bullan todas aquellas virtudes sublimes y que renazca en los ciudadanos la energía que en todas partes ha acompañado en grito santo de *Libertad*".

Al Cabildo de Corrientes, marzo 29 de 1814

"...mis desvelos no cesarán hasta ver a mi Provincia asegurada contra los Tiranos y afianzar la *Libertad* en sus polos verdaderos para que la posteridad venere en sus mayores la investidura de *hombres libres*".

Al Cabildo de Montevideo, marzo 29 de 1815

"El triunfo de la *Libertad* será señalado, si los brazos de sus hijos se empeñan en sostenerlo... si los buenos patriotas no han degenerado de su antiguo esplendor, ellos ayudarán a sellar la obra y depositar la confianza pública en hombres más virtuosos".

A los oficiales de Buenos Aires alzados en Fontezuelas contra Alvear, abril 3 de 1815

"Viva seguro ese vecindario... sostener lo inviolable de sus derechos y la *Libertad* de los pueblos, es el objeto de mis afanes".

Al Corregidor del pueblo de Santa Lucía, agosto 3 de 1815

"Seamos *libres* y seremos felices. Así exhórtelos continuamente a sus paisanos para que no se dejen engañar y propendan a sostener el triunfo de la *Libertad*".

Al Comandante General de Misiones, Andresito, agosto 27 de 1815

"Habéis ostentado la dignidad de los hombres *Libres;* redobladla para que no hollen más vuestro suelo los usurpadores y tiranos. Amantes siempre de vuestra *Libertad no permitáis que los pueblos sean violentados con las armas;* de todos sois amigos si nadie os provoca y *sed de todos enemigos si os quieren oprimir*".

Proclama a los pueblos de las Misiones, setiembre 23 de 1815

"Tenga entendido que entre los hombres *Libres* no tendrán aceptación los débiles".

Al Cabildo Gobernador de Montevideo, marzo 9 de 1816

"Amar la *Libertad* es de racionales, perderla es de cobardes. No es la inacción la que ha de salvarnos".

Al Cabildo de San José, setiembre de 1818

"Yo al frente de vosotros, en seis años de trabajos, he acreditado suficientemente mi amor al país y a los sagrados intereses de nuestra *Libertad. Por ella hemos combatido a los enemigos exteriores e interiores* y en medio de las grandes complicaciones el triunfo siempre se decidió por la justicia".

Proclama a los pueblos, noviembre 16 de 1816

"Todo debe esperarse de la energía de los orientales y de su denuedo por el sostén de la *Libertad*".

Al Cabildo de Montevideo, diciembre 19 de 1816

"Los pueblos son *Libres* a decidir de su suerte y mi deseo todo decidido a respetar su suprema resolución. Si mi autoridad es un obstáculo a este remedio, está en vuestras manos depositar la pública confianza en otro que ajuste vuestras ideas a los deberes que os impone la patria y el voto de vuestros conciudadanos. Yo me doy por satisfecho por haberlos llenado hasta el presente con honradez y contribuir con el mismo a la felicidad del país".

Al Alcalde de Rocha, octubre 11 de 1817

Combatir la tiranía

"A la empresa compatriotas! que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra, y tiemblen los tiranos de haber excitado nuestro enojo, sin advertir que los Americanos del Sud están dispuestos a defender su patria o morir antes con honor que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio".

De la primera Proclama de ARTIGAS a los orientales, abril 11 de 1811

"Siendo mi primordial objeto el propender con mi influjo a la total expulsión de los tiranos de mi patria, no perderé tiempo en tomar las providencias que considere más útiles al efecto".

A Manuel Belgrano, abril 11 de 1811

"De modo que a los tiranos no les queda más recurso que el triste partido de la desesperación".

A la Junta de Gobierno de Buenos Aires, abril 21 de 1811

"Sólo aspiro al bien de mi patria en la justa causa que sigo; y si algún día los americanos del Sud nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos a hacer valer nuestros derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados".

A don Antonio Pereira, mayo 19 de 1811

"...y declarándome su general en Jefe, protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir en ella a sus opresores o morir dando su sangre al mayor triunfo de la Libertad".

A la Junta de Gobierno del Paraguay, diciembre 7 de 1811

"Un puñado de patriotas orientales, cansados ya de humillaciones, habían decretado su Libertad en la villa de Mercedes; llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del déspota que les oprimía, habían librado sólo a sus brazos el triunfo de la justicia".

A la Junta de Gobierno del Paraguay, diciembre 7 de 1811

"Pero acaso ignoraban que los orientales habían jurado en lo hondo de sus corazones un odio irreconciliable, un odio eterno a toda clase de tiranía; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarían la muerte misma antes que degradarse del título de Ciudadanos que habían sellado con su sangre".

A la Junta Gubernativa del Paraguay, diciembre 7 de 1812

"La cuestión es sólo entre la Libertad y el despotismo; nuestros opresores no por su patria, sólo por serlo, forman el objeto de nuestro odio".

A Manuel de Sarratea, diciembre 25 de 1812

"Los orientales, muy lejos de arredrarse en el seno de los males de hoy, hacen el alarde más prodigioso de su constancia y en odio a toda clase de tiranía ofrecen a su dignidad el obsequio más propio prosternando sus vidas antes de ofender el carácter sagrado que vistieron envueltos en el polvo y la sangre de sus opresores".

A la Junta del Paraguay, setiembre 21 de 1812

"El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los Pueblos".

Artículo 18 de las Instrucciones del Año XIII

"Ea pues compaisanos míos, levantad el sagrado grito de la Libertad, destruid la tiranía".

Al Comandante Gral. de Misiones, Andresito, marzo 13 de 1815

"Mis desvelos no cesarán hasta verla (a la Provincia) asegurada contra los tiranos y afianzada la Libertad en sus polos verdaderos para que la posteridad venere en sus mayores la investidura de hombres Libres".

Al Cabildo de Montevideo, mayo 2 de 1815

"Desde que hemos enarbolado el estandarte de la Libertad, no nos resta otra esperanza que destrozar tiranos o ser infelices para siempre".

Al Gobernador de Corrientes, José de Silva, junio 1º de 1815

"Ya es llegado el tiempo de obrar con energía y no estar en inacción contra los tiranos".

Al Comandante Andrés Artigas, setiembre 23 de 1815

"Las contradicciones son el mejor índice de la Libertad y la justicia ha decretado que todo tirano tiemble y enmudezca al marchar majestuoso de los hombres libres".

Al Cabildo Gobernador de Corrientes, octubre 29 de 1815

"Celebro haya usted recibido cuanto le llevó la carretilla y también el sable y la bandera y cuando ella sea enarbolada, que sea para no bajarla con deshonra de los orientales. ¡Viva la Libertad y mueran los tiranos!".

Al Comandante de Misiones, Andresito, noviembre 22 de 1815

"...impuestos los ciudadanos de los peligros que nos amenazan, haga cada uno por su parte los esfuerzos correspondientes a salvar la patria de tiranos".

Al Cabildo de Corrientes, enero 17 de 1816

"Es preciso que todos se penetren del esfuerzo que debemos hacer y que todo sacrificio es corto para conseguir nuestra Libertad. Por lo mismo nuestro propósito debe ser morir con gloria o acabar con los tiranos".

Al Cabildo de Montevideo, junio 29 de 1816

"Felicito a V.S. y demás conciudadanos por los honores del triunfo. El coronará las sienes de los Libres si con la misma eficacia todos somos empeñados en la persecución de los tiranos".

Al Cabildo de Corrientes, enero 30 de 1818

"Ellos (los opresores) deben temer nuestro coraje irritado por continuos despechos. Ellos ya conocen nuestra indignación y que la presencia de unos hombres Libres impone respeto a los tiranos".

Al Cabildo de Santa Fe, noviembre 30 de 1818



EFEMERIDES

DE LA HUMANIDAD

1º de Mayo. 1886. - Mediante un juicio amañado fueron sentenciados y ejecutados en Chicago (EE.UU.) dos dirigentes obreros que estaban al frente de las reivindicaciones obreras. Conmemorando tal acontecimiento fue instaurada esa fecha como el Día de los Trabajadores.

DE LA NACION IBEROAMERICANA ABRIL

1º de abril de 1919. México. - Muere asesinado el líder agrarista Emiliano Zapata.

9 de abril de 1948. Colombia. - Jorge Eliecer Gaitán, dirigente liberal colombiano, es asesinado en Caracas, crimen que provoca tremenda reacción popular.

9 de abril de 1952. Bolivia. - El Movimiento Nacionalista Revolucionario vencedor en limpias elecciones hubo de recurrir a la insurrección popular para lograr el poder que los militares se negaban a entregar. El apoyo combativo de los mineros fue decisivo en la emergencia. Inmediatamente se decretó la nacionalización de la industria minera.

19 de abril de 1961. Cuba. - Las milicias populares obtuvieron histórica victoria sobre el fuerte contingente de mercenarios que con el apoyo confeso de los EE.UU. había intentado una invasión contrarrevolucionaria.

21 de abril de 1792. Brasil. - Es ejecutado en Río de Janeiro Joaquín José da Silva Xavier (Tiradentes), el más activo dirigente de la primera y frustrada insurrección independentista y republicana de nuestra América. Había sido preparada por elementos masónicos de Minas Gerais y Río.

21 de abril de 1965. Puerto Rico. - Muere don Pedro Albizú Campos, por años dirigente del partido independentista boriqueño. Había sufrido largas prisiones en los EE.UU.



***Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz:** no se borrarán del recuerdo de los buenos orientales.*



La OEA quiso cubrir la infamia: Mora (izq.), Ellsworth Bunker (Procónsul norteamericano), Ilmar Penna Maribho (Brasil) y el representante de El Salvador, Ramón de Clairmont.

y en su patria por causa de su indeclinable militancia.

24 de abril de 1965. República Dominicana. - Fuerzas de los EE.UU. ocupan la patria quisqueyana con el pretexto del "peligro comunista". La OEA (entonces presidida por el uruguayo Mora Otero) pretendió cohonestar el atropello prestando su bandera. El gobierno militarista del Brasil fue el único que envió tropas para sustituir a los "victoriosos" marines. El presidente argentino Illia se negó a participar en la farsa lo que provocó un enfrentamiento decisivo con la cúpula castrense que pronto lo derrocaría. Alejandro Magnet, embajador chileno ante el organismo regional manifestó: "La OEA no debe estar allí y no puede legitimar la acción ilegal de los EE. UU.".

MAYO

14 de mayo de 1862. México. - Fuerzas patrióticas rechazaron en Puebla un ataque llevado a cabo por tropas francesas sostenedoras del recién "importado" emperador Maximiliano.

13 de mayo de 1888. Brasil. - Abolición de la esclavitud.

14 de mayo de 1811. Paraguay. - Se declara la independencia.

17 de mayo de 1959. Cuba. - En la localidad de La Plata, antigua comandancia rebelde en Sierra Maestra, Fidel Castro firma la ley de Reforma Agraria.

19 de mayo de 1895. Cuba. - Muere en combate el patriota cubano y ciudadano de América José Martí. Luchaba por la independencia de su patria chica, pero también había proclamado: "Ha llegado para la América Española la hora de declarar su segunda independencia".

25 de mayo de 1809. La Paz. - Se produce en esta localidad del Alto Perú el primer levantamiento independentista de las colonias hispanas de nuestra América. Se crea una Junta Tuitiva integrada enteramente por elementos criollos. Circunstancias del momento (la llegada al Río de la Plata del nuevo virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, entre otras) impidieron que las restantes circunscripciones del virreinato, principalmente Buenos Aires, acompañaran aquel pronunciamiento, tal como estaba previsto.

25 de mayo de 1810. Buenos Aires. - Se establece una Junta Revolucionaria que sustituye la autoridad del virrey Cisneros. Detrás de la proclamada adhesión al rey Fernando VII, —que algunos sin duda afirmaban sinceramente—, estaba la cierta intención independentista del grupo radical encabezado por don Mariano Moreno, el "jacobino" primer secretario del organismo.

30 de mayo de 1961. República Dominicana. - El General Rafael Leonidas Trujillo Molina (quien con su hermano Héctor Bienvenido, habían gobernado dictatorialmente, con el apoyo militar y el patrocinio de los EE.UU., durante años la patria dominicana) cae asesinado por sus cofrades del' cuartel.



Blanes Viale

NUESTRA PATRIA ABRIL

5 de abril de 1813. - Artigas inicia su "Oración" inaugural del Congreso de Tres Cruces enunciando el principio cardinal de la Revolución liberal: el de la soberanía popular como fuente de todo poder legítimo. "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana" dice a los diputados de los pueblos. Ya su pueblo por la voz de don Santiago Sierra, había recordado al Jefe, en la olvidada pero tan importante Asamblea de agosto de 1812 en el Ayuí: "Por nosotros es Ud. General y debe hacer lo que convenga al pueblo". En ese trascendente evento de abril fueron elaboradas las Instrucciones que definirían los conceptos políticos fundamentales del artiguismo: Patria Grande Confederada, soberanía popular, Libertad, Justicia social, tolerancia, civilismo.

6 de abril de 1848. - En la localidad riograndense de San Gonzalo, donde sus padres habían fijado residencia de exilados, nace Carlos María Ramírez: Jurisperito, historiador, político, gobernante, diplomático, ciudadano ejemplar. Falleció en Montevideo el 19 de setiembre de 1898.

7 de abril de 1870. - Nace en Italia Domingo Arena quien luego, radicado en nuestra patria, cumpliera destacada actuación como político progresista y periodista de excelente pluma en el diario El Día. Fue leal compañero de don José Batlle y Ordóñez. Falleció el 3 de abril de 1939.

10 de abril de 1850. - Nace en Paysandú Setembrino E. Pereda; masón, periodista combativo, civilista, promotor en 1882 de la primera organización obrera del interior (HOY ES HISTORIA, Nº 1, diciembre 1983-enero 1984) y en 1901 de la primera Liga Agraria. Político, legislador, en toda su actuación pública fue consecuente con sus acendradas convicciones liberales.

19 de abril de 1825. - Se inicia en la playa de la Agraciada, en Soriano, la histórica empresa liberadora de los Treinta y Tres. Los capitanes de ARTIGAS retoman el hilo de la lucha del Viejo de la Libertad; la etapa lecorista, el tiempo de las tropas de ocupación, terminaría pronto. Nuestro pueblo tuvo patria independiente, pero no todas las grandes consignas artiguistas pudieron hacerse efectivas; esperan su tiempo.

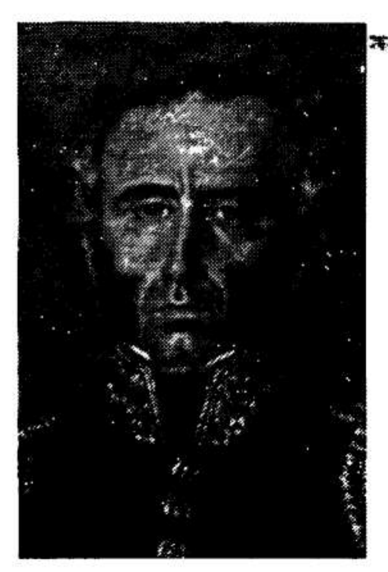
28 de abril de 1803. - Nace don Bernardo Prudencio Berro. Antes que hombre de partido, aunque militó en las filas del Cerrito, fue hombre de la patria y americanista convencido. Durante su presidencia (1860 - 1864) se multiplicaron los proyectos de ley mediante los cuales Berro se proponía asegurar a los ciudadanos la libertad del voto, lograr la unidad del país, dar impulso a la educación popular. Sus trabajos periodísticos en el Defensor de la Independencia Americana, lejos de ser panfletos de ocasión, presentan con claridad la verdadera situación de los orientales obligados a pelear una guerra en la que primordialmente se estaban dilucidando intereses ajenos.



Murillo: murió por la Primera Independencia.

18 de mayo de 1811. - Las fuerzas patrióticas artiguistas, vencen en la batalla de Las Piedras a las tropas españolas. En ese momento de reflujo de la actividad insurgente americana, debido a las derrotas de las tropas del gobierno porteño en Alto Perú y a los fracasos de la primera intentona de Bolívar y Miranda en el Norte, la victoria oriental significó poderoso aliciente para quienes defendían la causa independentista.

19 de mayo de 1879. - Nace en Mercedes Pedro Blanes Viale, quien fuera destacado pintor de temas nacionales. Entre sus obras más conocidas se destacan: Artigas en la Meseta y El Congreso del



Brig. Gral. Juan A. Lavalleja

Año XIII. Falleció el 22 de julio de 1926.

21 de mayo de 1856. - Nace don José Batlle y Ordóñez. Luchó por la libertad y el civilismo; con la pluma desde La Razón primero, luego desde El Día, que él fundó para combatir la dictadura militarista de Santos, y con las armas en el intento de Quebracho, marzo de 1886. En este siglo fue jefe indiscutido de una corriente política progresista que revitalizó y transformó el viejo Partido Colorado. Por dos veces Presidente de la República, integrante, luego, del Consejo Nacional de Administración, son suyas numerosas iniciativas en defensa de las clases sumergidas de la sociedad. Se enfrentó a los intereses de la potencia dominante de la época, la Gran Bretaña, al proceder a la nacionalización de sectores de la economía que, como los seguros, estaban dominados por capitales londinenses. Falleció en 1929.

26 de mayo de 1929. - Se funda la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), duramente perseguida por la última dictadura militarista debido a su combativa actitud de resistencia y denuncia.

27 de mayo de 1838. - El Presidente Oribe decreta la creación de la Universidad Mayor.

21 de mayo de 1976. - El terrorismo de Estado, recurso tanto más despreciable cuanto que asume la filosofía inhumana que dice combatir, entra en el Río de la Plata en la etapa más dura en el año 1976. En el Uruguay, ya había sido derrotada, desde hacía tres años, la llamada "subversión tupamara" y los partidos de izquierda y las organizaciones populares más combativas desmembrados con la prisión o el exilio obligado de sus principales dirigentes y cuadros más activos. Se inicia entonces la metódica persecución de los intelectuales y universitarios de militancia progresista; en el exterior (Buenos Aires y Chile) la solidaridad de las espadas facilita el intercambio de prisioneros políticos o simplemente ayuda a eliminarlos físicamente. En ese ambiente de terror es cuando ocurre, el 21 de mayo, en la capital porteña el secuestro y posterior asesinato de los ex legisladores orientales: Zelmar Michelini, que proveniente del P. Colorado militaba en el Frente Amplio y Héctor Gutiérrez Ruiz, del Partido Nacional. Honra a su memoria.

"...se aleja a los soldados del contacto con los ciudadanos, se les obliga a vivir aislados, se les acuartela, después se les inspira un sentimiento de desprecio para cualquier otra profesión que no sea la militar y, para hacerles sentir su importancia, se les conceden innumerables distinciones.

Acostumbrados a vivir lejos del pueblo, se olvidan de sus inquietudes; acostumbrados a despreciar al ciudadano, empiezan a desear oprimirle...".

Marat, "Las cadenas de la esclavitud"

LATORRE UN DIALOGO DE ACTUALIDAD

Una calle montevideana fue rebautizada por aquellos que creían que gobernar era mandar. Por no saber historia, la dictadura militarista pretendió homenajearse, homenajeando a un coronel... antimilitarista y honesto.

Ahora, vuelto el tiempo de la libertad, los representantes del pueblo capitalino resolvieron devolver a aquella vía de tránsito su anterior denominación. Decisión que se discute pero es justificable: los uruguayos siempre rechazamos lo impuesto por la prepotencia.

Pero quienes en aquella pleitesía vieron justicia, —aunque hecha por gente injusta y por motivos menores—, piensan que podría haberse consentido en la modificación ya que el personaje recordado merecía aquel homenaje.

En línea de pensamiento está el Prof. Guillermo Vázquez Franco quien, solicitado, ha tenido la gentileza de entregarnos la corta nota que va a continuación, con la promesa de un trabajo mayor que publicaremos con satisfacción. — La Dirección.

LATORRE va y viene; es una forma de estar y, en su caso, es la manera como la Historia le ofrece su homenaje. En la controversia radica su permanencia. Podemos, y así pasa, ladear a muchas figuras que en nuestro devenir han pasado y de las que sólo queda el nombre de una calle sin que nadie sepa a qué responde. Pero con Latorre se tropieza siempre. Está ahí, es como el "horcón del medio" en la estructura de una etapa de nuestra evolución, de la cual no se puede prescindir porque esa es, justamente, la "etapa nexo" entre dos períodos: el del Bajo Coloniaje que ahí termina y el del Uruguay Moderno que ahí empieza. En esa inflexión, Latorre ocupa él solo — el eje político y lo hace cabalmente, plenamente; con la relatividad de los términos, diríamos que es un modelo puro. En "las condiciones sociales dadas", fue el hombre para el caso.

También es cierto que Latorre se ocupó de ser él mismo conflictivo, tanto como la etapa histórica cuyo centro político ocupaba. Se desembarazó de todas las pusilanimidades y gazmoñerías de sus coetáneos y manejó la cosa pública de la única manera que se podía manejar en su situación concreta, y la "clase política" de hoy (por lo menos la que decide a escala municipal), ve en ello la expresión de una dictadura cuando lo que está haciendo es un trasplante infantil de categorías políticas. Es la misma frivolidad intelectual por la que Latorre tuvo tanto desprecio. Y por esto es que el conflicto continúa vivo y Latorre viene y va y siempre está (la presente nota lo confirma porque no es sólo que yo la escriba; es que también Ud. la lee).

Por la propia etapa en que el Gobernador Provisorio se encuentra, podemos advertir que no participa estrictamente de nuestra cultura —capitalista y liberal—. Son dos planos, con lenguajes diferentes, dos mundos sensoriales diferentes. "La filtración selectiva de los

datos sensoriales admite unas cosas y rechaza otras de manera que la "experiencia tal y como es percibida" a través de un conjunto de pantallas sensoriales modeladas culturalmente, resulta absolutamente diferente de la percibida a través de otro sistema de tamices culturales" (E. T. Hall, "La dimensión oculta" Madrid, 1973. Las bastardillas en el original). Es por este fenómeno, propiamente psicológico que se plantea la resistencia para entender la función y el contenido de aquel hombre.

Por lo demás, su pragmatismo indeclinable lo enfrentó a los teóricos y a los retóricos de su tiempo que son, justamente, los que han dejado la descendencia que se hace cargo de la incomprensión y aún de los odios de sus ancestros y, a veces, por simple ósmosis partidaria y ayudan —en algunos casos con su silencio— a dejar a Latorre en el pináculo de su soledad. Allí nadie le estorba; ni siquiera una calle con su nombre le hace sombra. ¡Vaya privilegio!

Nada en su vida anterior al gobierno que ejerció, es comparativamente relevante salvo un, por momentos, irracional coraje personal; nada en su vida, luego de su alejamiento de su vida pública importa mucho, salvo el señorío de su dignidad. Y de su sobria gestión, donde estuvo por encima de un vulgar generalato, queda su acción insoslayable, original y, sobre todo trascendente. Además, dos frases breves, casi diría, dos sentencias: "Me cago en la posteridad". ¡Qué legado! Se explica que esta posteridad nuestra no asuma cómodamente su lugar en la dialéctica; y el otro adagio: "Los orientales son ingobernables", bordea el anatema y se proyecta hoy, en una dramática noche de tensión y espectativa —el país todo en vilo— cuando Ferreira Aldunate declara que su Partido asegurará la gobernabilidad de la República. Tal parece que a través de un arco de puente de un siglo largo, estuviera planteado un desafío personal o, en todo caso, una respuesta del caudillo blanco y Lorenzo Latorre.

GUILLERMO VAZQUEZ FRANCO

"El gobierno ha sido instituido para hacer respetar la voluntad general; pero los hombres que gobiernan tienen una voluntad individual, y toda voluntad trata de dominar. Si ellos emplean para este fin la fuerza pública de que están armados, el gobierno no es más que el azote de la libertad. Deducid pues que la finalidad de toda Constitución debe ser defender la libertad pública e individual contra ellos".

Robespierre, "Sobre la Constitución"

FE DE ERRATAS

No por culpa de nuestra actual imprenta, sino por circunstancias relacionadas con el necesario cambio que nos trajo a ella, aparecieron en el tan bien recibido trabajo de nuestro colaborador en el Exterior, el Profesor Nelson Martínez Díaz, reiterados errores que "han dado a las frases un sentido inverso al querido" por el autor, amén de otros detalles, "salvables para el lector".

Señalamos hoy las erratas más destacables:

— en la pág. 41, 1ª columna, líneas 21 - 22, donde dice: "cuyo poder económico — ya no político —"
en el original dice: "— ya que no político —"

— en la misma pág., 2ª columna, líneas 7 y 8, donde dice: "Tal vez, uno de los personajes más lucidos de la primera etapa..."
en el original dice: "uno de los personajes más lúcidos"

— en la misma pág., 2ª columna, líneas 29 - 31, donde dice: "Las colocaciones de capital procedentes de Gran Bretaña siguieron dos vértices"
en el original dice: "siguieron dos vertientes"

— en la pág. 42, 1ª columna, línea 7 debajo del pie de foto, donde dice: "valores sudamericana"
en el original dice: "valores sudamericanos"

— en la misma pág., 2ª columna, líneas 2 - 3, donde dice: "se crearon entonces, entre 1824 y 1825 fueron lanzadas 46 compañías destinadas a la explotación de reales o imaginarias"
en el original dice: "se crearon entonces. Entre 1824 y 1825 fueron lanzadas 46 compañías destinadas a la explotación de riquezas reales o imaginarias"

— en la pág. 43, 2ª columna, línea 9, donde dice: "Silas Duncan"
en el original dice: "su capitán, Silas Duncan"

— en la pág. 45, 1ª columna, líneas 3 - 4 después del subtítulo, donde dice: "entre 1880 y 1890 se produjo una interrupción del capital extranjero"
en el original dice: "se produjo una irrupción"

— en la pág. 48, 1ª columna, líneas 13 - 14 después del pie de foto, dice: "con el que realizaba con Estados Unidos"
en el original dice: "con el que se realizaba con Estados Unidos"

— en la misma pág., 2ª columna, línea 4, donde dice: "vigencia del padrón oro"
en el original dice: "vigencia del patrón oro"

EL CENTRO DE ESTUDIOS Y DIVULGACION

Un nuevo avance en nuestras tareas

El miércoles 24 de abril, —aprovechando un nuevo, generoso gesto de los señores Adolfo Linardi Montero y Juan Ignacio Risso—, pudimos reunirnos con un destacado y numeroso grupo de colaboradores y nuevos compañeros en el local de actos públicos que, en los altos de la Casa del Vicario, Juan Carlos Gómez Nº 1437, mantienen aquellos libreros amigos.

El objeto de ese acto: organizar un Centro de actividades relacionadas con los temas específicos de nuestra publicación.

Se decidió en la oportunidad crear lo que se denominará **Centro de Estudios y Divulgación de HOY ES HISTORIA.** La nueva institución tendrá por finalidad apoyar la tarea de la Revista en materia de divulgación de la cultura histórica mediante la realización de conferencias, reuniones de mesa redonda y encuentros de trabajadores de la historia de todo el país y del exterior.

Fue designada la **Comisión de Honor del Centro;** la que estará integrada por los Profesores: Marta Canesa, Alfredo R. Castellanos, Blanca París de Oddone, Angel Curotto, Luis Hierro Gambardella y Germán D'Elía. Como nexo entre la Revista y el Centro actuará un **Consejo Consultivo** en que participan los Profesores: Juan Carlos Legido, Teresa Porzecanski, Alcion Cheroni, Rosa Alonso, Juan Carlos Casal, Haydée Rodríguez de Baliero, Esther Ruiz de Brunini, Isaac Gliksberg, el Dr. Gustavo Rodríguez Villalba, Ricardo Goldaracena y Raúl Puyol.

La Secretaría Ejecutiva del Centro estará a cargo de Esther Ruiz de Brunini, Haydée Rodríguez de Baliero, Raúl Puyol, Alvaro Risso y Narcos Cencio.

El nuevo organismo iniciará sus actividades con un acto público a realizarse el 15 del corriente, a las 19 horas, en el citado local. Ese día nuestro compañero, estrecho colaborador y nuevo miembro del Consejo de Redacción, el Profesor **Nelson Martínez** Díaz disertará sobre el tema **La Crónica de Indias, entre el mito y la historia.**

Para tal evento, importante por constituir la primera manifestación pública del Centro, por la personalidad del historiador compatriota, —de señalada actividad en Europa—, y por el interés del tema propuesto, invitamos a todos los amigos, colaboradores y lectores de HOY ES HISTORIA.

Otra decisión adoptada en la reunión que reseñamos fue la de preparar un Encuentro Nacional de Historia al que serán especialmente invitados a participar con sus trabajos y asistencia, además de nuestros colaboradores de capital e interior, los más destacados trabajadores de la historia a nivel nacional. El tema del Encuentro será **La Historia como medio de integración;** en el próximo número, correspondiente a julio-agosto publicaremos el texto del llamamiento cuya redacción ha sido encargada a los compañeros Oscar H. Bruschera, Rosa Alonso y Enrique Mena Segarra.

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

HISTORIA DEL PERIODISMO EN MALDONADO, 1873 - 1973. Por María A. Díaz de Guerra. Montevideo, 1984, 82 p.
Este estudio, sobre 100 años del periodismo en Maldonado, comienza en el año 1873, con la aparición de "El Departamental", primer órgano de prensa de ese Departamento. La descripción de cada periódico incluye información importante: directores, colaboradores, imprentas, fechas en las que se publicó, editores, etc. También consta la orientación política de los periódicos.

EL CERRO DE MONTEVIDEO. Por Pedro R. Barreiro. Montevideo, Intendencia Municipal, 1984. 212 p.
Trabajo sobre uno de los lugares que más identifican a la ciudad de Montevideo, el Cerro, etimología del nombre, descubrimiento, colonización, vegetación, industrias, heráldica, etc., desde 1501 a 1981. Acompaña al texto una profusa documentación gráfica, complemento a una obra que estudia un tema del cual existe escasa bibliografía.

DON CIPRIANO DE MELO, SEÑOR DE FRONTERAS. (Contrabando y contrabandistas 2). Por Arturo Ariel Bentancur. Montevideo, Arca Ed., 1985. 132 p.
Esta obra puede considerarse como la continuación de "Contrabando y contrabandistas, historias coloniales". Manuel Cipriano de Melo, fue segundo Comandante General de los Resguardos, personaje clave en el tráfico ilegal de mercaderías en el Río de la Plata a fines del siglo XVIII.

LA REVOLUCION DE 1935. Por Adolfo Aguirre González. Montevideo, Librosur, 1985. 151 p.
Trabajo sobre un episodio poco estudiado de nuestra historia, la Revolución de 1935, bajo la dictadura de Gabriel Terra, sus principales hechos, protagonistas y episodios. Incluye opiniones sobre este periódico de la historia uruguaya de Emilio Frugoni, Carlos Quijano, así como el manifiesto de la revolución y la proclama de Basilio Muñoz y Zavala Muniz.

LOS PRESIDENTES DEL URUGUAY. Por Juan Carlos Pedemonte. Montevideo, Ed. de la Plaza, 1984. 78 p.
Síntesis biográfica de los mandatarios uruguayos desde Fructuoso Rivera hasta Julio Mª Sanguinetti. Incluye raíces familiares, casas donde vivieron, estudios realizados, etc.

CON EL CURA HIDALGO EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. Pedro García. Fondo de Cultura Económica. México, 1982. 210 p.
Pedro García fue uno de los primeros mexicanos que se incorporó al movimiento de independencia, luchó junto a Miguel Hidalgo y es autor de este espléndido relato sobre los primeros años de la guerra patria de México.

Causas de esta entrega diferida

Pese a ser públicas y notorias las causas que han motivado el muy sensible retraso en la aparición de la presente entrega de HOY ES HISTORIA, nos hemos creído obligados a ofrecer una explicación que, no por obvia, deja de parecernos necesaria.

Ocurrió que la carencia de papel, debida al conflicto mantenido con sus patronales por las organizaciones obreras de la industria de ese ramo, impidió la salida en tiempo del Nº 9, de nuestra Revista. Luego, dado que la solución del entredicho tuvo solución parcial, persistió el obstáculo material que había impedido esa aparición.

Es por tales circunstancias que la Dirección y el cuerpo de Redacción resolvió reunir en una sola entrega los Nos. 9 y 10 de nuestra publicación, correspondientes a los meses de Abril-Mayo-Junio y Julio.

Queda así aclarado el porqué de este desajuste en la periodicidad de

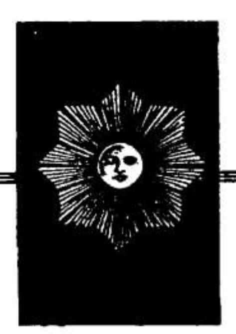


NUESTRO IIº CONCURSO

Jurados:

Completando las bases del llamado al Segundo Concurso de HOY ES HISTORIA, que publicamos en otra parte de esta edición, ofrecemos la integración de los respectivos jurados:

Para el rubro HISTORIA (económica, política, social): Profesor Aníbal Barrios Pintos, Prof. Oscar H. Bruschera, Lic. Raúl Jacob. Para el rubro HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS IDEAS (espectáculos, literatura, plástica; ideas políticas, filosóficas, religiosas): señores Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas y Heber Rabiolo.



EFEMERIDES

DE LA HUMANIDAD

12 de junio de 1776. - Los "representantes del Buen pueblo de Virginia" formulan la primera Declaración Americana de Derechos del Hombre.

4 de julio de 1776. - Las Trece Colonias angloamericanas proclaman su Independencia de la metrópoli británica. En su revolución fueron ayudados con dinero, armas y hombres de guerra por parte de la Francia absolutista y España monárquica. No por ello quedaron determinados los futuros EE.UU., a compartir la filosofía ni a adoptar la organización política de sus interesados benefactores.

14 de julio de 1789. - Los revolucionarios parisinos se apoderan de la Bastilla, símbolo del absolutismo. Allí habían sufrido torturas y duras prisiones muchos discrepantes con el régimen absolutista.

DE LA NACION IBEROAMERICANA

JUNIO

18 de junio de 1954. Guatemala. - Un militar militarista, Castillo Armas (apoyado por el Departamento de Estado norteamericano, la CIA y los poderosos intereses del "Imperio bananero", invadió su patria al frente de mercenarios. Se trataba de derrocar al gobierno constitucional de Jacobo Arbenz. La deslealtad de los militares guatemaltecos que debían defender la soberanía nacional y se plegaron al antipatriota, decidieron el desigual combate entre pueblo y ejército. El 29 de junio Guatemala cayó de nuevo bajo la férula de la clase militar. El 30 de junio John Foster Dulles, en persona, anunció al mundo la "gloriosa victoria".



El cura Hidalgo, prócer mexicano

30 de junio de 1811. México. - El 16 de setiembre de 1810, en el pueblo de Dolores un grupo de patriotas encabezados por el cura francmason don Miguel Hidalgo y Costilla habíanse levantado en armas: luchaban por la Independencia. El movimiento, arrollador y popular, reunió a criollos, indios y mestizos y logró importantes éxitos iniciales. Hidalgo fue tomado prisionero; lo sustituyó su compañero de religión y fraternidad, Morelos. El cura de Dolores, entre tanto, vejado, torturado y excomulgado, fue condenado a muerte y ejecutado.

JULIO

5 de julio de 1902. Cuba. - Haciendo valer los dictados de la Enmienda Platt, los EE.UU. ocuparon en Cuba la base de Guantánamo que aún retienen pese a los reclamos del pueblo hermano.

5 de julio de 1911. Venezuela. - Declaratoria de la Independencia.

9 de julio de 1816. Argentina. - El Congreso de Tucumán proclama la Independencia.

11 de julio de 1971. Chile. - El gobierno constitucional del Dr. Salvador Allende decreta la nacionalización del cobre.

16 de julio de 1914. Rep. Do-

minicana. - Bajo la presidencia de Wilson, marines norteamericanos invaden la patria hermana. El señor Franklin Delano Roosevelt, alto jerarca de la Marina, acompaña a las tropas de ocupación; luego se jactará de ello. Por más de un decenio perduró la humillación.

SALUDAMOS
6to. ANIVERSARIO
REVOLUCION POPULAR
SANDINISTA

19 de julio de 1979. Nicaragua. - La lucha del pueblo hermano, reunido bajo las patrióticas banderas del Frente Sandinista de Liberación, logra la victoria final sobre las fuerzas militares del dictador hereditario Anastasio Somoza Debayle, hechura e instrumento de los intereses norteamericanos.

24 de julio de 1783. Venezuela. - Nace Simón Bolívar.

26 de julio de 1953. Cuba. - Un grupo de patriotas cubanos liderados por el doctor Fidel Castro Ruz, atacan el cuartel de Moncada, centro de represión ubicado en las afueras de Santiago de Cuba, Provincia de Oriente. El intento fracasó pero resultó base sicológica y política fundamental para la lucha posterior que culminó con la victoria definitiva del 1º de enero de 1959, oportunidad en que el general dictador Fulgencio Batista, instrumento de los intereses norteamericanos, se vio obligado a huir.

28 de julio de 1898. Haití. - Tropas norteamericanas ocupan y se instalan por más de quince años en la república caribeña. F. D. Roosevelt redactó su Constitución.

DE NUESTRA PATRIA

JUNIO



Juan Manuel Blanes

1º de junio de 1830. - Nace Juan Manuel Blanes, el primer gran pintor nacional; falleció en Pisa, Italia, el 15 de abril de 1901.

4 de junio de 1965. - Fallece el profesor don Antonio M. Grompone; liberal, profundamente democrático, enseñó filosofía a varias generaciones, desde su cátedra de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

9 de junio de 1924. - En Colombes, Francia, el seleccionado uruguayo de fútbol ganó el primer campeonato mundial de ese deporte; el 13 de junio de 1928 repitió la hazaña en Amsterdam, Holanda. Durante largo tiempo, muchos en el mundo nos conocieron por esos valiosos triunfos deportivos. Desde noviembre de 1980, la formidable demostración de arraigado sentimiento republicano y civilista, que constituyó el NO antimilitarista del plebiscito, mostró al mundo una faceta superior, más destacable de nuestro pueblo: su inconmovible vocación democrática, su admirable cultura cívica.



La Srta. Aurelia Viera y la comisión organizadora del acto de homenaje con motivo de su jubilación, 1905.

16 de junio de 1856. - Nace Aurelia Viera, educacionista ejemplar. Integró el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal.

18 de junio de 1921. - Muere en Bs. Aires don Eduardo Acevedo Díaz. Periodista, escritor, dirigente de primera línea del Partido Blanco, junto con un grupo de personalidades de

esa colectividad apoyó, en 1902, con votos decisivos, la consagración de don José Batlle y Ordóñez como Presidente de la República. Por toda su actuación pública merece el agradecimiento de la ciudadanía.

19 de junio de 1764. - Nace don JOSE ARTIGAS, Padre de la Patria Republicana, civilista; sus proyectos de Patria Grande confederada y de justicia para todos, esperan el momento de concreción.

20 de junio de 1780. - Nace en Montevideo José Monterroso, uno de los dos grandes secretarios de ARTIGAS, para él como para Barreiro aún no ha llegado en la patria que contribuyeron a fundar, la hora de una reparadora y reconocida justicia; otros han recibido sin merecerlos, honores que a ellos correspondían.

24 de junio de 1774. - Nace en Minas Juan A. Lavalleja, capitán artiguista, patriota de la primera hora. El abanderado de la Cruzada del 19 de abril de 1825.

JULIO

15 de julio de 1872. - Nace José Enrique Rodó, pensador, escritor y periodista. Su *Ariel* representó en su momento una lección americanista, democrática, civilista, idealista, para la juventud de nuestra nación iberoamericana: hoy es tan válida como ayer la esencia de su prédica que reiteró en *Mirador de Próspero* y *Motivos de Proteo.*



18 de julio de 1830. - Jura de nuestra primera Constitución.

22 de julio de 1873. - Nace don Luis Alberto de Herrera. Junto con don José Batlle y Ordóñez fueron los grandes protagonistas políticos, conductores de multitudes, creadores de conciencia. Herrera definió su prédica por un contenido conservador en lo interno y un apasionado sentido americanista y antimperialista en lo exterior. El Cono Sur le debe un gran monumento: en plena guerra mundial, cuando las conveniencias circunstanciales llevaron a muchos a pensar en conceder a los EE.UU. una base militar en Laguna del Sauce, fue Herrera quien levantó la bandera de la soberanía y concitó contra la entrega una avalancha de opinión y protesta que frustró los planes de la potencia hegemónica.



Luis Alberto de Herrera

24 de julio de 1855. - Se instala el Supremo Consejo y Gran Oriente Masónico del Uruguay. Esa fraternidad cumplió, en el siglo pasado, proficua y plausible labor filantrópica, cultural, civilista.

31 de julio de 1933. - Muere en Bs. Aires el escribano don Eusebio E. Giménez. Había nacido en Mercedes (Soriano) el 2 de noviembre de 1851. Muy joven se radicó en la ciudad bonaerense, militó en el Partido Socialista, fundó el Club Oriental. Siempre se sintió uruguayo, nunca olvidó a su solar natal. A Mercedes donó terreno, edificio y la valiosa biblioteca que lleva su nombre.



Sr. Eusebio E. Giménez, Presidente del Club Oriental.

Nicaragua

EN DEFENSA DE PRINCIPIOS ESENCIALES DE LOS ESTADOS SOBERANOS

Unánime ha sido la repulsa recibida por la actual administración de los EE.UU. ante su decisión de bloquear económicamente al país hermano de Nicaragua como una forma más de forzar decisiones políticas que contradicen o violentan las que, en uso de sus facultades soberanas, ha adoptado el gobierno legítimamente constituido en la patria de Sandino.

El principio de no intervención en los asuntos internos de las naciones soberanas y el derecho de autodeterminación de los pueblos, son dos puntales, dos piedras fundamentales de la convivencia internacional, de la necesaria y pacífica coexistencia de los Estados. Sea quien sea el gobierno o el régimen que viole esos principios, está atentando directamente contra la paz del mundo, contra los derechos de los pueblos, contra su propia dignidad como nación civilizada. Sea quien sea el violador, sea quien sea el agredido.

Por eso es que la posición adoptada por nuestro gobierno en la emergencia resulta plausible y desde el punto de vista histórico es, ciertamente, un hito que señala una nueva y muy clara orientación del Estado uruguayo en la materia. Decimos esto porque en el pasado, y en relación con la política intervencionista del país hegemónico de América, o se había callado o, peor aún, se habían justificado sus atropellos.

Por esas consideraciones es que transcribimos el texto de la resolución del Ejecutivo uruguayo, que es coincidente con las adoptadas por ambas cámaras legislativas y con la posición que sostiene la inmensa mayoría de nuestra gente:

"El Gobierno uruguayo ha seguido y sigue con gran preocupación el agravamiento de las tensiones en América Central, manteniéndose a través de la Cancillería en estrecho contacto y consulta con los gobiernos latinoamericanos, igualmente preocupados por los recientes acontecimientos. Desde su primer día, reiteró su firme apoyo a soluciones negociadas políticamente y dentro del marco diseñado por el Grupo de Contadora. Este se inspira en principios que el Gobierno y la opinión pública nacionales apoyan permanentemente, en particular el imperio de la ley internacional y la no intervención. El Gobierno uruguayo recuerda y respeta los compromisos que en esta materia han asumido los Estados, tanto en las Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos como en otros foros internacionales. Fiel a estos principios, el Gobierno uruguayo deplora y lamenta las recientes sanciones económicas decretadas por el gobierno de Estados Unidos de América contra Nicaragua, las que erosionan los esfuerzos de paz del Grupo de Contadora. El Gobierno uruguayo hace un vigoroso y urgente llamado a la reiniciación del diálogo bilateral de Manzanillo y a la rápida instrumentación de las propuestas que impulsa el Grupo de Contadora".

Juan Carlos Viapiana in memoriam

El 16 de mayo ppdo. la muerte, esa gran niveladora, arrebató de esta vida a este excelente amigo.

Viapiana siempre buscó más luz; leal a los ideales que profesaba, ejercitó la tolerancia, no fue dogmático, creyó en la gente: fue un hombre de bien.

Civilista convencido, liberal, ciudadano íntegro, Viapiana siempre estuvo dispuesto a colaborar con todo esfuerzo humanista, con todo empeño progresista. Desde el primer momento Viapiana apoyó con su consejo, con su palabra de aliento y su aporte material, los trabajos que culminaron con esta realidad que es HOY ES HISTORIA.

Si sus formas visibles desaparecieron para siempre de nuestro mundo, su nombre, la memoria de su ejemplo seguirán impulsando nuestras tareas.

La Dirección

Documentos para la Enseñanza de la Historia Nacional y Americana

1er. Curso (Junio - Julio)

EL TRATAMIENTO A LOS INDIGENAS EN LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Real Orden del Emperador Carlos V (I de España). Valladolid, 1526

Por cuanto Nos somos certificados y es notorio que por la desordenada codicia de algunos de nuestros súbditos que pasaron a nuestras islas y tierra firme del Mar Océano, por el mal tratamiento que hicieron a los indios naturales (...) en los grandes y excesivos trabajos que les daban teniéndolos en las minas para sacar oro y en las pesquerías de las perlas y en otras labores y granjerías, haciéndolos trabajar excesiva e inmoderadamente, no dándoles el vestir ni el mantenimiento necesario para sustentación de sus vidas, tratándolos con crueldad y desamor mucho peor que si fueran esclavos, lo cual todo ha sido y fue causa de la muerte de gran número de los dichos indios, en tanta cantidad que muchas de las islas y partes de tierra firme quedaron yermas y sin población alguna (...) y que otros (...) se fuesen a los montes y otros lugares para salvar sus vidas y salir de la dicha sujeción y maltratamiento, lo cual fue también gran estorbo a la conversión de

los dichos indios a nuestra santa fe católica (...)

Por lo tanto el Emperador da orden que los descubrimientos y poblaciones que de aquí adelante se hubieren de hacer se hagan sin ofensa de Dios y sin muerte ni robo de los dichos indios y sin cautivarlos por esclavos indebidamente, de manera que el deseo que hemos tenido y tenemos de ampliar nuestra santa fe y que los dichos indios e infieles vengan en conocimiento de ella, se haga sin cargo de nuestras conciencias.

Para ese fin los conquistadores deben procurar que por lengua de intérpretes que entiendan los indios y moradores de la tal tierra o isla, les digan y declaren cómo Nos los enviamos para enseñarles buenas costumbres y apartarlos de vicios y de comer carne humana y a instruirlos en nuestra santa fe y predicársela para que se salven y atraérselos a nuestro señorío para que sean tratados muy mejor que lo son y favorecidos y mirados como nuestros otros súbditos cristianos (...)

Por ambos medios (buen trato y predicación religiosa) se logrará que los indígenas tengan amor y ganas de ser nuestros vasallos y de estar y perseverar en nuestro servicio, como los otros nuestros vasallos, súbditos y naturales.

(Extractado de "El adelantado Hernando de Soto", por Antonio del Solar y el marqués de Ciadoncha. Badajoz, 1929. Págs. 103.-116. Ortografía modernizada).

1) Algunos historiadores (sobre todo españoles) han intentado negar o minimizar los abusos cometidos durante la conquista de América. Según el propio Carlos V, ¿qué hechos negativos se están produciendo, a 34 años del descubrimiento?

2) ¿Cuál es su causa, y qué nos revela sobre las motivaciones de gran parte de los conquistadores?

3) ¿Qué actitud toman los indígenas a fin de preservar o recuperar su libertad?

4) ¿Cuáles son las intenciones del gobierno español respecto a ellos? ¿Por qué medios debe sometérselos?

5) ¿Le parece posible que un pueblo se someta a invasores desconocidos por simple persuasión, y que lo hagan con "amor y gana"?

6) ¿A qué llama Carlos V, respectivamente, "buenas costumbres" y "vicios"? ¿Cuál podría ser el punto de vista indígena en relación a esos conceptos?

7) De acuerdo al conocimiento que Ud. posee sobre la conquista, ¿se cumplieron estas excelentes intenciones de la Corona española?

8) En caso negativo, ¿a qué lo atribuye? ¿Cómo influiría en ello la gran distancia y la lentitud de las comunicaciones?

Segundo curso

PROCLAMA DE LAVALLEJA EN 1825

Ciudadanos: el triunfo de nuestras armas ha hecho desaparecer de entre nosotros a los tiranos opresores de nuestro suelo, y con este motivo se me presenta la ocasión de manifestar a los pueblos y habitantes de esta Provincia las ideas de liberalidad y orden con que regla su marcha la autoridad que presentemente los dirige, y que ellos mismos han constituido. Todos los vecinos que hayan abandonado sus propiedades, y todos los que por opiniones estén emigrados de los pueblos de su residencia pueden volver tranquilos y seguros de

que, olvidado todo lo pasado, sólo sus hechos posteriores serán los que les harán o no acreedores a las consideraciones de ciudadanos del país, asegurándoles que por la predicha causa nadie será perseguido; bajo esta seguridad también pueden venir a ser habitantes de esta Provincia todos los hombres de cualquier nación que sean, y disfrutarán de las mismas prerrogativas.

Nadie será osado a perturbar en lo más mínimo la tranquilidad pública sin que sea castigado rigurosamente. La seguridad individual y las propiedades son garantidas por la fuerza armada que el país ha puesto a mis órdenes y por las leyes que al efecto se han dictado; en esta inteligencia, ciudadanos, paisanos y amigos, vivid tranquilos en la confianza de que cuanto se os dice será exactamente cumplido por vuestro jefe.

Cuartel general en Mercedes, octubre 24 de 1825.

Lavalleja

(Tomado de "La epopeya nacional de 1825", fascículo 7, pág. 181).

1) Según la fecha del documento, ¿a qué triunfo alude Lavalleja al principio?

2) ¿Quiénes eran "los tiranos opresores de nuestro suelo"?

3) ¿Qué principios rigen la acción del gobierno patriota? ¿Qué origen tiene éste?

4) En esta proclama se promete una amnistía. ¿A quiénes se dirige, y en qué términos? ¿Cuál será la futura actitud del gobierno respecto a los amparados por ella?

5) También se dirige Lavalleja a "todos los hombres de cualquier nación que sean", invitándolos a residir en la Provincia. ¿A qué necesidad responde esta invitación?

6) La Provincia se halla en plena revolución emancipadora. Según el pensamiento de Lavalleja, ¿ella es sinónimo de desorden?

"Las revoluciones se pueden justificar, como revoluciones de carácter social, solamente cuando no hay otro medio de mejora de la sociedad como entidad colectiva, como un elemento de transformación justiciera".

Antonio M. Grompone, Fuerza y derecho, 1934

"El hecho de que el triunfo revolucionario no signifique el triunfo de todos los elementos de justicia, no quiere decir que todo esté perdido. Algo se consigue y es una mejora correlativa de los pueblos".

Antonio M. Grompone, Fuerza y derecho.
Publicación del Centro de Estudiantes de Derecho. Montevideo, 1934

que, olvidado todo lo pasado, sólo sus hechos posteriores serán los que les harán o no acreedores a las consideraciones de ciudadanos del país, asegurándoles que por la predicha causa nadie será perseguido; bajo esta seguridad también pueden venir a ser habitantes de esta Provincia todos los hombres de cualquier nación que sean, y disfrutarán de las mismas prerrogativas.

Nadie será osado a perturbar en lo más mínimo la tranquilidad pública sin que sea castigado rigurosamente. La seguridad individual y las propiedades son garantidas por la fuerza armada que el país ha puesto a mis órdenes y por las leyes que al efecto se han dictado; en esta inteligencia, ciudadanos, paisanos y amigos, vivid tranquilos en la confianza de que cuanto se os dice será exactamente cumplido por vuestro jefe.

Cuartel general en Mercedes, octubre 24 de 1825.

Lavalleja

(Tomado de "La epopeya nacional de 1825", fascículo 7, pág. 181).

1) Según la fecha del documento, ¿a qué triunfo alude Lavalleja al principio?

2) ¿Quiénes eran "los tiranos opresores de nuestro suelo"?

3) ¿Qué principios rigen la acción del gobierno patriota? ¿Qué origen tiene éste?

4) En esta proclama se promete una amnistía. ¿A quiénes se dirige, y en qué términos? ¿Cuál será la futura actitud del gobierno respecto a los amparados por ella?

5) También se dirige Lavalleja a "todos los hombres de cualquier nación que sean", invitándolos a residir en la Provincia. ¿A qué necesidad responde esta invitación?

6) La Provincia se halla en plena revolución emancipadora. Según el pensamiento de Lavalleja, ¿ella es sinónimo de desorden?

"Las revoluciones se pueden justificar, como revoluciones de carácter social, solamente cuando no hay otro medio de mejora de la sociedad como entidad colectiva, como un elemento de transformación justiciera".

Antonio M. Grompone, Fuerza y derecho, 1934

"El hecho de que el triunfo revolucionario no signifique el triunfo de todos los elementos de justicia, no quiere decir que todo esté perdido. Algo se consigue y es una mejora correlativa de los pueblos".

Antonio M. Grompone, Fuerza y derecho. Publicación del Centro de Estudiantes de Derecho. Montevideo, 1934



MEMORANDUM

Campaña de desobediencia civil en E. U.

Por José Manuel Nava, corresponsal de "Excelsior"

WASHINGTON, D.C. 17 de enero. — Cuarenta mil ciudadanos estadounidenses se enfrentarán directamente a su gobierno para detener una conducta de desobediencia civil para frenar "la inmoral e ilegal" política de EE.UU. en esa región.

Una extensa red de resistencia civil a la "política militarista" de la administración Reagan en Centroamérica, quedó hoy oficialmente constituida para "poner un hasta aquí" a la "solución de fuerza" que se ha fijado Washington y, paralelamente, adelantar los objetivos políticos del Grupo Contadora en el área.

El movimiento fue presentado como sólo el nacimiento de la más grande ola opositora a una guerra de intervención desde los tiempos de Vietnam. "Muchos millones de estadounidenses condenan la guerra de nuestro gobierno contra el pueblo centroamericano", según una declaración hecha pública hoy.

Una coalición de influyentes grupos pacifistas advirtió al secretario de Estado, George Shultz, sobre la existencia de una "amplia corriente" popular contraria al compromiso militar estadounidense en Centroamérica y señaló que 40.000 personas ya han firmado compromisos individuales para oponerse pacífica, pero públicamente, a cualquier acción militar en la región.

A pesar de la gran oposición popular a la política centroamericana del Presidente Ronald Reagan, éste es el primer movimiento organizado a nivel nacional que enfrentaría a decenas de miles de ciudadanos en todo el país con sus autoridades a propósito de esa crisis centroamericana. El compromiso firmado por las 40.000 personas, podría llevarlas incluso a la cárcel.

La coalición, formada por grupos religiosos, defensores de los derechos civiles, militantes de los movimientos pacifistas de todo el país y miembros de grupos privados, entregó esta mañana al subsecretario de Estado para asuntos centroamericanos, Crais Johnstone, una carta dirigida al secretario de Estado, George Shultz, en la que le informan de la creación de un "plan de emergencia civil" para detener cualquier acción militar directa en contra de Centroamérica.

El movimiento fue presentado como el nacimiento de una "sólida oposición" al activismo militarista en Centroamérica, similar a la oposición popular que costó a Estados Unidos la derrota de Vietnam. "Este movimiento representa en realidad una mínima parte del sentimiento popular en contra de la política de la administración en Centroamérica", expuso Pat Wilcker, vocero de uno de los grupos comprometidos en la cruzada en contra de la intervención en aquella zona.

En conferencia de prensa frente al Departamento de Estado, Jim Wallis, dirigente de la coalición pacifista y editor de la revista de tendencia religiosa Sojourners, declaró que el compromiso logrado por parte de 40.000 estadounidenses es una "demostración de preocupación sin precedentes" en anticipación a una acción gubernamental.

TOMARAN EL CAPITOLIO

Dijo que de los 40.000 que firmaron la promesa de resistencia a acciones militares contra Centroamérica, poco más de la mitad se comprometieron a participar en la toma pacífica del Capitolio de Washington y otras instalaciones federales, hasta lograr el retiro de las tropas empleadas en una hipotética invasión del istmo continental.

"Más de 20.000 personas se han comprometido —hasta el momento— en la adopción de una conducta de desobediencia civil", dijo Wallis al señalar que esa táctica será también empleada para disuadir a los legisladores a apoyar un escalamiento mayor de las tensiones militares por parte de acciones de la administración de Washington. El resto se comprometió a participar en "actividades de apoyo", señaló.

La carta entregada a Johnstone, pero dirigida al secretario de Estado, Shultz, manifiesta que "cuarenta mil ciudadanos estadounidenses envían una clara señal a su gobierno (en con-

tra de toda intervención en Centroamérica) por medio de una premisa simple, pero seria: la promesa de la resistencia".

La misiva añade que "el rompimiento de la ley es algo muy serio para nosotros; pero hemos visto al gobierno de Estados Unidos violar la ley internacional y la conciencia moral en forma cotidiana en Centroamérica".

Y expone: "A fin de detener (esa) ilegalidad e inmoralidad, decenas de miles de ciudadanos de Estados Unidos están listos a cometer desobediencia. Estamos dispuestos a resistir a nuestro gobierno en su guerra contra el pueblo de Centroamérica hasta el punto de ir a la cárcel si fuera necesario".

("Excelsior", México, 18 enero 1985)

Condonó Cuba una deuda

MANAGUA, NICARAGUA LIBRE, 11 de enero. — El presidente de Cuba, Fidel Castro, en un sorpresivo e inusitado acto, condonó hoy aquí un crédito que por alrededor de 75 millones de dólares había concedido a Nicaragua, como muestra de solidaridad a este sufrido pueblo y como ejemplo del trato que deben dar las potencias a los adeudos del Tercer Mundo.

Donamos, dijo, todo el equipo material y el valor de los proyectos, y de los trabajos en nombre del pueblo de Cuba. "Tengo la firme convicción de que la solución de muchos países del Tercer Mundo agobiados por la enorme deuda, es la cancelación de los adeudos".

El crédito había sido otorgado para la construcción del enorme complejo agroindustrial de Timal construido a 32 kms. al norte de Managua en el que participan con menores cantidades países como Suecia, Austria, RDA, Brasil y México. La mayor aportación, la tecnología y también los técnicos participantes fueron cubanos.

("El Día", México, 12 enero 1985)

ERNESTO CARDENAL: A MI HERMANO Y A MI "SE NOS CASTIGA POR SERVIR AL PUEBLO"



MANAGUA. — En una brevísima entrevista con la prensa internacional en Nicaragua, el padre Ernesto Cardenal comunicó y valoró, el lunes 4 de febrero, la sanción que El Vaticano le ha impuesto por no abandonar su cargo de ministro de Cultura.

Su información inicial fue la siguiente:

"Me he citado con ustedes para algo muy breve y concreto. Como periodistas, ustedes necesitan ante todo los hechos concretos y los pronunciamientos concretos, y no la hojarasca de la palabrería, que eso de todas maneras no se publica.

"Así, pues, el hecho escueto de que vengo a informarles, porque nuestro pueblo debe saberlo y los cristianos de otras partes deben saberlo, y vengo a informarlo con profundo dolor, es que he recibido una comunicación oficial de Roma con que se me impone la suspensión canónica, la suspensión de ejercer el sacerdocio, por no renunciar al cargo en que me ha puesto esta Revolución, y al cual yo no puedo renunciar porque sería abandonar al pueblo. Y en estos momentos en que Nicaragua está tan agredida sería traición al pueblo, se me ha puesto a mí esta disyuntiva: o el ejercicio del ministerio sacerdotal o la traición al pueblo. Y no traiciono al pueblo".



Gaceta del QUINTO CENTENARIO

NUESTRA ADHESION

A partir de la presente edición de HOY ES HISTORIA mantendremos esta sesión en la que hemos de brindar una selección informativa de las tareas preparatorias de la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América que se vayan realizando en España y en nuestro continente.

No será esta la única forma de adhesión activa que prestaremos a tales trabajos; en efecto, como un primer avance en ese empeño ya se están redactando las bases que han de regir los concursos que, sobre el tema *"Cinco siglos de relaciones entre España e Iberoamérica"*, organizará HOY ES HISTORIA con la cooperación de su *Centro de Estudios y Divulgación*, a partir del próximo año.

Sin duda alguna, los múltiples aportes y esfuerzos que en preparación de aquella trascendente celebración están realizando todos los pueblos protagonistas del Mutuo Descubrimiento, han de contribuir eficazmente al grande objetivo de construir una firme comunidad iberoamericana de naciones. La contribución a ese propósito integrador se encuentra entre los tres objetivos primordiales que definen nuestro empeño tal como quedó expresado en el Prospecto y fue reiterado en el primer número de HOY ES HISTORIA.

La Dirección

Declaración final de la reunión de Santo Domingo

LA "Reunión de Presidentes y Representantes de Comisiones Nacionales para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América", celebrada en la ciudad de Santo Domingo, del 9 al 11 de julio de 1984, ha constituido una magnífica oportunidad para el intercambio de ideas, modelos de acción y análisis de aspectos relevantes en relación con el significado del proceso que implicó el encuentro entre el viejo y el nuevo mundo, cuyos resultados se evalúan ahora con miras a un mejor entendimiento entre los pueblos iberoamericanos y de éstos con los demás.

La Reunión nos ha dado la oportunidad de reflexionar y analizar en parte el itinerario seguido durante casi 500 años en lo cultural, lo social y lo político, abriendo la posibilidad de abordar una filosofía unificadora que, en su momento, podría permitirnos enfrentar, de manera conjunta y eficaz, el camino hacia soluciones que hagan mejores nuestras capacidades como pueblos que, dentro de su diversidad cultural, comparten raíces similares y formas de identidad de gran continuidad histórica.

El V Centenario nos brinda la oportunidad para esa reflexión que será base de nuestra futura acción conjunta como pueblos y países ligados a un mismo proceso. Dependerá mucho de esta toma de conciencia como comunidad iberoamericana, el reconocimiento de nuestros propios valores. El fortalecimiento de esa comunidad habrá de constituir un medio eficaz para alcanzar las metas sociopolíticas que demandan nuestros pueblos.

Para los integrantes de esta Reunión ha sido importante confirmar la búsqueda de una filosofía que emerge como parte de la identidad actual de nuestros pueblos, y en la cual han estado presentes ideas tan importantes como la de considerar este contacto inicial de América y España, y luego de América y el Viejo Mundo como un encuentro de pueblos; ha sido importante también categorizar en su gran dimensión histórica, el significado del mestizaje como fuente biológica y cultural de la sociedad iberoamericana que hoy vivimos.



El presidente de la Comisión Nacional de la República Dominicana, José Augusto Vega Imbert, en el momento de leer la declaración final.

Ha emergido en esta Reunión la visión de la historia en su dimensión antropológica, cuando hemos compartido el claro criterio de que las culturas son todas igualmente valiosas. La filosofía o el contenido filosófico de esta reunión nos impulsa, por tanto, a consolidar esa idea de que la ampliación de las afinidades de nuestros pueblos es algo que debe utilizarse como un camino, una vía, para un mejor entendimiento. Ha sido también de gran utilidad el fortalecimiento de nuestras convicciones en el sentido de que pertenecemos a un mismo contexto cultural, en el que nuestras ideas, acciones y actitudes, encuentran un eco y una respuesta cálida de entendimiento y solidaridad.

Esta Reunión, además, nos ha hecho más fieles a la idea de que el pluralismo cultural iberoamericano, con sus grandes matices étnicos y sociales, representa precisamente una parte importante de ese proceso de identificación to-

tal con el que Iberoamérica se presenta a los ojos y juicios de otros contextos culturales.

La integración cultural discutida en estas sesiones es, por tanto, en la acción práctica programada uno de los resultados más elocuentes del momento de diálogo abierto y fraternal.

La identidad como autenticidad, la dinámica de nuestro futuro, la interrelación de nuestras culturas diversas y la constante respuesta comunicante de una y otras, se presentan como posibilidades gratas en la discusión de una filosofía que intenta, como vemos, iniciar un redescubrimiento, mutuo esta vez y conformado por la hermandad.

En tal sentido nuestra acción deberá procurar la participación general de nuestros pueblos en la conmemoración. El V Centenario en su contexto histórico, libre de tabúes y velos nos permitirá comprendernos mejor a medida que avance el proceso de reuniones y actividades, porque será una comprensión mutua la que habrá de emerger como resultado de las tantas visiones enriquecedoras con que las Comisiones de cada país habrán de proyectar su autónomo enfoque del Encuentro.

En la reunión se ha pasado revista asimismo a la diversidad de programas conmemorativos propuestos por las distintas delegaciones, distinguiéndose entre los programas multilaterales o compartidos y programas nacionales.

Las áreas prioritarias de actuación acordadas para los programas y actividades que deben ser promovidos por las Comisiones son las de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Juventud y Mujer, Deportes y Comunicación. Así ha quedado ya recogido en las distintas ponencias y comunicaciones aportadas y recogidas por la Reunión, en vistas a que el Quinto Centenario sirva realmente como una gran oportunidad para promover conjuntamente el desarrollo cultural, económico y social de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

La Conferencia acuerda expresar sus votos de reconocimiento al Gobierno de la República Dominicana por su alto grado de hospitalidad para con todos los países representados, así como también a la Comisión Nacional de la República Dominicana y al Instituto de Cooperación Iberoamericana por su eficiente actuación en la organización de esta Segunda Reunión.

11 de julio de 1984

INSTITUCIONALIZACION DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE COMISIONES NACIONALES DE PAISES IBEROAMERICANOS

LOS presidentes y representantes de las Comisiones Nacionales Conmemorativas del V Centenario de la fecha histórica del 12 de octubre de 1492, en la que por primera vez se encuentran las culturas de los pueblos de América y la península Ibérica, reunidos en la ciudad de Santo Domingo.

Conscientes de la trascendencia e importancia de esta fecha.

Deseosos de utilizar esta efemérides para promover una serie de programas, tanto a nivel nacional como internacional, que conduzcan a un incremento del bienestar de sus pueblos respectivos.

Persuadidos de que para alcanzar este objetivo se necesitará la cooperación de todos los países iberoamericanos en función de los deseos, necesidades y problemas que afectan a nuestros pueblos.

Convencidos, de que nuestros países deben trabajar conjuntamente y solidariamente por un nuevo orden internacional, de cuya instauración depende en gran parte, el presente y el futuro de nuestros pueblos, el de la justicia internacional y el de paz mundial.

Convencidos, asimismo, de la fundamental identidad entre sus pueblos.

Fieles a la tradición y vocación integradora de los países iberoamericanos.

Unidos en el espíritu de la Conmemoración de este V Centenario, acuerdan:

I) La Conferencia de Presidentes de Comisiones Nacionales Conmemorativas del 12 de octubre de 1492 estarán integradas por las Comisiones Nacionales de países iberoamericanos cuyos representantes adhieran a la presente acta.

II) Los fines de la Conferencia de Presidentes de Comisiones Nacionales son:

a) Promover la máxima coordinación entre las distintas Comisiones Nacionales adheridas y con los de otros países y organizaciones internacionales interesadas.

b) Estrechar y multiplicar los lazos e intereses hoy existentes para una mayor cohesión de la comunidad iberoamericana.

c) Fomentar la cooperación cultural, educativa, técnica, científica y tecnológica como forma para superar la dependencia.

d) Difundir los valores del patrimonio cultural de la comunidad iberoamericana.

III) La Conferencia de Presidentes de las Comisiones Nacionales se reunirán, por lo menos una vez al año, en el país que se convenga en la reunión anterior, para coordinar los trabajos realizados por las distintas Comisiones Nacionales, evaluar los resultados obtenidos y promover nuevas actividades.

IV) La Comisión Nacional del país elegido como anfitrión ejercerá, desde ese momento y hasta el fin de la Conferencia en su sede, con la colaboración del Instituto de Cooperación Iberoamericana, la Secretaría de Coordinación, y se responsabilizará de organizar la reunión.

Los Iberoamericanos ante el V Centenario

"ES NECESARIO UNA INTEGRACION INDIGENA"

AURELIO MIRO QUESADA, Presidente de la Comisión Nacional Peruana y Director del diario "El Comercio", de Lima.



ENTRE Descubrimiento o Encuentro entre dos mundos yo lo llamaría Descubrimiento mutuo, porque a pesar de que el propio Colón nunca creyó que había descubierto América, me parece que nos entendemos con la palabra descubrimiento. Lo cierto es que América se incorporó a la historia del mundo a partir del 12 de octubre de 1492, lo cual no quiere decir que antes de esa fecha no hubiera habido nada aquí. Porque ya se sabe que además de las culturas aborígenes encontradas por Colón, existía un imperio mexicano al norte y uno incaico al sur. Pero los descubridores no sólo encontraron una tierra nueva, sino a un hombre distinto, que, con distintos grados de cultura, había llegado a tener grandes civilizaciones".

"Lamentablemente en el Perú existe todavía un 15 por 100 de población indígena que no está integrada, son monolingües, hablan por lo general la lengua quechua. Pero no sólo es un problema cuantitativo, sino cualitativo, porque tienen modos de vida distintos, costumbres diferentes, concepciones de vida también diferentes, e inclusive ciertas formas míticas de pensamiento que uno no puede soslayar ni desconocer. De manera que en el Perú lo importante es, por ahora, conseguir la integración nacional. Pero la falta de integración del indígena, debido entre otras cosas a la topografía del Perú, no se la podemos achacar ni a Colón ni a la Conquista española. La culpa es principalmente nuestra. Lo que interesa en esta reunión es una integración mayor del mundo iberoamericano, en donde manteniendo los valores de las culturas aborígenes, reconozcamos que estamos insertos definitivamente en la cultura greco-romana-cristiana de Occidente, que aprendimos a través de España".

"QUE NO SOLO EL IDIOMA CUENTE PARA ENTENDERNOS"



MARTA ARJONA PEREZ, Secretaria de la Comisión Nacional de Cuba.

CONSIDERAMOS que la contribución de Cuba a los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento mutuo, será un aporte indiscutible a la consumación del deseo de forjar una Comunidad Iberoamericana, en la que no sólo el idioma cuente para entendernos, sino en la que la identidad sea verdaderamente común para preservarla, en la que las instituciones y actividades conmemorativas no se circunscriban a la fugaz señal del calendario, sino a profundizar raíces, para robustecer las ramas que a todos nos cobijen y para descubrirnos también, todos, lo que somos".

"El Gobierno cubano hace tiempo trabaja en la preservación de su patrimonio cultural y ha puesto en marcha un plan de restauración del Centro Histórico de La Habana Vieja, declarado recientemente Patrimonio Cultural de la Humanidad. El Centro Histórico de La Habana está considerado como el más importante conjunto monumental de Cuba y uno de los más representativos de Iberoamérica. Se caracteriza por la presencia de cinco grandes plazas, plazuelas y paseos. De ellas la Plaza de Armas, asiento definitivo de la fundación de la ciudad, la Plaza de San Francisco y la Plaza Vieja, fueron construidas en el siglo XVI".

"UNIDAD DENTRO DE LA DIVERSIDAD"



ERNESTO CARDENAL, Ministro de Cultura de Nicaragua.

POR supuesto que existe la posibilidad de construir la comunidad iberoamericana. España ha dejado de ser la «Madre Patria» y es un país hermano, dentro de una comunidad que puede llamarse iberoamericana, indoamericana, latinoamericana, o como se quiera. Es la identidad común que tenemos, porque España descubrió América, aunque creemos que Europa aún no ha terminado de descubrir América. Es igualmente el descubrimiento de Europa por parte de América, pero también pensamos que los americanos no hemos terminado de descubrir Europa. Es asimismo el descubrimiento que nosotros los americanos estamos haciendo de nosotros mismos, en un proceso que aún sigue, y que significa la gran unidad de nuestros pueblos. Unidad dentro de la diversidad, pero unidad que domina todas las diversidades".

La arquitecta Amelia Barahona, integrante de la delegación nicaragüense, dio a conocer los cuatro

proyectos de restauración y reconstrucción urbanística y arquitectónica que está emprendiendo su Gobierno, que sorprendieron por proceder de un país asediado militarmente y con serios problemas económicos. El más importante, el rescate de la primitiva capital de Nicaragua, León Viejo, fundada por Francisco Hernández de Córdoba en 1524, a la orilla del río Solotlán, comprende el rescate y restauración de diecisiete ruinas; el segundo proyecto es la reconstrucción, en el mismo sitio, con el mismo planeamiento general, del convento y de la iglesia de San Francisco, fundados en el siglo XVI; el tercero es la reestructuración de la fortaleza o Castillo de la Inmaculada Concepción en el río San Juan, que fue construida en el siglo XVII; y el cuarto proyecto es la recuperación del conjunto monumental de Sutiaba que, además de ser una de las implantaciones españolas más antiguas, es un pueblo indígena que ha mantenido su estructura y organización hasta nuestros días.

"NO HAY POR QUE SUSTITUIR LA NOCION DEL DESCUBRIMIENTO"



ALBERTO DA COSTA E SILVA, Jefe del Dpto. de Cooper. Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil.

NOSOTROS creemos que no hay por qué sustituir la noción tradicional de Descubrimiento, no porque sea tradicional, sino porque corresponde a una realidad. El hecho que se conmemora es que Colón ha llegado a América, dentro de un proceso mundial de autodescubrimiento, que tiene su centro en varios puntos del planeta: tiene un centro en China, otro en Arabia, otro en la India y otro en Europa. Y el de Europa, gracias a la invención de las carabelas, y en parte gracias a las técnicas aprendidas de los árabes, es el centro que va a impulsar el conocimiento del Nuevo Mundo. Es esto lo que se conmemora, y no sólo el encuentro de dos culturas, aunque esto sea de la mayor importancia".

"Nosotros creemos que la comunidad iberoamericana existe «per se». Hay una comunidad de espíritu latinoamericana, como hay una comunidad latina de espíritu. Pero ésto no disfraza ni da motivo para que ignoremos las diferencias de pensar y actitudes entre los diversos países. Diferencias que a mi juicio son enriquecedoras".

O.E.A., PRIMERA CONFERENCIA PREPARATORIA DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

Durante los días 9 y 10 de diciembre ppdo. se celebró en Santo Domingo la I Conferencia Interamericana Preparatoria del V Centenario del Descubrimiento de América, cuyo principal cometido fue el fijar el programa de actividades que la O.E.A. celebrará a partir del presente año en relación con esa conmemoración. También se decidió el establecimiento de relaciones de coordinación con las autoridades y Comisiones Nacionales designadas por los Estados miembros y por los países Observadores Permanentes ante la O.E.A., con otras organizaciones gubernamentales, así como con entidades no gubernamentales que aprobará el Congreso Permanente.

España, país observador ante la O.E.A. envió a la Conferencia una delegación presidida por el Almirante don Cristóbal Colón, Duque de Veragua.

glesia
XVI;
taleza
en el
siglo
ación
, ade-
ñolas
ie ha
hasta

TO"

e del
sterio

susti-
lento,
orres-
mora
e un
ne su
entro
ro en
n de
pren-
ulsar
ue se
uras,

meri-
píritu
na de
a que
entre
o son

dores
rgani-
ntida-
Con-

envió
a por
ie de

REVISTA DE arqueologia

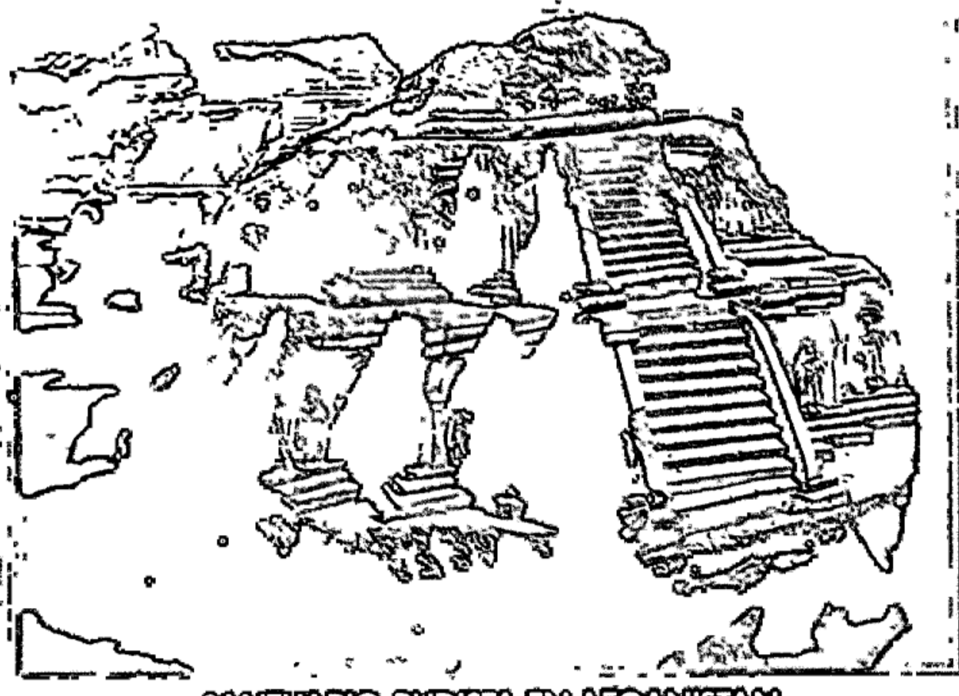
Las cuevas pintadas de Monte Castillo

Valdivia: Una cultura prehistórica en el Ecuador

La "villa" romana de Requejo (Zamora)

Entrevista: Vitor Oliveira Jorge

La Prehistoria: Apuntes para una revisión pendiente



SANTUARIO BUDISTA EN AFGANISTAN